

Organización, actividades y resultado financiero

En este capítulo se describe la organización del Banco de Pagos Internacionales (BPI), se resumen sus actividades a lo largo del ejercicio financiero 2008/09 y se presentan sus resultados financieros.

Organización

El BPI tiene por misión prestar apoyo a los bancos centrales y a las autoridades financieras en sus esfuerzos en pro de la estabilidad monetaria y financiera, fomentar la cooperación internacional en dichos ámbitos y prestar servicios bancarios a bancos centrales. El BPI cumple su misión:

- fomentando el debate y facilitando la toma de decisiones entre bancos centrales;
- favoreciendo el diálogo con otras autoridades promotoras de la estabilidad financiera;
- realizando estudios sobre asuntos relacionados con la política monetaria que han de afrontar los bancos centrales y las autoridades supervisoras del sector financiero;
- actuando como principal contraparte de los bancos centrales en sus transacciones financieras; y
- ejerciendo de agente depositario o fideicomisario en operaciones financieras internacionales.

La sede central del BPI se encuentra en Basilea (Suiza) y cuenta con dos oficinas de representación, una en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China y otra en Ciudad de México. Al cierre del ejercicio financiero, su personal estaba integrado por 570 personas procedentes de 53 países.

Departamentos y comités

El BPI se divide en tres grandes departamentos: el Departamento Monetario y Económico, el Departamento Bancario y la Secretaría General. A éstos prestan apoyo los Servicios Jurídicos, la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, las funciones de Auditoría Interna y Control de Riesgos, así como el Instituto para la Estabilidad Financiera, que fomenta la difusión de estándares y mejores prácticas entre los supervisores del sistema financiero de todo el mundo.

El Banco acoge en su sede las secretarías de diversos grupos que velan por el fomento de la estabilidad financiera. A lo largo de los últimos 40 años, se han creado cuatro comités, que disfrutan de un significativo grado de autonomía para elaborar sus programas y estructurar sus actividades:

- el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea;

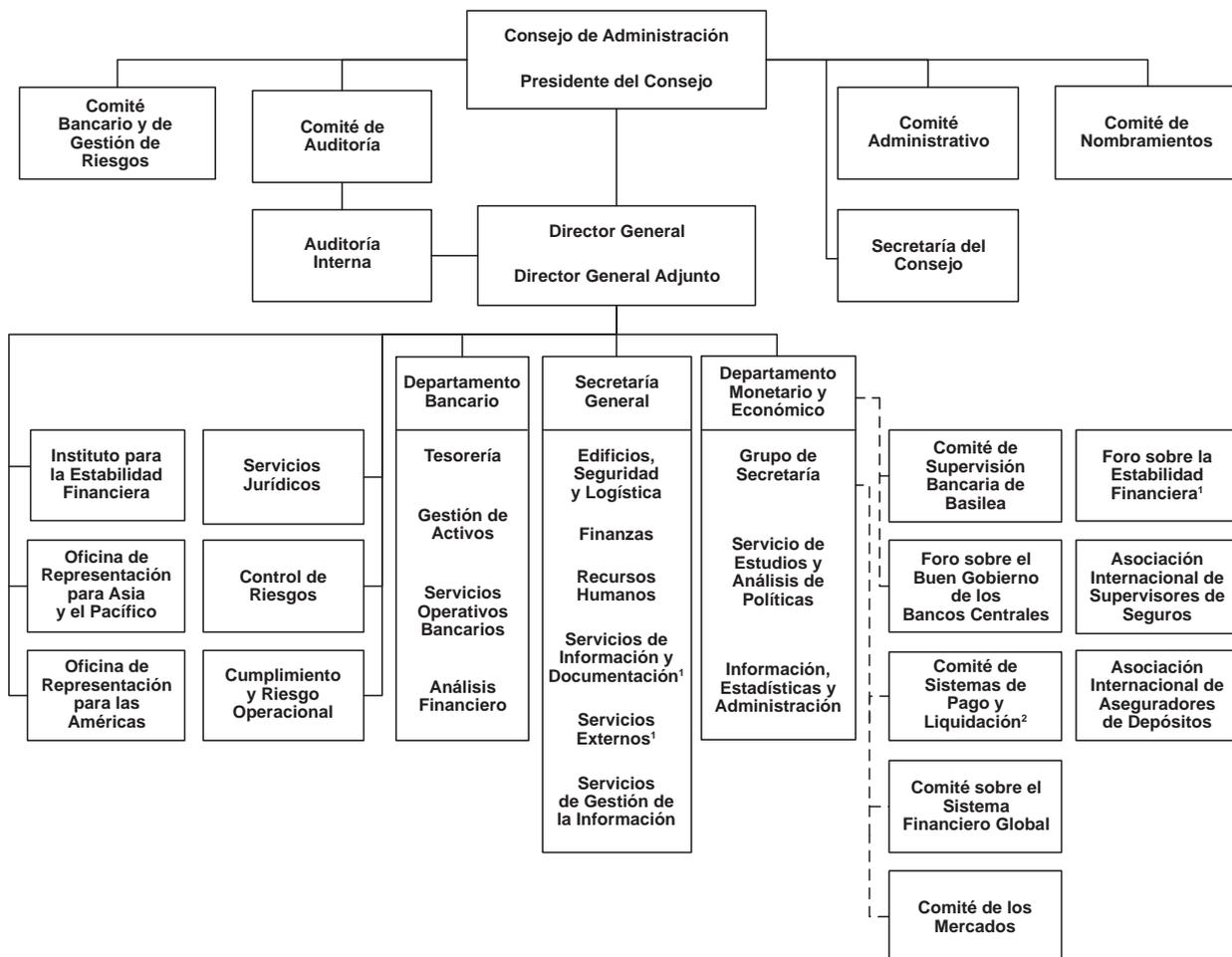
- el Comité sobre el Sistema Financiero Global;
- el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación; y
- el Comité de los Mercados.

Tres de los grupos cuyas secretarías se encuentran en el BPI no responden directamente ante él ni ante ninguno de sus bancos centrales:

- el Consejo de Estabilidad Financiera (antiguo Foro sobre la Estabilidad Financiera);
- la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos; y
- la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros.

Además, el Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales, que está dirigido por la comunidad internacional de bancos centrales, opera bajo los auspicios del Banco. El BPI también presta apoyo al trabajo del Grupo de Bancos Centrales de Disuasión de las Falsificaciones.

Organigrama del BPI a 31 de marzo de 2009



¹ El 1 de abril de 2009, el Foro sobre la Estabilidad Financiera pasó a llamarse el Consejo de Estabilidad Financiera; Servicios Externos pasó a llamarse Servicios de Conferencias y Eventos, y Servicios de Información y Documentación pasó a llamarse Comunicación.

² La Secretaría del CPSS también presta sus servicios al Grupo de Bancos Centrales para la Disuasión de las Falsificaciones.

Buen gobierno y gestión

Tres son los órganos decisorios principales para el buen gobierno y la administración del Banco:

- la Asamblea General de bancos centrales miembros;
- el Consejo de Administración; y
- el Director General.

La Asamblea General. Actualmente, 55 bancos centrales o autoridades monetarias son miembros del BPI y tienen derecho de voto y representación en las Asambleas Generales. La Asamblea General Anual se celebra en un plazo de cuatro meses a partir del cierre del ejercicio financiero del BPI el 31 de marzo.

El Consejo de Administración. El Consejo de Administración está compuesto por 19 miembros, cuyas principales responsabilidades son fijar el rumbo de la estrategia y de las políticas del Banco y supervisar a la Alta Dirección. El Consejo cuenta con la ayuda de cuatro subcomités integrados por miembros del propio Consejo de Administración: el Comité Administrativo, el Comité de Auditoría, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, y el Comité de Nombramientos.

El Director General. El Director General del BPI es responsable ante el Consejo de Administración de todos los asuntos importantes que afectan al Banco. El Director General está asesorado por el Comité Ejecutivo del BPI, presidido por él mismo e integrado por el Director General Adjunto, los Jefes de Departamento y otros cargos de rango similar nombrados por el Consejo.

Bancos centrales miembros del BPI¹

Deutsche Bundesbank (Alemania)	Banco de Grecia
Agencia Monetaria de Arabia Saudita	Autoridad Monetaria de Hong Kong
Banco de Argelia	Magyar Nemzeti Bank (Hungría)
Banco Central de la República Argentina	Banco de la Reserva de la India
Banco de la Reserva de Australia	Banco de Indonesia
Banco Nacional de Austria	Banco Central y Autoridad de los Servicios Financieros de Irlanda
Banco Nacional de Bélgica	Banco Central de Islandia
Banco Central de Bosnia y Herzegovina	Banco de Israel
Banco Central de Brasil	Banco de Italia
Banco Nacional de Bulgaria	Banco de Japón
Banco de Canadá	Banco de Letonia
Banco Central de Chile	Banco de Lituania
Banco de la República Popular de China	Banco Nacional de la República de Macedonia
Banco de Corea	Banco Central de Malasia
Banco Nacional de Croacia	Banco de México
Banco Nacional de Dinamarca	Banco Central de Noruega
Banco Nacional de Eslovaquia	Banco de la Reserva de Nueva Zelanda
Banco de Eslovenia	Banco de los Países Bajos
Banco de España	Banco Nacional de Polonia
Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal	Banco de Portugal
Banco de Estonia	Banco de Inglaterra
Banco Central Europeo	Banco Nacional de la República Checa
Bangko Sentral ng Pilipinas (Filipinas)	Banco Nacional de Rumania
Banco de Finlandia	Banco Central de la Federación Rusa
Banco de Francia	Autoridad Monetaria de Singapur
Banco de la Reserva de Sudáfrica	Banco de Tailandia
Sveriges Riksbank (Suecia)	Banco Central de la República de Turquía
Banco Nacional de Suiza	

¹ De conformidad con el Artículo 15 de sus Estatutos, el capital del Banco se encuentra únicamente en manos de bancos centrales. La situación jurídica de la emisión yugoslava del capital del BPI está actualmente en proceso de revisión, tras las reformas constitucionales de febrero de 2003 que convirtieron a la República Federal de Yugoslavia en la Unión Estatal de Serbia y Montenegro, con dos bancos centrales distintos, y la posterior declaración de independencia de la República de Montenegro con respecto a la Unión Estatal en mayo de 2006.

Consejo de Administración²

Guillermo Ortiz, Ciudad de México
Presidente del Consejo de Administración

Hans Tietmeyer, Fráncfort del Meno
Vicepresidente

Ben S. Bernanke, Washington
Mark Carney, Ottawa
Mario Draghi, Roma
William C. Dudley, Nueva York
Stefan Ingves, Estocolmo
Mervyn King, Londres
Jean-Pierre Landau, París
Christian Noyer, París
Guy Quaden, Bruselas
Jean-Pierre Roth, Zúrich
Masaaki Shirakawa, Tokio
Jean-Claude Trichet, Fráncfort del Meno
Paul Tucker, Londres
Alfons Vicomte Verplaetse, Bruselas
Axel A. Weber, Fráncfort del Meno
Nout H. E. M. Wellink, Ámsterdam
Zhou Xiaochuan, Pekín

Suplentes

Paul Fisher o Michael Cross, Londres
Pierre Jalliet o Denis Beau, París
Donald L. Kohn o D. Nathan Sheets, Washington
Hans-Helmut Kotz o Wolfgang Mörke, Fráncfort del Meno
Peter Praet o Jan Smets, Bruselas
Fabrizio Saccomanni o Ignazio Visco, Roma

Comités del Consejo de Administración

Comité Administrativo, presidido por Hans Tietmeyer
Comité de Auditoría, presidido por Christian Noyer
Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, presidido por Stefan Ingves
Comité de Nombramientos, presidido por Guillermo Ortiz

² A 31 de mayo de 2009.

Alta Dirección del Banco

Jaime Caruana	Director General
Hervé Hannoun	Director General Adjunto
Peter Dittus	Secretario General, Jefe de Departamento
Stephen G. Cecchetti	Asesor Económico, Jefe del Departamento Monetario y Económico
Günter Pleines	Jefe del Departamento Bancario
Daniel Lefort	Asesor Jurídico General
Már Gudmundsson	Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico
Jim Etherington	Secretario General Adjunto
Louis de Montpellier	Jefe Adjunto del Departamento Bancario
Josef Tošovský	Presidente, Instituto para la Estabilidad Financiera

Cambios en la composición del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

En su reunión de enero de 2009, el Consejo nombró a Guillermo Ortiz, Gobernador del Banco de México, como sucesor de Jean-Pierre Roth, Presidente del Consejo de Gobierno del Banco Nacional de Suiza, en el cargo de Presidente del Consejo de Administración por un periodo de tres años desde el 1 de marzo de 2009.

En su carta del 17 de octubre de 2008, Axel A. Weber, Presidente del Deutsche Bundesbank, volvió a designar a Hans Tietmeyer como miembro del Consejo de Administración por un periodo de dos años, del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010. En su reunión de noviembre de 2008, el Consejo reeligió a Hans Tietmeyer como Vicepresidente del Consejo de Administración para dicho periodo.

Fabrizio Saccomanni, Director General del Banco de Italia, abandonó sus funciones en el Consejo de Administración al término de su mandato el 22 de diciembre de 2008.

El 26 de enero de 2009, Timothy F. Geithner dimitió de su cargo de Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, dejando así vacante su puesto en el Consejo. En su carta del 2 de febrero de 2009, Ben S. Bernanke, Presidente del Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal estadounidense, nombró a William C. Dudley como miembro del Consejo de Administración por el periodo restante del mandato de Geithner, hasta el 12 de septiembre de 2009.

En su reunión de marzo de 2009, el Consejo tomó nota de la renovación del nombramiento concedida por Guy Quaden, Gobernador del Banco Nacional de Bélgica, a Vicomte Verplaetse, Gobernador Honorario del Banco Nacional de Bélgica, como miembro del Consejo de Administración por un periodo adicional de 10 meses, hasta el 31 de diciembre de 2009.

El Consejo expresó su profundo pesar por el fallecimiento de Lord George of St. Tudy el 18 de abril de 2009 a los 70 años de edad. Lord George fue miembro de oficio del Consejo durante su mandato como Gobernador del Banco de Inglaterra entre 1993 y 2003, ocupando dicho cargo por nombramiento desde 2003 hasta su muerte.

En su carta del 23 de abril de 2009, Mervyn King, Gobernador del Banco de Inglaterra, nombró a Paul Tucker, Subgobernador del Banco de Inglaterra, como miembro del Consejo de Administración por el periodo restante del mandato de Lord George, hasta el 6 de mayo de 2011.

El Banco recibió con profundo pesar la noticia del fallecimiento del Barón Jean Godeaux, Gobernador Honorario del Banco Nacional de Bélgica, el 27 de abril de 2009 a los 86 años de edad. El Barón Godeaux había sido miembro del Consejo entre 1982 y 1990, desempeñando los cargos de Presidente del Banco y del Consejo de Administración entre 1985 y 1987.

El Consejo también recibió con profunda tristeza la noticia del fallecimiento de Masaru Hayami, antiguo Gobernador del Banco de Japón, el 16 de mayo de 2009 a los 84 años de edad. Hayami ocupó el cargo de consejero desde 1998 hasta 2003.

Por lo que se refiere a la Alta Dirección del Banco, tras la dimisión de Malcolm D. Knight el 30 de septiembre de 2008, Hervé Hannoun asumió su responsabilidad como Director General en Funciones, hasta la toma de posesión del nuevo Director General, Jaime Caruana, que fue designado por un periodo de cinco años a partir del 1 de abril de 2009.

En su reunión de marzo de 2009, el Consejo volvió a nombrar a Peter Dittus como Secretario General del Banco por un periodo de cinco años a partir del 1 de enero de 2010.

Daniel Lefort, el actual Asesor Jurídico General, abandonará sus funciones en el BPI el 30 de septiembre de 2009. En su reunión de mayo de 2009, el Consejo de Administración nombró como sucesor a Diego Devos por un periodo de cinco años a partir del 1 de octubre de 2009.

En esa misma reunión, el Consejo de Administración volvió a designar a Günter Pleines como Jefe del Departamento Bancario por un periodo de tres años y un mes a partir del 1 de abril de 2010.

Cuestiones institucionales y administrativas

La administración del Banco

Política presupuestaria

La elaboración del presupuesto del Banco para el siguiente ejercicio financiero comienza aproximadamente seis meses antes, cuando la Alta Dirección del

Banco establece su marco general de orientación empresarial y financiera. En este contexto, cada unidad del Banco presenta sus planes y sus correspondientes necesidades de recursos. El proceso para conciliar los planes de negocio, los objetivos y los recursos culmina con la elaboración de un presupuesto financiero preliminar, que deberá ser aprobado por el Consejo antes de que comience el ejercicio.

En la elaboración del presupuesto, se distingue entre gastos administrativos y gastos de capital. Al igual que en organizaciones similares, los gastos de personal y de la Alta Dirección del BPI, incluyendo remuneraciones, pensiones y seguros de asistencia sanitaria y accidentes, suponen cerca del 70% de los costos administrativos. Otras importantes partidas, cada una de las cuales representa en torno al 10% del gasto administrativo, corresponden al gasto en tecnologías informáticas y telecomunicaciones, y en edificios y equipamiento. El gasto de capital hace referencia principalmente a la inversión en edificios e informática, pudiendo variar significativamente de año en año. La mayoría del gasto administrativo y de capital del Banco se realiza en francos suizos.

Los gastos administrativos antes de amortización durante el ejercicio financiero 2008/09 alcanzaron los 237,9 millones de francos suizos, un 4,6% por debajo de la cantidad presupuestada de 247,9 millones de francos suizos³, mientras que el gasto de capital ascendió a 22,1 millones de francos suizos, aproximadamente 2,9 millones menos de lo presupuestado. El principal motivo de que los gastos administrativos se situaran por debajo de lo previsto fue que la cifra de empleados resultó menor de la presupuestada, debido a retrasos en la contratación para cubrir las vacantes abiertas. El gasto en el centro de datos del Banco y en otros conceptos de informática y telecomunicaciones fue también inferior al presupuestado.

Los gastos administrativos y de capital en 2008/09 reflejaron las prioridades presupuestarias, en concreto reforzar la capacidad de reacción del BPI para afrontar acontecimientos inesperados, con las medidas siguientes:

- En el contexto de las turbulencias del mercado que se iniciaron en agosto de 2007, se dotaron partidas presupuestarias para crear puestos de trabajo adicionales en el Departamento Bancario, el Foro sobre la Estabilidad Financiera (actualmente, Consejo de Estabilidad Financiera) y la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional. La reasignación de recursos necesaria para ello se logró disminuyendo el número de empleados de la Secretaría General, en concreto subcontratando ciertas actividades informáticas.
- El segundo centro de datos del Banco se trasladó a una ubicación alejada para aumentar las garantías de continuidad de la actividad y servicio a los clientes en caso de producirse alguna incidencia importante en Basilea.

³ La contabilidad presupuestaria del Banco se realiza conforme al principio de caja y excluye determinados ajustes contables financieros, en su mayoría relacionados con obligaciones de desembolso por prestaciones de jubilación, que tienen en cuenta la evolución de los mercados financieros y de los supuestos actuariales. Estos factores adicionales se incluyen en «Gastos de operación» de la Cuenta de pérdidas y ganancias (véase «Resultado financiero y distribución del beneficio»).

Las actividades del Banco durante el ejercicio financiero estuvieron dominadas por la necesidad de afrontar los desafíos planteados por la intensificación de la crisis financiera mundial, y sus recursos se reorientaron a hacer frente al volumen de trabajo resultante. Este objetivo se logró sin superar el límite presupuestario, a través de las siguientes iniciativas:

- El Departamento Monetario y Económico cambió el foco de atención de sus programas de trabajo y redirigió los esfuerzos de su personal, tanto los de apoyo a los comités con sede en el BPI como los dedicados a sus actividades de investigación, hacia los problemas de estabilidad financiera que con la crisis han pasado al primer plano.
- El Departamento Bancario y las unidades de Control de Riesgos y Finanzas adoptaron una serie de medidas para reducir los riesgos financieros del Banco, que se tradujeron en disminuir el riesgo de crédito aumentando la inversión en activos emitidos por prestatarios soberanos o con garantías del Estado, acortar el plazo de los instrumentos financieros en ambos lados del balance, y tomar una serie de iniciativas para proteger los pasivos del Banco. Estas medidas, unidas a la volatilidad producida por la inestabilidad de los mercados financieros, incrementaron el volumen de trabajo operativo de la actividad bancaria, por lo que se asignó personal adicional para hacer frente al trabajo extra.

Además, el Banco continuó trabajando en las siguientes iniciativas para satisfacer las necesidades de sus bancos centrales accionistas:

- ampliar los servicios del BPI para estrechar la relación con sus accionistas en la región Asia-Pacífico, prosiguiendo con su programa de estudio en Asia;
- crear un Consejo Consultivo para las Américas; y
- culminar sus proyectos plurianuales de mejora de las salas de reuniones y de la seguridad en Basilea.

En marzo de 2009, el Consejo aprobó un incremento del presupuesto administrativo para el ejercicio financiero 2009/10 del 4,0%, hasta los 259,2 millones de francos suizos. El presupuesto de capital prevé una reducción de 3,1 millones de francos suizos, hasta situarse en 21,9 millones. La prioridad fundamental al elaborar los presupuestos para 2009/10 es reforzar la respuesta del Banco a la crisis financiera mundial de la siguiente manera:

- Los recursos dedicados a cuestiones de estabilidad financiera se incrementarán con la creación de nuevos puestos de trabajo de apoyo a las labores del Consejo de Estabilidad Financiera, del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Comité sobre el Sistema Financiero Global, para hacer frente al aumento de sus responsabilidades y su volumen de trabajo.
- La máxima prioridad del Departamento Bancario y las unidades de Control de Riesgos, Finanzas y Cumplimiento seguirá siendo afrontar los efectos de la crisis financiera sobre la actividad bancaria del BPI. Los esfuerzos en este ámbito se orientarán hacia el control de las dimensiones y la mejora de la gestión de las operaciones bancarias mediante iniciativas para practicar una gestión integrada de riesgos y mejorar la contabilidad de gestión.

El presupuesto para 2009/10 prevé además que prosigan los avances en la interacción del Banco con otros supervisores de todo el mundo mediante el apoyo al Consejo Consultivo para las Américas y la creación de una unidad permanente de estudios económicos en la Oficina Asiática, una vez concluya el programa de investigación sobre Asia en septiembre de 2009. Asimismo, el restaurante de invitados de la Torre de Basilea se reformará tras más de 30 años de uso.

Política retributiva

El trabajo que realiza el personal del BPI se evalúa mediante una serie de criterios objetivos (como la titulación, la experiencia y las responsabilidades) y se clasifica en distintas categorías laborales, que se insertan en una estructura salarial por bandas. Cada tres años, se realiza un exhaustivo estudio en el que se compara la estructura salarial del BPI con la de instituciones o segmentos de mercado equiparables. Al comparar los sueldos del BPI con los de las instituciones de referencia, el Banco se sitúa en la mitad superior del espectro, con el fin de atraer a profesionales altamente cualificados. Este análisis tiene en cuenta las diferencias tributarias en la retribución del personal de las instituciones encuestadas. La encuesta más reciente, realizada en el segundo semestre de 2007, se basa en datos que reflejan el mercado de referencia a 1 de julio de 2007. Los puntos medios de las bandas salariales del Banco se reajustaron, con efectos a partir del 1 de julio de 2008, para alinearlos con las de las instituciones analizadas y con la variación estimada de los salarios del mercado externo durante el periodo considerado. Este último ajuste, basado en la tasa de inflación en Suiza y en la media ponderada del incremento de los salarios reales en los países industriales, representó un 2,0%. La retribución de cada empleado se ajusta dentro de los límites de su categoría salarial en función de su rendimiento.

El BPI ofrece a sus empleados un seguro médico y un plan de pensiones de prestaciones definidas, ambos contributivos. El personal extranjero no residente en Suiza en el momento de ser contratado para ocupar un puesto en la sede del Banco, incluidos los altos cargos, tiene derecho a una asignación por desplazamiento, que en la actualidad equivale al 14% de su salario anual para empleados no casados o al 18% para el resto, sujeto a un máximo. El personal desplazado también tiene derecho a percibir una asignación para la educación de sus hijos sujeto a una serie de condiciones⁴. En cuanto a los empleados de las Oficinas de Representación del Banco, se distingue entre los miembros del personal transferidos desde la sede de Basilea y aquéllos contratados directamente para ocupar un puesto en ellas. Las condiciones laborales de los primeros vienen determinadas por la política del Banco para misiones internacionales, mientras que la retribución y prestaciones de los segundos se ajustan a las condiciones del mercado local, si bien éstos tienen derecho al mismo seguro de salud y a los mismos planes de jubilación que el personal contratado para trabajar en la sede del Banco.

⁴ Algunos miembros del personal que comenzaron a trabajar en el Banco antes de 1997 perciben una asignación por desplazamiento del 25%, pero no reciben la asignación por educación.

Los salarios de los altos cargos del BPI se comparan periódicamente con los de instituciones o segmentos de mercado equiparables. Al igual que para el resto de empleados, la encuesta más reciente sobre retribución de directivos se realizó en el segundo semestre de 2007 y sus resultados confirman la adecuación de su práctica actual de ajustar anualmente sus sueldos por la tasa de inflación de Suiza.

A 1 de julio de 2008, la remuneración anual de los principales directivos, antes de la asignación por desplazamiento, se basa en la siguiente estructura salarial:

- Director General⁵ 739.400 francos suizos
- Director General Adjunto 625.650 francos suizos
- Jefes de Departamento 568.770 francos suizos

La Asamblea General Anual aprueba la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que se ajusta cada tres años. A 1 de abril de 2009, la remuneración anual fija que percibe el Consejo de Administración en su conjunto ascendía a 1.049.520 francos suizos. Además, los miembros del Consejo reciben un estipendio por cada reunión del Consejo a la que asisten. Suponiendo que todos los consejeros estuvieran presentes en todas las reuniones del Consejo, el total anual de estos estipendios sería de 973.788 francos suizos.

⁵ Además del salario base, el Director General percibe una asignación anual en concepto de representación y goza de derechos de jubilación especiales.

Actividades

Fomento de la cooperación financiera y monetaria internacional: contribución directa del BPI

Consultas periódicas sobre cuestiones monetarias y financieras

Cada dos meses, los Gobernadores y otros altos cargos de bancos centrales miembros del BPI se reúnen para debatir sobre los acontecimientos más recientes y sobre las perspectivas para la economía mundial y los mercados financieros. En estas reuniones se intercambian opiniones y experiencias sobre asuntos de especial interés y de máxima actualidad para los bancos centrales. Estos encuentros bimestrales, celebrados normalmente en Basilea, son uno de los medios más importantes con los que cuenta el Banco para promover la cooperación en el seno de la comunidad de bancos centrales. Las reuniones bimestrales del BPI de noviembre de 2008 se celebraron en São Paulo y corrieron a cargo del Banco Central de Brasil.

Las reuniones bimestrales del BPI se componen de la Global Economy Meeting y la All Governors' Meeting. En la primera, que congrega a más de 30 Gobernadores de las principales economías avanzadas y de mercado emergentes, se realiza un seguimiento de la evolución económica y financiera y se evalúan los riesgos y oportunidades de la economía mundial y los mercados financieros.

En la All Governors' Meeting, donde se dan cita los Gobernadores de todos los bancos centrales accionistas del BPI, se debaten asuntos de interés general para todos ellos. En 2008/09, se analizaron las siguientes cuestiones:

- el carácter procíclico del sistema financiero;
- las lecciones que se extraen de la crisis bancaria mundial;
- las presiones de liquidez en moneda extranjera, la desestabilización de los mercados de *swaps* de divisas y las respuestas de los bancos centrales;
- las tasas de interés del mercado monetario y los objetivos operativos de política monetaria; y
- las operaciones de liquidez de los bancos centrales: lecciones que se extraen de la actual convulsión.

Dado que no todos los bancos centrales participan directamente en la labor de los comités y organizaciones con sede en Basilea, las All Governors' Meetings brindan a los Gobernadores la oportunidad de analizar las actividades de estos grupos especializados. En 2008/09, los Gobernadores debatieron, por ejemplo, sobre las iniciativas del Comité de Basilea para responder a la crisis financiera.

Otras reuniones periódicas celebradas con motivo de estos encuentros bimestrales son las de los Gobernadores de los países del G-10 y las de los Gobernadores de las principales economías de mercado emergentes, donde se profundiza en asuntos de especial interés para cada uno de estos grupos. También se reúnen periódicamente los Gobernadores pertenecientes al Central Bank Governance Group.

Al analizar aspectos relacionados con la estabilidad financiera, los Gobernadores se reúnen con los directores de agencias de supervisión, otras autoridades financieras y altos cargos del sector financiero privado. En particular, el Banco celebra periódicamente reuniones conjuntas de Gobernadores y responsables de supervisión, que en 2008/09 debatieron, entre otros temas, sobre las mejoras del Marco de Basilea II y sobre los ámbitos específicos en los que sería posible reforzar la capacidad de reacción del sistema financiero.

El Banco organiza con regularidad reuniones informales entre representantes del sector público y privado en las que se debaten temas de interés mutuo relacionados con la promoción de un sistema financiero internacional sólido y ágil. Además, el Banco organiza otras reuniones, ya sea de forma regular o puntual, a las que asisten altos funcionarios de bancos centrales y donde en ocasiones se invita a participar a representantes de otras autoridades financieras, del sector financiero privado y del mundo académico.

Otras reuniones organizadas con menos frecuencia para altos representantes de bancos centrales son:

- las reuniones de los grupos de trabajo sobre política monetaria nacional, que no sólo se celebran en Basilea, sino también regionalmente, en diferentes bancos centrales de Asia, Europa central y oriental, y América Latina; y
- la reunión de Subgobernadores de economías de mercado emergentes, que este año llevó por título «*Monetary policy and the measurement of inflation: prices, wages and expectations*».

Oficinas de Representación

La Oficina de Representación del BPI para Asia y el Pacífico (la Oficina Asiática) y la Oficina de Representación para las Américas (la Oficina de las Américas) tienen como objetivo fortalecer la relación entre el BPI y los bancos centrales y autoridades supervisoras del sector financiero en dichas regiones, así como fomentar la cooperación dentro de cada una de ellas. Estas Oficinas organizan reuniones, promueven el intercambio de información y de datos, y contribuyen a los estudios económicos y financieros que realiza el Banco. Además, ayudan al BPI a prestar sus servicios bancarios visitando de forma periódica a los responsables de la gestión de reservas de los bancos centrales y organizando reuniones, tanto técnicas como de gestión.

Asia-Pacífico

Durante el pasado ejercicio financiero, el BPI respondió a las necesidades de sus accionistas asiáticos organizando reuniones de alto nivel y prosiguiendo con la investigación en cuestiones relacionadas con la actual convulsión financiera. Con la aportación de recursos de su programa de investigación sobre Asia, la Oficina Asiática celebró ocho eventos, cada uno de ellos en colaboración con un banco central accionista o una organización regional de bancos centrales:

- el Foro sobre los mercados de divisas organizado por la EMEAP (Executives' Meeting of East Asia-Pacific Central Banks) y el BPI, en colaboración con el Banco de Japón, celebrado en Yokohama en julio de 2008;
- el Taller de Bancos Centrales sobre la microestructura de los mercados financieros, en colaboración con el Hong Kong Institute for Monetary Research, celebrado en Hong Kong RAE en septiembre de 2008;
- el Seminario de Alto Nivel sobre las lecciones que se extraen de la crisis financiera, organizado por el Banco de la Reserva de la India y el BPI en Hyderabad, en diciembre de 2008;
- el Foro sobre los mercados de divisas organizado por la EMEAP y el BPI, en colaboración con el Banco de Japón, en Tokio, en diciembre de 2008;
- el Seminario Ejecutivo sobre perturbaciones mundiales y estabilidad económica, organizado por los Bancos Centrales del Sudeste Asiático (SEACEN) y el BPI, en colaboración con el Banco de Indonesia, en Yogyakarta, en enero de 2009;
- la Conferencia sobre mercados inmobiliarios y finanzas, organizada por el Instituto de Hong Kong sobre Investigación Monetaria y el BPI, en Hong Kong RAE, en enero de 2009; y
- el Seminario de Alto Nivel sobre la internacionalización de las monedas y las enseñanzas que se extraen al respecto de la crisis financiera, organizado por el Banco de Corea y el BPI, en Seúl, en marzo de 2009.

En noviembre de 2008, el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) y el Grupo de Trabajo de Supervisión Bancaria de la EMEAP celebraron su reunión anual de alto nivel en Asia. El encuentro, organizado en Pekín por el Banco de la República Popular de China, se centró en el papel de la banca y la supervisión bancaria en la estabilidad financiera. Además, el FSI organizó 10 seminarios dirigidos a supervisores del sector financiero de la región asiática, centrados en su mayoría en temas y cuestiones que ha puesto de relieve la actual crisis financiera.

La actividad bancaria y los Fondos Asiáticos de Bonos

La sala de negociación de la Oficina Asiática siguió centrándose en cubrir las necesidades de sus clientes conforme evolucionaba la crisis financiera. Los bancos centrales de la región se han mantenido cautos en la gestión de sus carteras de reservas en el actual entorno de tensiones.

En tanto que administrador de fondos, el BPI siguió prestando apoyo en la colocación de los fondos de renta fija del segundo Fondo Asiático de Bonos (ABF2) de la EMEAP. Once bancos centrales han aportado parte de sus reservas internacionales como capital semilla para invertir en bonos soberanos o con garantía del Estado de ocho economías EMEAP. El volumen total del fondo, que alcanzaba los 3.300 millones de dólares estadounidenses a finales de marzo de 2008, se situó en 2.860 millones de dólares a finales de marzo de 2009. La inversión privada siguió disminuyendo hasta situarse en 427 millones de dólares a finales de marzo de 2009, frente a los 765 millones registrados en la misma fecha del año anterior. Las tenencias de los bancos

centrales también se redujeron en este periodo, pasando de 2.500 a 2.430 millones de dólares.

El cuarto reajuste anual del ABF2 se efectuó en los dos últimos meses de 2008.

Están avanzando las negociaciones para resolver los principales asuntos pendientes en relación con el fondo de China, uno de los ocho fondos que constituyen el ABF2, con vistas al lanzamiento de un fondo abierto en China en los próximos meses. El BPI proporcionó asistencia al gestor del fondo a sugerencia del grupo de trabajo de la EMEAP.

El Consejo Consultivo Asiático y la Reunión Extraordinaria de Gobernadores del BPI en Asia

El Consejo Consultivo Asiático (ACC), presidido actualmente por Zeti Akhtar Aziz, Gobernador del Banco Central de Malasia, ofrece a los Gobernadores de los bancos centrales accionistas de Asia y el Pacífico una vía de comunicación formal con el Consejo y la Alta Dirección del BPI. En las dos reuniones del Consejo celebradas en el pasado ejercicio, los Gobernadores convinieron las reuniones que se hacían necesarias y los asuntos que se estudiarían en el marco del programa trienal de investigación sobre Asia (véase más adelante). Los Gobernadores transmitieron sus opiniones sobre dichos asuntos al Consejo y a la Alta Dirección del BPI, asignando prioridad al trabajo relacionado con los problemas de política que plantea la convulsión financiera mundial.

En febrero, el BPI organizó de nuevo una Reunión Extraordinaria de Gobernadores, auspiciada por el Banco Central de Malasia en Kuala Lumpur, que congregó a los Gobernadores de la región Asia-Pacífico y otros lugares. Los asistentes aprovecharon la ocasión para analizar la reciente evolución de la economía y las finanzas y las lecciones que se extraen de la crisis financiera mundial para la estabilidad financiera en Asia y el Pacífico.

El programa de investigación sobre Asia

El programa trienal de investigación sobre la región asiática alcanzó su fase final y se prevé que culmine en agosto de 2009. La evolución de la región dictó que el programa dedicara una atención considerable a las consecuencias de la crisis financiera internacional para Asia y el Pacífico. Actualmente prosiguen los avances en una serie de proyectos de investigación destinados a ayudar a las autoridades regionales a mejorar su política y operativa monetaria, desarrollar sus mercados financieros, mantener la estabilidad financiera y fortalecer su política prudencial.

Para cuando finalice este programa, se habrán organizado estudios sobre asuntos de interés para los bancos centrales y los supervisores de la región con prácticamente cada banco central accionista de Asia y el Pacífico, así como con organizaciones regionales de bancos centrales. Estos estudios no sólo se han utilizado en las numerosas reuniones organizadas con los bancos centrales de la zona, sino que también se han difundido a través de publicaciones especializadas, incluido el *Informe Trimestral* del BPI. Además, los economistas que participan en el programa de investigación redactaron, a petición de los Gobernadores del ACC, artículos sobre diversos aspectos

relacionados con las políticas. Por último, dos redes de investigación pertenecientes a este programa celebraron en enero su segundo taller de trabajo anual. El éxito del programa trienal ha llevado a establecer una presencia investigadora más intensa y estable en la región.

El continente americano

Ante la convulsión financiera sufrida por los principales países desarrollados, la labor de la Oficina de las Américas se centró en vigilar muy de cerca los acontecimientos que pudieran indicar vulnerabilidades en la región, en particular la extensión de la convulsión a las economías de América Latina y el Caribe.

Al igual que en años precedentes, la labor del BPI en la región se centró no sólo en atender a los bancos centrales accionistas, sino también en fomentar los contactos y eventos con otros bancos centrales, autoridades reguladoras y la comunidad académica, que dieron lugar a varias publicaciones. Entre las actividades más destacadas cabe señalar la organización de un debate entre los Gobernadores de los bancos centrales de la región, así como de varias sesiones paralelas en el Encuentro Anual de la Asociación de Economía de América Latina y el Caribe (LACEA) celebrado en Brasil. Además, la Oficina co-organizó, con el Banco Central de Chile, la segunda reunión del BPI de jefes de auditoría interna de la región, auspició un encuentro regional de asesores jurídicos de bancos centrales en Ciudad de México y contribuyó a las reuniones del BPI auspiciadas por los bancos centrales de la zona, como la Sesión de Trabajo sobre política monetaria en América Latina, celebrada en el Banco de la República de Colombia.

La Oficina de las Américas también apoyó los eventos regionales del FSI y el seminario del BPI titulado «*Financial stability analysis and reports*», organizado en colaboración con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). La Oficina contribuyó con estudios y ponentes a eventos organizados por el Banco Central de Brasil, el Banco de Canadá y el Banco Central de Reserva del Perú, además del Caribbean Centre for Money and Finance, la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, el Fondo Latinoamericano de Reservas, la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas.

Consejo Consultivo para las Américas (CCA)

En mayo de 2008, el Banco estableció el Consejo Consultivo para las Américas (CCA) como órgano asesor del Consejo de Administración. En la actualidad, el CCA está presidido por Martín Redrado, Gobernador del Banco Central de Argentina, y está compuesto por los Gobernadores de los bancos centrales del continente americano que son miembros del BPI. Su finalidad es actuar como canal de comunicación directa entre los bancos centrales miembros del BPI en el continente americano y el Consejo y la Alta Dirección del Banco en asuntos que atañen a la comunidad de bancos centrales de la región. La Oficina de las Américas realiza labores de secretaría para el CCA.

El CCA se reunió por primera vez con ocasión de la Asamblea General Anual del BPI en junio de 2008 y ha celebrado dos reuniones posteriores. Los miembros del CCA reciben información periódica sobre las labores desarrolladas por el BPI y la Oficina de las Américas en la región y se les invita a aportar sus comentarios sobre las actividades en curso.

Instituto para la Estabilidad Financiera

El Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) ayuda a las autoridades supervisoras del sector a fortalecer la vigilancia de sus sistemas financieros, promoviendo con ello la estabilidad financiera en todo el mundo. Las actividades del FSI están diseñadas para difundir estándares y mejores prácticas principalmente en los sectores de supervisión bancaria y de seguros. El trabajo del FSI se ve favorecido por la presencia en el BPI de los organismos de normalización de la supervisión bancaria y de seguros. Las sinergias y consultas que genera esta gran proximidad han llegado a conocerse con el nombre de Proceso de Basilea, como se describe en la sección siguiente.

Reuniones, seminarios y conferencias

El primer componente del programa del FSI consiste en reuniones de alto nivel, seminarios y conferencias que se celebran desde hace tiempo tanto en Basilea como en otras regiones del mundo. En 2008, el FSI organizó un total de 50 eventos que, si bien continuaron dedicados a diversos temas relacionados con el sector financiero, se centraron especialmente en cuestiones directamente relacionadas con la estabilidad financiera. En ellos participaron más de 1.850 representantes de bancos centrales y agencias de supervisión bancaria y de seguros. El FSI continuó celebrando también sus reuniones de alto nivel para Subgobernadores y directores de autoridades supervisoras en África, Asia, América Latina y Oriente Medio, en las que se analizaron la crisis financiera, la implementación de Basilea II y otros asuntos clave de supervisión financiera.

FSI Connect

El segundo componente de su actividad es FSI Connect, una herramienta de información y aprendizaje en línea dirigida a supervisores del sector financiero. FSI Connect incluye en la actualidad más de 160 cursos sobre una amplia gama de asuntos relevantes para supervisores con todo tipo de bagaje y especialización. Más de 170 bancos centrales y autoridades supervisoras están suscritos a FSI Connect, lo que supone cerca de 8.000 usuarios. En 2008, con el refrendo de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, la Alta Dirección del BPI aprobó una segunda fase de desarrollo específicamente centrada en la supervisión del sector asegurador. Durante los próximos años se elaborarán 25 cursos dedicados a los riesgos de seguro y a temas y técnicas de supervisión relacionados. Asimismo, con el apoyo de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos, se incorporarán a lo largo del año 2009 varios cursos relacionados con el seguro de depósitos. Ambas

iniciativas reforzarán la contribución del BPI a la estabilidad del sector financiero.

Otras importantes iniciativas

En 2008, el FSI actualizó sus encuestas de 2004 y 2006 sobre la implementación de Basilea II en países miembros no pertenecientes al Comité de Basilea. En consonancia con los resultados de las encuestas anteriores, la correspondiente a 2008 indica que Basilea II será implementado por la inmensa mayoría de los 101 países encuestados. Cerca de 90 jurisdicciones, incluidos los países del Comité de Basilea, preveían su aplicación para finales de 2008. Una de las diferencias frente a las dos encuestas anteriores es el aumento del número de países que permiten a sus bancos aplicar los métodos más avanzados para el riesgo de crédito y el riesgo operacional.

FSI: www.bis.org/fsi

Fomento de la cooperación financiera y monetaria internacional: el Proceso de Basilea

Una de las principales formas en que el BPI contribuye a la promoción de la estabilidad monetaria y financiera internacional consiste en la cooperación entre los comités y organismos de normalización que acoge el BPI en Basilea. Este método viene denominándose, cada vez con mayor frecuencia, el «Proceso de Basilea» para el fomento de la cooperación financiera y monetaria internacional.

El Proceso de Basilea se compone de cuatro ingredientes clave:

- En primer lugar, el BPI acoge una serie de comités, a los que proporciona recursos humanos y financieros, que se ocupan de los elementos fundamentales de la estabilidad financiera. Entre ellos se cuentan el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que se encarga de la supervisión de las instituciones; el Comité sobre el Sistema Financiero Global, que realiza un seguimiento de las cuestiones de estabilidad macrofinanciera; el Comité de los Mercados, que examina el funcionamiento de los mercados financieros; y el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación, que se ocupa de la infraestructura de pagos. Las sedes de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros y la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos también se encuentran en el BPI. Además, la mayor parte de los comités con sede en Basilea contribuyen a la labor del Consejo de Estabilidad Financiera, que también acoge el BPI. Las sinergias generadas por esta proximidad física y el consiguiente intercambio de ideas entre estos grupos han sido considerables.
- En segundo lugar, la flexibilidad de estos grupos y la apertura en el intercambio de información entre las autoridades económicas mejoran la coordinación de su trabajo en materia de estabilidad financiera y permiten evitar la duplicación de esfuerzos y la aparición de lagunas en sus actividades. Al mismo tiempo, sus resultados superan con mucho lo que podrían sugerir sus dimensiones, al gozar de las aportaciones

de expertos de la comunidad internacional de bancos centrales, reguladores financieros y supervisores.

- En tercer lugar, la labor de los comités con sede en Basilea se basa en la información analítica y estadística procedente de los estudios económicos del BPI y de sus actividades bancarias, en particular a través de las relaciones de trabajo del Departamento Bancario con los participantes en el mercado y de la aplicación de normas reguladoras y controles financieros al desarrollo de las operaciones bancarias.
- Por último, el FSI facilita la divulgación de la labor de los organismos de normalización.

Más adelante se detallan las actividades realizadas en el pasado ejercicio por cada uno de los comités y organismos de normalización.

Comités permanentes con sede en el BPI

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, presidido por Nout Wellink, Presidente del Banco de los Países Bajos, tiene por misión mejorar el conocimiento en materia de supervisión y la calidad de la supervisión bancaria en todo el mundo. El Comité proporciona a los supervisores un foro para el diálogo mediante el intercambio de información sobre esquemas de supervisión nacionales, la mejora de la eficacia de las técnicas de supervisión bancaria internacional y la creación de estándares mínimos de supervisión en los ámbitos que se estime oportuno.

Respuestas a la crisis financiera

Tras evaluar las deficiencias en materia de supervisión, regulación y gestión del riesgo destapadas por la crisis, el Comité de Basilea estableció una estrategia general para sacar consecuencias al respecto. El Comité abrió, y en algunos casos aceleró, varios frentes de trabajo sobre diversos temas relacionados con la supervisión y la gestión del riesgo, entre ellos el riesgo de liquidez, las pruebas de tensión y las prácticas de valoración de activos en los bancos. La convulsión de los mercados también sirvió para orientar al Comité de Basilea en su empeño de reforzar el Marco de Basilea II y otros elementos de la normativa sobre suficiencia de capital. En conjunto, todas estas iniciativas forman parte fundamental de los esfuerzos mundiales por mejorar la capacidad de reacción del sistema bancario y del sistema financiero en general.

Reforzar la suficiencia de capital

La crisis ha subrayado la importancia de una base de capital sólida para el sector bancario. La labor del Comité sobre suficiencia de capital tiene por objetivo aumentar el volumen y la calidad del capital del sistema bancario, para incrementar la capacidad de reacción de los bancos ante futuros episodios de tensión económica y financiera y fomentar la confianza en el sistema bancario mundial. Dicha labor consiste, entre otras cosas, en desarrollar

medios para atenuar los fenómenos procíclicos, por ejemplo, promoviendo el mantenimiento de colchones de capital superiores a los requerimientos mínimos a los que poder recurrir en épocas de tensión. Además, los esfuerzos del Comité secundan las iniciativas y recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera y de los líderes del G-20.

El Marco de Basilea II

En respuesta a los acontecimientos en los mercados, el Comité de Basilea reexaminó su Marco en 2008 para identificar ámbitos susceptibles de mejora y, en enero de 2009, publicó una serie de documentos de consulta basados en este examen.

Las mejoras propuestas, que el Comité tiene previsto ir ultimando a lo largo de 2009, contribuirán a garantizar que los riesgos inherentes a las carteras de los bancos ligados a actividades de negociación, titulaciones y exposiciones a vehículos de financiación fuera de balance queden reflejados con más fidelidad en los requerimientos mínimos de capital, las prácticas de gestión del riesgo y la divulgación pública que las acompaña. El Comité tiene intención de coordinar y llevar a efecto este programa de trabajo de forma que aumente la confianza financiera y no empeore las actuales condiciones del mercado. No recomendará que se incrementen los coeficientes mínimos de capital total exigidos en periodos de tensiones económicas y financieras.

Los documentos de consulta de enero de 2009 establecen mejoras de los requerimientos mínimos de capital (Primer Pilar) centradas en fortalecer la cobertura de riesgos del Marco, incluido el capital regulador aplicable a las exposiciones de la cartera de negociación. La mayor parte del apalancamiento acumulado antes de la crisis financiera y de las pérdidas desde el inicio de dicha crisis se ha producido en las carteras de negociación de las entidades bancarias. Uno de los factores importantes que han contribuido a ello es que el actual marco de capital para el riesgo de mercado, basado en las modificaciones de Basilea I realizadas en 1996, no capta ciertos riesgos fundamentales. Como respuesta, el Comité propuso complementar el actual marco para las carteras de negociación basado en el valor en riesgo mediante un recargo por riesgo incremental (IRC), que comprenda tanto el riesgo de impago como el de migración. Una vez implantado, el IRC reducirá los incentivos del arbitraje regulador entre la cartera de inversión y la de negociación.

Otra medida propuesta ha sido la introducción de un requerimiento relativo al valor en riesgo en condiciones de tensión, que contribuirá a reducir el efecto procíclico de los requerimientos mínimos de capital para el riesgo de mercado. El Comité anunció que llevará a cabo una revisión exhaustiva a más largo plazo del marco de capital para las actividades de negociación.

La crisis ha demostrado que los bonos de titulación de deuda compuestos de bonos de titulación de activos (CDO de ABS, las denominadas «retitulaciones») están más correlacionados con el riesgo sistémico que las titulaciones tradicionales, por lo que estaría justificado aplicarles un recargo más elevado, como se propuso en el paquete de consulta de enero de 2009.

Antes de que estallara la crisis financiera, las entidades de crédito habían acumulado un volumen significativo de exposición a instrumentos fuera de balance que no quedaba adecuadamente reflejado en el régimen de capital. Como respuesta, el Comité propuso aumentar los requerimientos de capital para las líneas de liquidez concedidas para respaldar pagarés de empresa titulizados, suprimiendo la distinción entre facilidades de liquidez a corto y a largo plazo. El Comité propuso asimismo exigir a los bancos que obtengan información exhaustiva sobre las características de exposición subyacentes a sus posiciones de titulización con calificación crediticia externa y, en caso de que no lo hagan incrementar sus requerimientos de capital.

A través del proceso del examen supervisor (Segundo Pilar) del Marco de Basilea II, el Comité introdujo asimismo normas para promover mayor rigor en la supervisión y gestión de las concentraciones de riesgos, las exposiciones fuera de balance, las titulaciones y los riesgos de reputación relacionados. Además, propuso mejorar la valoración de los instrumentos financieros, la gestión de los riesgos de liquidez de financiación y las pruebas de tensión que afectan a una entidad en su conjunto.

Por otra parte, el Comité introdujo mejoras en las obligaciones de divulgación para fomentar la disciplina de mercado. Estas obligaciones conforme al Tercer Pilar están relacionadas con las titulaciones y el patrocinio de vehículos de inversión fuera de balance y deberían proporcionar a los participantes en el mercado una mejor comprensión del perfil de riesgo general de una institución.

Prociclicidad

Una dimensión adicional de la labor del Comité en relación con el capital se refiere a la prociclicidad. En 2008, el Comité inició un análisis exhaustivo de los niveles de capital y de la vinculación con el ciclo que implica el Marco de Basilea II, teniendo en cuenta su interacción con objetivos macroprudenciales más amplios, a fin de promover el mantenimiento de colchones de capital adecuados durante todo el ciclo crediticio y de atenuar el riesgo de que una excesiva vinculación de los requerimientos mínimos de capital con el ciclo pueda acentuar la prociclicidad del sistema financiero.

El Comité ha establecido un marco exhaustivo de seguimiento del capital para detectar la influencia de Basilea II en los niveles de capital mínimos exigidos y totales y en el carácter procíclico de los mismos.

Con especial atención a la composición de capital de Nivel 1, el Comité está evaluando posibles formas de mantener capital adicional por encima de los requerimientos mínimos al que poder recurrir en condiciones de tensión. También ha iniciado un examen del tratamiento que se da en Basilea II a las provisiones para incobrables y de maneras de incentivar su aumento en épocas de bonanza.

En 2008/09, el Comité también empezó a evaluar formas concretas de complementar el marco de capital basado en riesgos de Basilea II con una medida simple y transparente de exposición bruta al riesgo, como un coeficiente de apalancamiento. Dicha medida podría proporcionar un indicador independiente del riesgo y del capital, contribuir a contener el apalancamiento

y colocar un límite mínimo simple por debajo de la medida basada en el riesgo.

Gestión y supervisión del riesgo de liquidez

La convulsión de los mercados subrayó nuevamente la importancia de la liquidez para el funcionamiento de los mercados financieros y del sector bancario. Para dar respuesta a esta situación, el Comité de Basilea publicó en septiembre de 2008 una versión mejorada de *Principles for sound liquidity risk management and supervision*, que fue refrendada por los supervisores bancarios reunidos en la Conferencia Internacional bienal de Supervisores Bancarios.

Estos principios secundan una de las principales recomendaciones del informe titulado *Report of the Financial Stability Forum on enhancing market and institutional resilience* de abril de 2008, que exhorta a fortalecer la supervisión prudencial, y han sido diseñados para mejorar la gestión del riesgo de liquidez de las entidades de crédito. Los principios se centran en el buen gobierno, la medición y la gestión del riesgo de liquidez de los bancos, y exigen que éstos mantengan un abultado colchón de liquidez. En 2009 se evaluará formalmente su aplicación.

El Comité de Basilea también está dedicando esfuerzos a fomentar una mayor coherencia en la supervisión del riesgo de liquidez, lo que implica, entre otras cosas, la posibilidad de elaborar índices de referencia y parámetros armonizados de supervisión, y un mayor intercambio de información entre supervisores de bancos transfronterizos.

Pruebas de tensión

La crisis financiera ha demostrado la importancia de las pruebas de tensión como parte esencial del proceso de gestión del riesgo y de la planificación del capital y la liquidez de cualquier entidad de crédito. Esta herramienta interviene de forma determinante en el fortalecimiento no sólo del buen gobierno corporativo de las entidades, sino también de la capacidad de reacción de cada banco por separado y del sistema financiero en su conjunto. Para hacer frente a las deficiencias de este tipo de pruebas, el Comité de Basilea publicó en enero de 2009 un documento de consulta titulado *Principios para la realización y supervisión de pruebas de tensión*.

Este documento presenta una serie de principios para el buen gobierno, diseño y aplicación de los programas de pruebas de tensión en las entidades de crédito, define las funciones y responsabilidades que cabe esperar que desempeñen los supervisores al examinar las prácticas de las entidades en este ámbito, y subraya que un buen programa de pruebas debería, entre otras cosas, estar dirigido por el consejo de administración y la alta dirección, proporcionar una evaluación prospectiva del riesgo y formar parte integral de la planificación del capital y la liquidez.

Prácticas bancarias de valoración

Aunque las prácticas y procesos de valoración actuales no fueron la causa subyacente de la reciente convulsión, el Comité estima que han contribuido a

amplificar sus efectos. En abril de 2009, el Comité publicó un documento de orientación titulado *Supervisory guidance for assessing banks' financial instrument fair value practices*, que refuerza los procesos de valoración de los instrumentos financieros de los bancos y ayudará a los supervisores a evaluar el rigor de dichos procesos y a promover mejoras en las prácticas de gestión y control de riesgos.

Aplicación de normas

La crisis financiera ha subrayado la importancia de disponer de normas y de orientaciones supervisoras prudentes y bien fundamentadas. Como respuesta a esta situación, el Comité de Basilea anunció en enero de 2009 la ampliación del mandato de su Grupo para la Aplicación del Acuerdo (AIG), que se había centrado hasta entonces en la aplicación del Marco de Basilea II. El AIG fue rebautizado como Grupo para la Aplicación de Normas (SIG), con el cometido de promover la aplicación generalizada de las orientaciones y normas del Comité en general de forma coherente y coordinada.

Cooperación en materia de supervisión para bancos transfronterizos

En 2008, el Comité evaluó distintas cuestiones relacionadas con la disolución de organizaciones bancarias internacionales complejas. Es necesario seguir examinando y considerar en detalle las quiebras y rescates de entidades. El informe definitivo del Comité, que se publicará en septiembre de 2009, sacará conclusiones de la actual crisis para los mecanismos de disolución bancaria y su aplicación transfronteriza.

Core Principles for Effective Deposit Insurance Systems

En marzo de 2009, el Comité de Basilea y la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos emitieron su documento de consulta sobre *Core Principles for Effective Deposit Insurance Systems*, que responden a una de las enseñanzas que se extraen de la crisis financiera: la necesidad de sistemas de seguro de depósitos eficaces que contribuyan a preservar la confianza del público. Estos principios introducen un importante índice de referencia que habrán de emplear los países al establecer o reformar sus respectivos sistemas y se ocupan de diversos asuntos, como la cobertura, la financiación y el reembolso puntual de estos fondos de garantía, así como de cuestiones relativas a la concienciación pública, la disolución de entidades en quiebra y la cooperación con otros participantes en la redes de seguridad.

Ampliación y alcance

En 2009, el Comité de Basilea y su órgano de gobierno —los Gobernadores y responsables de supervisión de los bancos centrales— aprobaron ampliar el número de miembros del Comité e invitaron a integrarse en él a representantes de Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea, Hong Kong RAE, India, Indonesia, México, Rusia, Singapur, Sudáfrica y Turquía. El Comité considera que esta ampliación mejorará su capacidad para cumplir su misión principal.

Comité de Basilea: www.bis.org/bcbs

Comité sobre el Sistema Financiero Global

El Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS), presidido por Donald L. Kohn, Vicepresidente del Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal estadounidense, sigue de cerca la evolución de los mercados financieros mundiales y analiza sus implicaciones para la estabilidad financiera.

En el periodo examinado, la intensificación de la crisis financiera orientó las labores del Comité, que debatió en particular sobre:

- las condiciones en las que se encuentran los bancos internacionales y sus respuestas al aumento de la presión sobre la financiación y el capital;
- las consecuencias de las disfunciones en los mercados de crédito y las repercusiones económicas más amplias de la alteración de la oferta de crédito;
- cambios en la oferta de financiación bancaria transfronteriza en respuesta a la crisis; y
- las medidas de apoyo adoptadas por gobiernos y bancos centrales y su influencia en las condiciones de los mercados financieros.

Asimismo, el Comité creó varios grupos de estudio con el fin de analizar aspectos concretos de la crisis financiera. Un grupo de trabajo conjunto del CFGS y el Foro sobre la Estabilidad Financiera investigó la forma en que la valoración y el apalancamiento afectan al carácter procíclico del sistema financiero, tema que también se debatió en una mesa redonda celebrada en París con participantes del sector privado y órganos de normalización contable. Un segundo grupo se encargó de analizar, en coordinación con el Comité de los Mercados, las políticas de crédito de los bancos centrales. El CGFS estableció además un grupo para explorar las posibles mejoras de las estadísticas de transferencia del riesgo de crédito recopiladas bajo sus auspicios.

A mediados de 2008, el CGFS publicó tres informes que analizan cuestiones pertinentes a la crisis financiera: la evolución de los mercados de capital-inversión y financiación apalancada; las operaciones de los bancos centrales en respuesta a la convulsión financiera; y la función de las calificaciones crediticias en la financiación estructurada. El informe de enero de 2009 titulado *Capital flows and emerging market economies* incluye una evaluación preliminar de las repercusiones de la crisis financiera en las principales economías de mercado emergentes.

CGFS: www.bis.org/cgfs

Comité de Sistemas de Pago y Liquidación

El Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS), presidido por William C. Dudley, Presidente y Consejero Delegado del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, contribuye a fortalecer la infraestructura de los mercados financieros mediante la promoción de sistemas de pago y liquidación seguros y eficientes.

En el pasado ejercicio, el Comité publicó dos informes:

- *The interdependencies of payment and settlement systems*, que identifica las diversas interconexiones entre sistemas, los riesgos que implican las interdependencias resultantes y los desafíos de gestión del riesgo asociados a ellas. El informe concluye que el aumento de las interdependencias entre los sistemas ha contribuido a fortalecer la infraestructura mundial reduciendo varias fuentes de costos y riesgos de liquidación, aunque también ha incrementado el potencial para la rápida y amplia expansión de las turbulencias. Por consiguiente, dicho informe sugiere una serie de acciones que podrían emprender los participantes en el sector, así como los bancos centrales y otras autoridades, para adaptar sus políticas a la naturaleza cada vez más interconectada de los sistemas.
- *Progress in reducing foreign exchange settlement risk*, que concluye que, pese al considerable avance realizado, persisten riesgos potencialmente significativos. Así pues, recomienda a las instituciones, los grupos sectoriales y los bancos centrales una serie de medidas concretas, entre ellas colaborar con los supervisores bancarios y otros reguladores para explorar opciones que garanticen que los bancos aplican procedimientos adecuados de gestión del riesgo a sus posiciones de liquidación en divisas. El CPSS también:

- identificó medidas que podrían adoptar los bancos centrales, tanto por separado como de forma coordinada, para mejorar su disponibilidad operativa a la hora de proporcionar liquidez transfronteriza en situaciones de emergencia;
- cooperó con el Comité de Basilea en el establecimiento de mejores prácticas de gestión del riesgo de liquidez intradía por parte de los bancos, según se describen en el documento de dicho Comité titulado *Principles for sound liquidity risk management and supervision*; y
- realizó un seguimiento de las repercusiones de la crisis financiera sobre el funcionamiento de los sistemas de pago y liquidación y continuó intercambiando información sobre la compensación de transacciones con derivados extrabursátiles.

El Comité también continuó estrechando la cooperación entre bancos centrales, incluidos los de economías de mercado emergentes. Asimismo, aportó su ayuda y experiencia a las reuniones de trabajo y seminarios sobre sistemas de pago organizados por el BPI en colaboración con organizaciones regionales de bancos centrales.

CPSS: www.bis.org/cpss

Comité de los Mercados

El Comité de los Mercados, presidido por Hiroshi Nakaso, Director Ejecutivo del Banco de Japón, actúa como foro donde los principales bancos centrales realizan un seguimiento conjunto de la evolución de los mercados financieros y debaten aspectos concretos de sus operaciones de mercado. El Comité agrupa a los altos cargos de bancos centrales responsables de estas operaciones.

En el pasado ejercicio, los debates siguieron centrados en los desajustes vividos en los mercados monetario, de crédito y de divisas, y en las iniciativas de los bancos centrales para aliviarlos. Se tomaron medidas para seguir mejorando la cooperación técnica entre sus miembros, entre ellas: se incrementó la frecuencia y especialización de los debates sobre la evolución de los mercados; se intercambió puntualmente información en periodos de tensión; se debatieron medidas para hacer frente a los desajustes de los mercados; y se intercambiaron documentos para profundizar la comprensión mutua de los marcos operativos de los bancos centrales. También se actualizó el *Compendium on monetary policy frameworks and central bank market operations*. Asimismo, el Comité participó en la elaboración del informe del CGFS titulado *Central bank operations in response to the financial turmoil*, publicado en julio de 2008, y recientemente, uno de sus grupos de estudio se encargó de examinar, junto con el CGFS, las políticas de crédito de los bancos centrales.

Además de sus reuniones bimestrales, el Comité celebró otras reuniones extraordinarias, en ocasiones junto con el sector privado, para analizar asuntos de carácter más estructural, como por ejemplo los cambios en los mercados de materias primas o la extensión de la crisis financiera a los mercados emergentes. En noviembre de 2008, el Comité organizó su segunda Sesión de Trabajo sobre los Mercados en América Latina, con bancos centrales y participantes en el mercado de la región.

Comité de los Mercados: www.bis.org/markets

Grupo de Bancos Centrales de Disuasión de las Falsificaciones

El Grupo de Bancos Centrales de Disuasión de las Falsificaciones (CBCDG) tiene el encargo de examinar las amenazas para la seguridad de los billetes bancarios y proponer soluciones comunes para su aplicación por las autoridades emisoras. El CBCDG ha desarrollado medidas antifalsificación para evitar que puedan reproducirse las imágenes que aparecen en los billetes con la ayuda de fotocopiadoras en color y tecnología digital (ordenadores personales, impresoras y escáneres). El BPI contribuye a la labor del CBCDG realizando labores de secretaría y actuando como su agente en acuerdos contractuales.

Contribución del BPI a una cooperación financiera internacional más amplia

El Grupo de los Diez

El Banco siguió contribuyendo al trabajo de los ministros de Finanzas y Gobernadores de bancos centrales del G-10, participando en sus reuniones en calidad de observador y desarrollando labores de secretaría. Durante el ejercicio examinado, el Grupo estuvo presidido por el Ministro de Finanzas de los Países Bajos. En este periodo no se celebró ninguna reunión, tratándose por escrito cuestiones relativas a la retribución basada en el rendimiento y a la estabilidad financiera.

Consejo de Estabilidad Financiera

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), creado en abril de 2009 como sucesor del Foro sobre la Estabilidad Financiera (FSF), fomenta la estabilidad financiera internacional mediante la mejora del intercambio de información y de la cooperación en el ámbito de la supervisión y vigilancia financiera. La misión del FSB consiste en:

- evaluar las vulnerabilidades que afectan al sistema financiero e identificar y supervisar las acciones necesarias para hacerles frente;
- promover la coordinación y el intercambio de información entre autoridades responsables de la estabilidad financiera;
- realizar un seguimiento de la evolución del mercado y sus implicaciones para la política reguladora y proporcionar asesoramiento al respecto;
- asesorar sobre las mejores prácticas de cumplimiento de la normativa reguladora y realizar un seguimiento de ellas;
- efectuar análisis estratégicos conjuntos de las políticas desarrolladas por los organismos internacionales de normalización para garantizar que trabajen de forma puntual y coordinada, centrándose en las prioridades y resolviendo las lagunas existentes;
- establecer orientaciones para los órganos colegiados de supervisión, apoyar su creación y funcionamiento, y promover la participación en ellos, por ejemplo a través de la identificación continua de las entidades transfronterizas con mayor importancia sistémica;
- fomentar la planificación de emergencias para la gestión transfronteriza de crisis, particularmente en lo referente a las entidades de importancia sistémica; y
- colaborar con el FMI en la realización de ejercicios de alerta temprana.

El FSB está presidido por Mario Draghi, Gobernador del Banco de Italia, y su Secretaría se encuentra en Basilea, en el BPI.

Conforme a la decisión adoptada por el FSF en marzo de 2009 de ampliar su composición, el FSB está integrado por altos funcionarios de ministerios de Finanzas, bancos centrales y agencias de regulación de 24 países y territorios, del BCE y la Comisión Europea, así como representantes de instituciones financieras internacionales (BPI, Banco Mundial, FMI y OCDE), organismos internacionales de supervisión, regulación y normalización (Comité de Basilea, Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) y Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV)), así como grupos de expertos de bancos centrales (CGFS y CPSS).

En las reuniones plenarias del FSF —celebradas en septiembre de 2008 en Ámsterdam, en diciembre de 2008 en Hong Kong RAE y en marzo de 2009 en Londres— se discutieron los actuales desafíos y vulnerabilidades de los mercados financieros, las medidas que se están adoptando para hacerles frente y las políticas aplicables. En la reunión de septiembre de 2008 también se intercambiaron opiniones con representantes del sector privado sobre los actuales riesgos del sistema financiero y las medidas de respuesta. Además de sus reuniones plenarias, el Consejo organiza ocasionalmente encuentros regionales para fomentar un intercambio de opiniones más amplio sobre las

vulnerabilidades financieras y las políticas aplicadas al respecto. En diciembre de 2008 se celebró en Hong Kong RAE un encuentro que congregó a miembros del FSB y autoridades de la región Asia-Pacífico, y en octubre de 2008 tuvo lugar en Washington una reunión de divulgación con autoridades de economías emergentes seleccionadas, organizada en cooperación con el FMI.

El informe publicado por el FSF en abril de 2008 con el título *Report on enhancing market and institutional resilience* hacía un llamamiento a la acción internacional para atenuar el carácter procíclico del sistema financiero. En junio de 2008, el FSF abrió tres frentes de trabajo sobre cuestiones de prociclicidad, centrados en: (i) el régimen de capital (en colaboración con el Comité de Basilea); (ii) las prácticas de provisión bancaria; y (iii) la interacción entre el apalancamiento y la valoración (en colaboración con el CGFS). El Plan de Acción adoptado por los líderes del G-20 en su cumbre de noviembre de 2008 también pedía al FSF que elaborara recomendaciones para atenuar la prociclicidad. Las recomendaciones surgidas de estos tres frentes se publicaron, junto con comentarios y análisis de apoyo, en abril de 2009 y son, entre otras:

- que el Comité de Basilea refuerce el marco de capital para que tanto el volumen como la calidad del capital aumenten en épocas de bonanza y así poder disponer de él en periodos de recesión;
- que se complementen los requerimientos de capital basados en riesgos con un indicador simple y transparente que permita moderar el apalancamiento del sistema financiero;
- que los órganos de normalización contable reconsideren el modelo de pérdidas incurridas aplicado a las provisiones, analizando métodos alternativos de reconocimiento y medición de préstamos incobrables, y que evalúen la viabilidad de establecer reservas de valoración o realizar ajustes para los instrumentos financieros contabilizados por el valor razonable en determinadas circunstancias; y
- que el Comité de Basilea y el CGFS inicien un programa de investigación conjunto para medir los riesgos de liquidez y financiación asociados a la transformación de los vencimientos.

Siguiendo también recomendaciones de su informe de abril de 2008, el FSF elaboró principios rectores para las prácticas remuneradoras de las instituciones financieras, principios de alto nivel para la gestión transfronteriza de crisis, protocolos para establecimiento de colegios internacionales de supervisores de grandes bancos transfronterizos, y un procedimiento mejorado de alerta temprana para identificar y atenuar los riesgos sistémicos mundiales (este último en colaboración con el FMI). El Plan de Acción publicado por el G-20 el 2 de abril de 2009 también reclamaba estas iniciativas. Tanto los principios de compensación como los de gestión transfronteriza de crisis se hicieron públicos en abril de 2009. A finales de 2008 se habían creado colegios de supervisores para la mayoría de las grandes entidades financieras transfronterizas, y se espera que los restantes se establezcan durante el primer semestre de 2009. Las conclusiones del ejercicio inaugural de alerta temprana realizado por el FMI y el FSF fueron presentadas ante el Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI en su reunión de abril de 2009.

Además de estas iniciativas, el FSF supervisó la aplicación de las restantes recomendaciones de su informe de abril de 2008 por parte de las autoridades nacionales, los organismos de normalización e instituciones internacionales y el sector privado. El FSF informó a los ministros de Finanzas y Gobernadores del G-7 de los progresos al respecto en octubre de 2008, y emitió un segundo informe de progreso en abril de 2009. Ambos informes concluían que, si bien la mayoría de las recomendaciones se estaban aplicando de forma adecuada y puntual, ciertos ámbitos requieren esfuerzos adicionales y resultará esencial efectuar un seguimiento continuo.

FSB: www.financialstabilityboard.org

Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), con sede en el BPI desde 1998, es el organismo internacional de normalización para la supervisión prudencial del sector asegurador y contribuye a la estabilidad financiera internacional mejorando la supervisión del sector asegurador, el desarrollo de normas para la supervisión, la cooperación internacional basada en el intercambio de información y la asistencia mutua. En los últimos años, la IAIS ha crecido significativamente.

La IAIS ha participado activamente en la evaluación de las repercusiones de la crisis financiera sobre el sector asegurador y en la respuesta a las recomendaciones de reforma de la normativa realizadas por el FSF y el G-20. Con vistas a mejorar la eficacia y la eficiencia de la supervisión de seguros en todo el mundo, la IAIS ha identificado las deficiencias destapadas por la crisis.

El Comité de Basilea, la OICV y la IAIS, a través del Foro Conjunto —el grupo de trabajo que las agrupa—, han establecido un marco y un proceso basados en los trabajos y procesos existentes en cada sector para hacer inventario de las cuestiones relativas a las lagunas y diferencias regulatoras.

Contabilidad

La IAIS vela por la calidad de los estados financieros para que ofrezcan información significativa y económicamente representativa sobre la solidez financiera de las aseguradoras. Por ello, vigila de cerca la evolución de las prácticas internacionales de información financiera que más influirán en el modelo contable general de las sociedades de seguros reguladas. En 2008, la IAIS colaboró en los documentos de debate de la IASB sobre la reducción de la complejidad de los informes sobre instrumentos financieros y la modificación de las prestaciones a empleados conforme a la norma NIC 19. La IAIS también participó en los documentos de consulta preliminares de la International Federation of Accountants, enviando sus comentarios sobre el uso de un «experto ayudante del auditor» y sobre los estándares internacionales de auditoría más relevantes para el sector asegurador.

Suficiencia de capital y solvencia

En octubre de 2008, la IAIS adoptó seis documentos de supervisión sobre la evaluación de la solvencia. En ellos se intenta facilitar una mayor

comparación y convergencia de la evaluación internacional de la solvencia de las aseguradoras, centrándose en normas y orientaciones sobre los siguientes asuntos:

- estructuración de los requerimientos de capital regulador para regímenes de solvencia;
- creación y funcionamiento de los marcos para la gestión del riesgo empresarial; y
- utilización de modelos internos para la valoración del riesgo tanto cuantitativa como cualitativamente y para la gestión del capital.

Supervisión de grupos

Ante la creciente internacionalización del mercado de seguros y la tendencia hacia la estructuración del negocio en grupos, la IAIS ha avanzado en el desarrollo de un marco general para hacer más eficiente la supervisión de los grupos. El principal objetivo es lograr dicha eficiencia preservando el nivel de protección del asegurado y evitando a la vez una carga supervisora innecesaria. En octubre de 2008, la IAIS adoptó documentos sobre los temas siguientes:

- principios de supervisión de grupos en su conjunto, centrados en sus objetivos y en los mecanismos para alcanzarlos; y
- orientaciones sobre las funciones y responsabilidades de los supervisores de grupos en su conjunto, incluidos los factores que han de tenerse en cuenta al identificarlos, así como la gama de mecanismos de cooperación.

Reaseguro

Las reaseguradoras desempeñan un papel importante para el funcionamiento eficiente de los mercados de seguros gracias a su capacidad de absorción de perturbaciones. En octubre de 2008, la IAIS adoptó un documento de orientación sobre el reconocimiento mutuo de la supervisión de reaseguros.

En diciembre de 2008, la IAIS publicó la quinta edición de su *Global reinsurance market report*, un informe basado en estadísticas sobre el reaseguro a escala mundial aportadas por las mayores reaseguradoras. En el curso de los años, el informe ha pasado de facilitar de forma continua la transparencia del mercado reasegurador a servir de base para una cobertura actualizada de las tendencias y la evolución del mercado en la que basar análisis e informes. La última edición muestra que el sector reasegurador cuenta con una sólida base financiera para afrontar los desafíos de la crisis financiera en curso. Sin embargo, si sus repercusiones se extienden, las reaseguradoras podrían enfrentarse a unas condiciones crediticias y de mercado difíciles.

Intercambio de información

Tras la adopción del Memorando Multilateral de Entendimiento (MMOU) en febrero de 2007, donde se definen los principios y procedimientos para el intercambio de información, opiniones y valoraciones, la IAIS ha comenzado a validar las solicitudes de adhesión de las jurisdicciones interesadas.

Capacitación

Cada año, la IAIS organiza, en colaboración con el FSI, las autoridades nacionales de supervisión de seguros y otras entidades, alrededor de 15 seminarios y talleres regionales con el fin de ayudar a los supervisores de seguros a implementar sus principios y estándares.

IAIS: www.iaisweb.org

Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) contribuye a la estabilidad de los sistemas financieros fomentando la cooperación internacional y un amplio contacto entre aseguradores de depósitos y otras partes interesadas en todo el mundo. En concreto, la IADI:

- mejora la comprensión de los intereses y cuestiones comunes relacionados con los fondos de garantía de depósitos;
- elabora orientaciones para mejorar la eficacia de dichos sistemas;
- facilita el intercambio de conocimientos sobre el seguro de depósitos a través de cursos de capacitación, divulgación y programas educativos; y
- asesora sobre la creación y mejora de sistemas eficaces para el seguro de depósitos.

Actualmente, 72 organizaciones de todo el mundo participan en las actividades de la IADI (52 de ellas en calidad de miembros), incluidos algunos bancos centrales interesados en fomentar la adopción o el funcionamiento de sistemas eficaces de seguro de depósitos.

Uno de los principales objetivos de la Asociación es mejorar la eficacia de los sistemas de seguro de depósitos mediante el desarrollo de principios y prácticas. En su informe de abril de 2008, titulado *Report on enhancing market and institutional resilience*, el FSF instaba a las autoridades a pactar una serie de principios básicos internacionales para lograr la eficacia de los sistemas de seguro de depósitos. Posteriormente, el Comité de Basilea y la IADI sometieron a refrendo público su documento de consulta sobre *Core Principles for Effective Deposit Insurance Systems*.

En respuesta a una solicitud de información de los líderes del G-20 sobre los ámbitos en los que se está avanzando o se requiere mayor impulso hacia la convergencia en materia de seguro de depósitos, la IADI informó al FSF sobre las prácticas reguladoras relacionadas y la transición a un sistema de seguro explícito de cobertura limitada.

En su séptimo año de vida, la IADI ha seguido organizando foros para los aseguradores de depósitos y otros participantes en las redes de seguridad, con actividades como:

- su Séptima Conferencia Anual, bajo el título «*The role of deposit insurance in promoting financial stability and economic inclusion*», a la que asistieron más de 250 representantes del sector y autoridades económicas procedentes de 60 países. La conferencia se centró en: los actuales desafíos del mercado financiero y sus consecuencias para las instituciones financieras; el papel de los seguros de depósitos en las crisis financieras; las investigaciones y orientaciones pasadas, presentes

y futuras; y la construcción de sectores financieros inclusivos para garantizar que los individuos con rentas bajas tengan acceso a los servicios financieros;

- su programa de capacitación Executive Training Program, organizado en Estados Unidos y Asia, donde se estudiaron las principales cuestiones relativas a la disolución de entidades de crédito. El programa cubría el método más económico para hallar alternativas a disoluciones bancarias, las disoluciones de entidades de crédito grandes y pequeñas, y el empleo de bancos puente y custodios durante el proceso de disolución;
- un acuerdo con el FSI para impartir cursos en línea sobre el seguro de depósitos;
- su colaboración con el European Forum of Deposit Insurers en cursos de formación y otras áreas de interés mutuo para apoyar proyectos relativos al seguro de depósitos en Europa;
- la creación de un Foro de Asesoramiento compuesto por 17 expertos en seguro de depósitos para comentar sobre los documentos de investigación y orientación antes de su publicación; y
- la publicación de documentos de orientación sobre buen gobierno, concienciación pública y financiación.

IADI: www.iadi.org

Otras áreas de cooperación entre bancos centrales fomentadas por el BPI

El buen gobierno en los bancos centrales

El Central Bank Governance Group está integrado por los Gobernadores de un amplio y variado grupo de bancos centrales, y cuenta con la asistencia de la Central Bank Governance Network, red a la que pertenecen casi 50 bancos centrales y autoridades monetarias que, por medio del BPI, cooperan intercambiando información sobre asuntos de buen gobierno y organización bancaria.

A través del BPI, el grupo ha encaminado sus esfuerzos a examinar cuestiones relacionadas con la gobernanza de los bancos centrales, en tanto que instituciones públicas. En mayo de 2009, hizo público un informe titulado *Issues in the governance of central banks*, concebido como punto de referencia para la adopción de decisiones relativas a los mecanismos de buen gobierno de los bancos centrales. El informe señala una serie de consecuencias para el buen gobierno que podrían derivarse de los cambios en la función de los bancos centrales como garantes de la estabilidad financiera. Algunas de ellas atañen a la gama y naturaleza de las responsabilidades de los bancos centrales en el fomento de la estabilidad financiera y al diseño de mecanismos de adopción de decisiones en este ámbito.

Durante el ejercicio el grupo ha culminado también el trabajo sobre la dinámica de los comités dedicados a la política monetaria, con el que se estudia cómo la estructura y los procedimientos de estos comités influyen

en el proceso de adopción de decisiones. Asimismo, se atendieron una serie de solicitudes de información comparativa sobre distintos asuntos relativos al buen gobierno de los bancos centrales y se celebraron consultas bilaterales con una serie de bancos centrales.

Actividades de investigación

El BPI, además de preparar la documentación de base para las reuniones de altos cargos de bancos centrales y de realizar funciones de análisis y secretaría para los comités, contribuye a la cooperación monetaria y financiera internacional mediante sus propios estudios y análisis sobre asuntos de interés para los bancos centrales y, cada vez más, también para las autoridades supervisoras del sector financiero. Estos trabajos se difunden a través de las publicaciones periódicas del Banco, como el *Informe Anual*, el *Informe Trimestral* y sus series *BIS Papers* y *Working Papers*, así como a través de publicaciones externas en revistas especializadas. La mayor parte de su labor de investigación se difunde a través de su página en Internet (www.bis.org).

De conformidad con la misión del Banco, sus estudios en el largo plazo se centran en asuntos relacionados con la estabilidad monetaria y financiera. Uno de los principales temas de trabajo en el periodo analizado fue la crisis financiera mundial, que se estudió en varios frentes, incluidas sus causas, su dinámica y sus implicaciones para las políticas. En concreto, se analizó el comportamiento de los mercados financieros bajo presión y la transmisión de las tensiones a través de los mercados bancarios internacionales, prestando especial atención a impulsar la perspectiva macroprudencial en la regulación y supervisión financieras, orientada al sistema financiero en su conjunto y no a las entidades por separado. Parte de la labor consistió en desarrollar indicadores de alerta temprana de problemas en el sistema bancario y explorar medios para atenuar el carácter procíclico del sistema financiero. Algunos de estos trabajos han aparecido en el informe del FSF sobre prociclicidad publicado en abril de 2009.

En el contexto de sus actividades de investigación, el BPI también organiza conferencias y seminarios que suelen congrega a altos responsables de las políticas, académicos de renombre y agentes del mercado. En junio de 2008, la Séptima Conferencia Anual del BPI versó sobre los desafíos de política monetaria en la próxima década. En septiembre de 2008, el BPI y el Centre for Economic Policy Research (CEPR) organizaron una conferencia en Basilea dedicada al mecanismo de transmisión de la política monetaria.

Cooperación en materia estadística

El seguimiento y el análisis de la crisis financiera requieren estadísticas económicas, monetarias y financieras que sean oportunas, fiables y comparables a escala internacional. El BPI saca partido de las diversas actividades que viene desarrollando en este ámbito, dedicadas a la recopilación de datos, a cuestiones metodológicas y soluciones técnicas.

Estadísticas financieras internacionales

El BPI, en cooperación con los bancos centrales, compila y difunde diversos conjuntos de datos únicos que resultan particularmente interesantes en la actual convulsión financiera. Las estadísticas bancarias trimestrales permiten examinar con detalle la evolución de los mercados bancarios internacionales, incluidas las necesidades de financiación en dólares de las entidades ubicadas fuera de Estados Unidos y los préstamos bancarios transfronterizos entre los principales centros financieros y hacia los mercados emergentes. Las estadísticas semestrales sobre derivados extrabursátiles (OTC), que cubren también los *swaps* de incumplimiento crediticio (CDS), son un recurso fundamental para entender los principales patrones de negociación y las posibles exposiciones al riesgo de este mercado de importancia sistémica. Las estadísticas de valores, que abarcan mercados internacionales y nacionales, reflejan las repercusiones que la convulsión del mercado de crédito ha provocado para las actividades de emisión en dichos mercados. Las estadísticas bancarias y de valores se utilizan en el Centro de Información Conjunto sobre Deuda Externa (Joint External Debt Hub), establecido por el BPI en colaboración con el Banco Mundial, el FMI y la OCDE, que ahora recoge nuevos datos sobre crédito al comercio aportados por la Unión Internacional de Aseguradores de Crédito e Inversiones (la Unión de Berna).

En el ejercicio pasado se trabajó para aclarar las orientaciones que reciben los bancos centrales informantes, a fin de mejorar la coherencia tanto dentro de los conjuntos de datos del BPI como entre todos ellos. El BPI contribuyó asimismo al debate sobre cómo adaptar sus estadísticas de derivados extrabursátiles, en particular las relacionadas con las transferencias del riesgo de crédito mediante CDS, para permitir un mejor seguimiento de la evolución del mercado. Por otra parte, el Banco contribuyó sustancialmente a la redacción del *Handbook on securities statistics*, patrocinado por el Grupo de Trabajo sobre Bases de Datos de Valores (Working Group on Securities Databases), integrado por el BCE, el BPI, el FMI y la OCDE⁶. Por último, el Banco reforzó su cooperación con éstas y otras instituciones internacionales en materia de metodología estadística y compilación de datos, en concreto, se integró en el nuevo Inter-Agency Group on Economic and Financial Statistics, cuyo objetivo es aumentar la disponibilidad de los principales datos nacionales e internacionales como respuesta a la crisis económica y financiera en curso.

Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales

El BPI acoge en su sede la Secretaría del Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC), foro en el que los usuarios y compiladores de estadísticas, tanto si pertenecen a bancos centrales como si no, pueden

⁶ La primera parte del *Handbook* se publicó en la página del FMI en Internet en mayo de 2009 y proporciona un marco conceptual, anclado en las normas estadísticas internacionales existentes, para estadísticas de posición y de flujo sobre emisiones de títulos de deuda. En el futuro, este documento se ampliará para cubrir las tenencias de títulos de deuda y otros tipos de valores.

debatir sobre asuntos estadísticos relacionados con la estabilidad económica, monetaria y financiera. En la actualidad cuenta con 64 miembros institucionales de pleno derecho, entre ellos todos los bancos centrales accionistas del BPI, y está presidido por Manuel Marfán, miembro del Consejo del Banco Central de Chile.

En agosto de 2008, el IFC celebró en Basilea su cuarta conferencia bienal, con el título «*Measuring financial innovation and its impact*», a la que asistieron unos 150 economistas y expertos en estadística de bancos centrales de todo el mundo. En ella se debatieron cuestiones relativas a los datos que ha sacado a la luz la reciente convulsión financiera y se concluyó que la falta de anticipación a la crisis no se debió a la insuficiencia de datos, por ejemplo, sobre los desequilibrios económicos y financieros. Pese a ello, cabe señalar una serie de lagunas, que tardarán tiempo en subsanarse, y es posible que entretanto sea necesario recurrir a métodos innovadores para afrontar las necesidades de información de las autoridades económicas y los participantes en el mercado. Las actas de las reuniones del IFC se publican en el *IFC Bulletin* y en la página del BPI en Internet.

Banco de Datos del BPI

En la actualidad, 53 bancos centrales accionistas emplean el Banco de Datos del BPI para intercambiar información nacional (12 bancos más se incorporaron a él durante el ejercicio). La cobertura del Banco de Datos se amplió para incluir datos de alta frecuencia sobre las operaciones de los bancos centrales en el mercado monetario, que están siendo sometidos a un estrecho seguimiento y a un intenso debate por diversos grupos con sede en Basilea durante la crisis financiera. También se incorporó información sobre los precios de la energía y los alimentos y se tomaron medidas para facilitar la comunicación de los datos sobre títulos de deuda, a raíz de la publicación de un marco conceptual al respecto en el *Handbook on securities statistics*.

En mayo de 2008, 38 bancos centrales estuvieron representados en la reunión periódica de expertos en bancos de datos, en cuyo programa de debate figuraban temas como el aumento de la puntualidad en el envío de datos y la necesidad de conservar tanto la versión original como todas las revisiones posteriores de los datos económicos y monetarios, para permitir un adecuado análisis histórico del contexto en el que se producen las reacciones del mercado y se adoptan las políticas al respecto.

Tecnología informática para estadísticas

En el pasado ejercicio, el BPI culminó la implementación de una nueva base de datos para sus estadísticas financieras internacionales y elaboró una nueva herramienta de búsqueda y descarga de sus datos en la web. Para ello, el BPI continuó trabajando en estrecha colaboración con los bancos centrales para aumentar la eficiencia del intercambio, procesamiento y divulgación de datos y metadatos estadísticos. Una iniciativa importante a este respecto es el Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX), fruto de los esfuerzos conjuntos del Banco Mundial, BCE, BPI, Eurostat, FMI, Naciones Unidas y

OCDE⁷. Más de 240 expertos de 65 países y cerca de 20 organizaciones internacionales se dieron cita en la SDMX Global Conference, celebrada en París en enero de 2009, donde quedó clara la amplia aceptación del SDMX y la necesidad de una comunidad electrónica dedicada a esta iniciativa en Internet. Muchas organizaciones estadísticas nacionales e internacionales tienen gran interés en implementar el SDMX para ampliar la divulgación de sus datos estadísticos.

En el sitio web del SDMX (www.sdmx.org) puede accederse a toda su gama de productos, incluidas las normas técnicas aprobadas por la Organización Internacional de Normalización, orientaciones de contenido para el intercambio de datos y metadatos, y herramientas para su implementación. Asimismo, este sitio web ofrece información sobre novedades relacionadas con el SDMX en un creciente número de ámbitos estadísticos, como la balanza de pagos y deuda externa.

Grupo de Expertos en Informática

El Grupo de Expertos en Informática (GCE) es un foro bianual en el que los bancos centrales comparten su experiencia técnica y organizativa en el campo informático. Asimismo, el Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Seguridad (WPSI) también se reúne dos veces al año para tratar asuntos relacionados con la seguridad informática.

En la reunión celebrada por el GCE en mayo de 2008 predominaron las cuestiones relacionadas con los sistemas de pago. La presentación principal estuvo dedicada a los aspectos técnicos y empresariales de la reciente ronda de implementaciones de TARGET2. En la reunión de noviembre, el principal tema tratado fueron las repercusiones informáticas de la convulsión del mercado, y en los debates se subrayó la necesidad de responder con gran rapidez a la demanda de desarrollo e implementación de nuevos instrumentos e informes financieros.

El WPSI trató cuestiones relativas a las infraestructuras, como la tecnología de máquina virtual, la segmentación de red y el uso compartido de infraestructuras informáticas por sistemas informáticos y sistemas de gestión de servicios. También se debatió sobre autenticación de dos factores, gestión de la identidad y control de acceso en relación con el acceso seguro a sistemas y datos, la informática móvil, los dispositivos de almacenamiento portátiles, el acceso a distancia mediante redes y los servicios de soporte que prestan los proveedores.

Cooperación con agrupaciones regionales de bancos centrales

Las reuniones ocasionales que el BPI mantiene con grupos regionales de bancos centrales le permiten difundir sus estudios, análisis de políticas y

⁷ En esta iniciativa, el BPI representa informalmente las opiniones e intereses de la comunidad de bancos centrales que participa en sus proyectos estadísticos, como el Banco de Datos y las estadísticas financieras internacionales.

estadísticas entre aquellos bancos centrales que no suelen participar en sus actividades cotidianas. En el pasado ejercicio, estas reuniones se centraron en cuestiones relacionadas con la actual crisis financiera. La cooperación incluyó:

- varios seminarios dedicados al análisis y los informes de estabilidad financiera, organizados en colaboración con el CEMLA para los bancos centrales de América Latina y el Caribe, y con la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC) para los bancos de África Oriental y Meridional;
- un seminario titulado «*Increased capital flows and the implications for central banks*», organizado en colaboración con SEACEN para los bancos centrales de Asia-Pacífico; y
- conferencias en el marco del programa *Masters in Banking and Finance* organizado por el CESAG (Centre Africain d'Études Supérieures en Gestion) de Dakar.

En julio de 2008, se celebró en Basilea la reunión anual del Grupo de Coordinadores de Cooperación Técnica y Capacitación, donde 36 bancos centrales e instituciones internacionales debatieron sobre el establecimiento de redes y medios adecuados para el intercambio de información entre aquéllos involucrados en la cooperación técnica.

Auditoría interna

Los auditores internos de bancos centrales se reúnen periódicamente para intercambiar experiencias y conocimientos. En junio de 2008, se celebró la 22ª Conferencia Plenaria Anual de Directores de Auditoría Interna del G-10, auspiciada por el Banco Nacional de Bélgica, donde se analizaron asuntos como las variaciones y tendencias de los controles internos, la subcontratación, las prácticas de gestión del talento en auditoría interna, los enfoques de auditoría en ámbitos analíticos, y la gestión del riesgo empresarial. Asimismo, dos veces al año, el BPI acoge las reuniones del Grupo de Trabajo del G-10 sobre Metodologías para Auditorías Informáticas.

La función de Auditoría Interna del BPI ha establecido redes de intercambio de información entre los jefes de auditoría interna de bancos centrales y autoridades monetarias de las regiones Asia-Pacífico y América Latina-Caribe. En octubre de 2008, tuvo lugar en Santiago de Chile la segunda reunión de jefes de auditoría interna de bancos centrales de América Latina y el Caribe, auspiciada por el Banco Central del Chile. Sus debates se centraron en la gestión del riesgo en instituciones financieras, los fallos de control interno y el papel de la auditoría interna en periodos de tensión.

Servicios financieros del Banco

El alcance de los servicios financieros

El BPI ofrece una amplia gama de servicios financieros especialmente diseñados para ayudar a los bancos centrales y otras autoridades monetarias

oficiales a gestionar sus reservas internacionales. Alrededor de 135 de estas instituciones, junto con algunas organizaciones internacionales, utilizan activamente nuestros servicios.

La seguridad y la liquidez son clave en nuestros servicios de intermediación crediticia, que se insertan en un riguroso marco interno de gestión del riesgo. De conformidad con las mejores prácticas, una unidad independiente de control de riesgos, que informa directamente al Director General Adjunto del BPI, supervisa los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado. Asimismo, una unidad de cumplimiento y riesgo operacional se encarga de controlar los riesgos relativos a la operativa del Banco.

Para dar respuesta a las variadas y cambiantes necesidades de los bancos centrales, el BPI ofrece un extenso conjunto de soluciones de inversión en cuanto a moneda de denominación, liquidez y vencimiento. Además de las inversiones tradicionales en el mercado monetario (como cuentas a la vista/con preaviso y depósitos a plazo fijo), el Banco ofrece dos instrumentos negociables (se compran y se revenden): la inversión en renta fija (FIXBIS) para vencimientos desde una semana hasta un año, y los instrumentos a medio plazo (MTI), para vencimientos entre uno y 10 años. Nuestra gama de productos estándar también incluye una serie de MTI rescatables (*callable*), así como instrumentos con cláusulas de opcionalidad incorporadas. En ocasiones, el BPI concede créditos a corto plazo a los bancos centrales, normalmente garantizados, al tiempo que ejerce de fideicomisario y agente depositario de garantías (véase más adelante).

El Banco realiza operaciones con oro y divisas por cuenta de sus clientes, proporcionándoles acceso a una amplia base de liquidez en el contexto de, por ejemplo, reajustes periódicos de sus carteras de reservas o cambios importantes en la composición por monedas de sus reservas de divisas. Los servicios de gestión de divisas que presta el Banco engloban operaciones al contado en las principales monedas y en Derechos Especiales de Giro (DEG), así como *swaps*, toma directa de posiciones a plazo, opciones y Depósitos en Moneda Dual (DCD). Además, el Banco ofrece servicios de gestión del oro como cuentas a la vista, depósitos a plazo fijo, cuentas reservadas, aquilatamiento y refinado, así como transporte.

El BPI presta servicios de gestión para títulos soberanos o activos de elevada calificación, ya sea mediante un mandato para la gestión de una cartera concreta negociado directamente entre el BPI y un banco central o bien mediante una estructura de fondo abierto (BISIP) que permite a los clientes invertir en un conjunto común de activos. Los dos Fondos Asiáticos de Bonos administrados por el Banco (ABF1 y ABF2) se insertan en una estructura BISIP: el ABF1 está gestionado por el BPI y el ABF2, por un grupo de gestores externos.

El Banco presta sus servicios financieros a través de dos salas de negociación conectadas entre sí, una situada en su sede de Basilea y la otra en su Oficina Asiática de Hong Kong RAE.

Operaciones financieras en 2008/09

Desde el verano de 2007, los mercados financieros han permanecido en constante convulsión. La inestabilidad exigió al Banco a hacer frente a una sostenida demanda de depósitos en un momento en el que la coyuntura dificultaba su colocación rentable en los mercados financieros privados con un nivel de riesgo aceptable. Como resultado de las medidas adoptadas por el BPI en sus prácticas bancarias y de gestión de riesgos para afrontar estos desafíos, junto con la evolución de las variables de los mercados financieros, los depósitos en monedas del Banco se redujeron en 38.900 millones de DEG en 2008/09, frente al crecimiento anual medio de 25.100 millones de DEG de los dos ejercicios anteriores. A 31 de marzo de 2009, los depósitos en monedas ascendían a 197.200 millones de DEG.

El balance total se redujo en 55.800 millones de DEG durante 2008/09, tras crecer en 40.200 millones de DEG en 2007/08. Así pues, el balance del BPI a 31 de marzo de 2009 se situó en 255.400 millones de DEG.

Pasivo

El balance del BPI se compone principalmente de las inversiones de nuestros clientes, que conforman la mayor parte del pasivo total (véase el gráfico). A 31 de marzo de 2009, las colocaciones de los clientes (excluidos acuerdos con pacto de recompra) alcanzaron 220.300 millones de DEG, frente a los 265.200 millones al cierre del ejercicio anterior.

Aproximadamente el 90% de estas inversiones se denomina en diversas monedas y el resto corresponde a inversiones en oro. Los depósitos en monedas disminuyeron desde 236.100 millones de DEG hace un año hasta 197.200 millones de DEG a finales de marzo de 2009, lo que supone aproximadamente el 4%⁸ de las reservas mundiales de divisas totales, valoradas en 4,5 billones de DEG (4,2 billones de DEG a finales de marzo de 2008). Las inversiones denominadas en dólares de Estados Unidos representaron el 68% del total, mientras que los fondos en euros alcanzaron el 21%. Los depósitos en oro se situaron en 23.100 millones de DEG al cierre del ejercicio, 6.000 millones menos que en el ejercicio anterior.

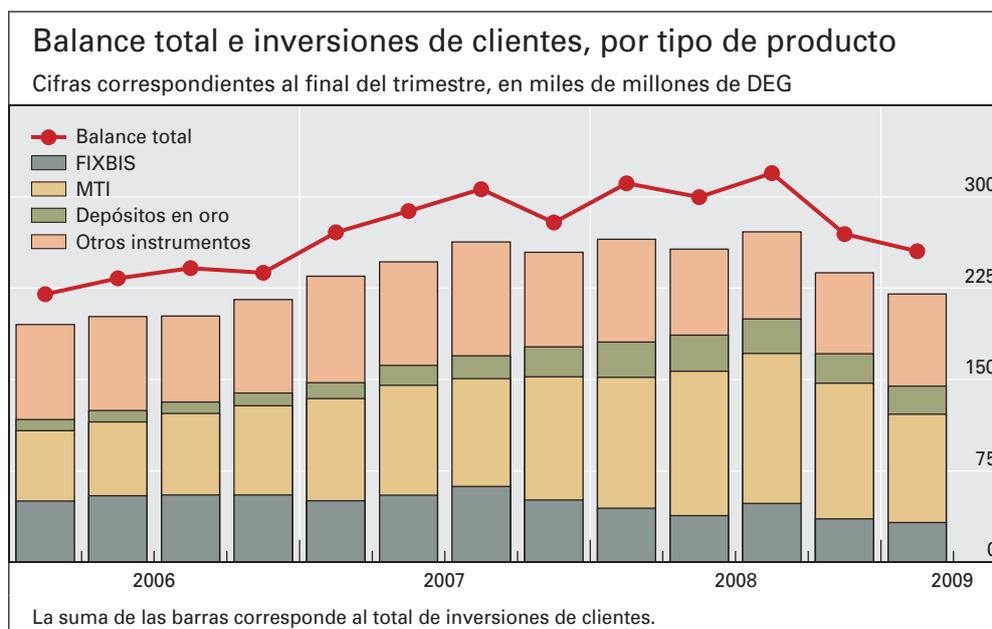
La reducción de las inversiones en monedas de nuestros clientes obedeció principalmente a descensos del 13%, 26% y 22%, respectivamente, en MTI, FIXBIS y cuentas a la vista y con preaviso.

La composición regional de las colocaciones en el BPI muestra una evolución relativamente estable, destacando la participación de los clientes asiáticos.

Activo

La mayoría del activo del BPI se compone de títulos de deuda pública o semipública, incluidos acuerdos con pacto de recompra a la inversa, y, en menor medida que durante el pasado ejercicio, inversiones en bancos comerciales internacionales de elevada calificación. Además, a 31 de marzo de 2009, el Banco contabilizaba 120 toneladas de oro fino. Sus posiciones crediticias

⁸ Se excluyen del cálculo los fondos invertidos por instituciones cuyas reservas de divisas son desconocidas.



se gestionan de manera muy prudente, de tal forma que, al cierre del ejercicio, la mayoría tenía calificación A- o superior (véase la subsección 3, «Riesgo de crédito» de la sección «Gestión de riesgos» de los estados financieros).

En esa misma fecha, los activos en monedas mantenidos por el Banco alcanzaban los 208.900 millones de DEG, lo que supone una reducción con respecto a los 265.700 millones de DEG contabilizados al cierre del pasado ejercicio. La disminución de las colocaciones de los clientes se reflejó básicamente en un descenso de las inversiones en bancos comerciales, en parte compensado por un aumento de las tenencias de letras del Tesoro.

El BPI recurre a diversos instrumentos derivados para gestionar de forma más eficiente sus activos y pasivos (véase la Nota 7 a los estados financieros).

Funciones de agente y fideicomisario

Fideicomisario de empréstitos públicos internacionales

El Banco continuó actuando como fideicomisario para los bonos de consolidación 1990–2010 de los empréstitos Dawes and Young (para más información al respecto, véase el *63º Informe Anual* de junio de 1993). Su agente de pagos, el Deutsche Bundesbank, notificó al BPI que en 2008 la Bundesamt für zentrale Dienste und offene Vermögensfragen (BADV, la oficina federal alemana para la regulación de asuntos patrimoniales) había concertado el pago de aproximadamente 4,6 millones de euros para la amortización de bonos y el pago de intereses. La cuantía del desembolso y otros detalles fueron publicados por la BADV en el *Bundesanzeiger* (el boletín oficial federal).

El Banco ha continuado haciendo reserva de la aplicación de la cláusula de garantía cambiaria del empréstito Young por parte de la BADV (como se detalla en el *50º Informe Anual* de junio de 1980), que hizo extensiva a los bonos de consolidación 1990–2010.

Agente depositario de garantías

En virtud de una serie de acuerdos, el BPI actúa en calidad de agente depositario e inversor de garantías en beneficio de los titulares de determinados bonos denominados en divisas emitidos por algunos países mediante acuerdos de reestructuración de su deuda externa. Durante 2008/09, estos acuerdos de garantía incluyeron los correspondientes a los bonos peruanos (véase el *67° Informe Anual* de junio de 1997) y los de Costa de Marfil (véase el *68° Informe Anual* de junio de 1998).

Resultado financiero y distribución del beneficio

Resultado financiero

Antecedentes

Los resultados financieros del Banco en su 79° ejercicio financiero (2008/09) se enmarcan en un trasfondo de continuas turbulencias en los mercados financieros mundiales en los que opera. Esta inestabilidad, iniciada en julio de 2007, alcanzó un nuevo grado de intensidad en septiembre de 2008, con la quiebra o amenaza de quiebra de una serie de importantes instituciones financieras. En este entorno, los bancos y otras entidades mostraron reticencias a prestarse mutuamente excepto a plazos muy cortos. Los mercados crediticios sufrieron también graves distorsiones, con un virtual cese de la actividad en ciertas áreas conforme se producía un repliegue hacia activos más seguros.

Las medidas de apoyo al sistema bancario internacional adoptadas por gobiernos y bancos centrales en meses posteriores frenaron ese deterioro de los mercados interbancarios. Sin embargo, los temores comenzaron a traspasar las fronteras del sistema financiero, trasladándose a la economía mundial e induciendo un aumento de los diferenciales de rendimiento de las emisiones de deuda no bancaria en los mercados crediticios. Las autoridades monetarias estimularon la actividad económica rebajando las tasas de interés hasta niveles excepcionalmente reducidos. En estas condiciones, los valores de mercado de la deuda pública y el precio del oro crecieron notablemente.

En este entorno de mercado extraordinariamente turbulento, la Dirección del Banco adoptó sucesivas medidas encaminadas a mejorar su capacidad de reacción ante los acontecimientos. En el pasivo del balance, la cifra total de depósitos en monedas descendió al reducirse las tasas de interés ofrecidas por los instrumentos a corto plazo del BPI y mermar de forma paulatina (o incluso suspenderse) la emisión de ciertos productos del Banco. En el activo del balance, la Dirección redujo el volumen y la duración de las inversiones en bancos comerciales, mientras elevaba sus posiciones en activos soberanos y semisoberanos. Estas medidas aminoraron el tamaño total del balance y preservaron la rentabilidad subyacente del Banco, evitándole incurrir en pérdidas significativas por impagos de contrapartes y emisores de deuda. Además de esas medidas, la Dirección limitó a cinco toneladas las enajenaciones de oro durante 2008/09, frente a las 25 toneladas

vendidas en el pasado ejercicio, y redujo de cuatro a tres años la duración de referencia de sus carteras de inversión en valores.

Aspectos más destacados

Como resultado de todo lo anterior:

- los márgenes de intereses en base devengada de los fondos tomados en préstamo por el Banco aumentaron notablemente a partir de los niveles ya de por sí elevados del ejercicio 2007/08;
- afloraron nuevas pérdidas de valoración no realizadas en los bonos de las carteras crediticias del Banco de los fondos tomados en préstamo, al ampliarse los diferenciales de rendimiento frente al Libor;
- el Banco obtuvo ganancias realizadas y no realizadas adicionales en la inversión de sus fondos propios al aumentar el precio del oro y el valor de mercado de los títulos de deuda pública.

Todos estos factores produjeron:

- un beneficio de operación de 245,3 millones de DEG, inferior en 11,2 millones de DEG al obtenido en 2007/08;
- un beneficio neto de 446,1 millones de DEG, inferior en un 18,1% al contabilizado en 2007/08;
- un incremento adicional del patrimonio del Banco por importe de 612,8 millones de DEG, tras el aumento de 1.010,7 millones registrado durante el ejercicio 2007/08; y
- una rentabilidad sobre recursos propios del 5,8% en 2008/09, frente al 9,1% obtenido en 2007/08.

Análisis detallado (véase la Cuenta de pérdidas y ganancias)

Los ingresos netos por intereses devengados ascendieron a 1.601,9 millones de DEG en el ejercicio 2008/09, un 64,5% por encima de los 973,4 millones de DEG del ejercicio precedente. Este incremento obedeció principalmente a los mayores márgenes por intereses devengados por la notoria ampliación de los diferenciales por encima del Libor que el Banco recibió en sus activos ponderados por riesgo, así como a las menores tasas de interés pagadas sobre sus pasivos.

Las diferencias netas de valoración produjeron una pérdida de 1.181,7 millones de DEG en 2008/09, frente a la pérdida de 553,7 millones de DEG del ejercicio anterior⁹. De esta pérdida del ejercicio 2008/09, alrededor de 1.100 millones de DEG pueden atribuirse a la ampliación de

⁹ En virtud de los criterios contables del Banco vigentes desde 2003, todos los instrumentos financieros pertenecientes a su cartera de fondos tomados en préstamo se contabilizan por su valor razonable, y los cambios en dicho valor se llevan a la Cuenta de pérdidas y ganancias. El Banco actúa como creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas y, como consecuencia, registra pérdidas y ganancias realizadas sobre ellos. El riesgo de mercado inherente a estas actividades se gestiona sobre la base del valor razonable general, combinando todos los activos, pasivos y derivados relevantes de las carteras de inversión de fondos en préstamo. En condiciones normales de mercado en las que los diferenciales de rendimiento son relativamente estables, las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas de los pasivos por depósitos en monedas se compensan con aquéllas de los activos y derivados relacionados, o de otros pasivos por depósitos en monedas.

los diferenciales de rendimiento frente al Libor, que redujo el valor razonable de los bonos de las carteras crediticias del Banco. Dicha pérdida no realizada equivalió a casi el 3% del valor de estas carteras (35.000 millones de DEG), invertidas en instrumentos financieros de gran calidad.

Los gastos de operación (véase la Nota 25 a los estados financieros) ascendieron a 166,5 millones de DEG, un 7,8% más que en el ejercicio anterior (154,5 millones de DEG). Los gastos de administración antes de amortización fueron de 154,4 millones de DEG, un 8,4% por encima de los 141,9 millones de DEG del pasado ejercicio. Contabilizados en francos suizos, la moneda en la que se realizan la mayoría de los gastos de administración del Banco, los gastos de operación crecieron un 3,2%. El cargo por amortización de 12,1 millones de DEG se redujo en 0,5 millones de DEG con respecto al del ejercicio 2007/08 (12,6 millones de DEG).

Como consecuencia de todo lo anterior, el beneficio de operación del Banco ascendió a 245,3 millones de DEG, un 4,4% por debajo de los 256,5 millones de DEG registrados en 2007/08.

La venta de valores de inversión generó un beneficio neto de 123,8 millones de DEG durante el ejercicio. Este resultado reflejó la venta de valores adquiridos cuando las tasas de interés eran más bajas e incluyó las ganancias realizadas por la venta de valores al reducirse, como antes se ha descrito, la duración de referencia de la cartera. En 2007/08, la venta de valores de inversión reportó una pérdida neta de 5,1 millones de DEG.

La ganancia realizada de 77 millones de DEG por la venta de activos de inversión en oro durante 2008/09 provino de la enajenación de cinco de las 125 toneladas de oro que poseía el Banco a 31 de marzo de 2008. En 2007/08, la venta de 25 toneladas de oro reportó una ganancia superior (293,3 millones de DEG).

Todos estos factores han hecho que el beneficio neto del Banco en su 79º ejercicio financiero (2008/09) sea de 446,1 millones de DEG, un 18,1% por debajo de los 544,7 millones de DEG registrados durante el ejercicio anterior.

Además de las partidas recogidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias, las pérdidas y ganancias no realizadas del Banco por la inversión de su oro y valores de inversión propios se contabilizan, respectivamente, en la cuenta de nueva valoración del oro y en la cuenta de nueva valoración de títulos, que forman parte del patrimonio del Banco.

Esta última cuenta creció en 159,1 millones de DEG como resultado de las ganancias no realizadas procedentes de los valores de inversión (+282,8 millones de DEG), menos una transferencia de las ganancias realizadas a la Cuenta de pérdidas y ganancias (-123,8 millones de DEG) por la venta de valores.

La cuenta de nueva valoración del oro también aumentó en 152,4 millones de DEG, merced a las ganancias no realizadas (+229,4 millones de DEG) que produjo el impacto de la subida del precio del oro sobre las tenencias propias de oro del Banco en 2008/09, menos una transferencia de las ganancias realizadas a la Cuenta de pérdidas y ganancias (-77 millones de DEG) por la enajenación, anteriormente mencionada, de cinco toneladas de oro.

Añadiendo estas ganancias, el rendimiento total del Banco durante 2008/09 fue de 757,6 millones de DEG, lo que supone una rentabilidad del 5,8% sobre su patrimonio medio (13.149 millones de DEG). En 2007/08, el rendimiento total había sido de 1.150 millones de DEG, con una rentabilidad sobre el patrimonio neto del 9,1% (12.586 millones de DEG). Considerando el pago del dividendo de 2007/08, el patrimonio del Banco creció en 612,8 millones de DEG durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009, frente al aumento de 1.010,7 millones de DEG registrado en 2007/08.

Propuesta de reparto de dividendos

A lo largo del ejercicio financiero 2005/06, el Consejo de Administración examinó la política de dividendos del BPI, teniendo en cuenta las necesidades de capital del Banco y el interés de sus accionistas por obtener una rentabilidad adecuada y sostenible con sus acciones del BPI. El Consejo concluyó que el sistema empleado hasta entonces de aumentar anualmente el dividendo en 10 DEG seguía siendo coherente con dichas consideraciones. En virtud de este sistema, el dividendo pasó de 235 DEG por acción en 2004/05 a 265 DEG por acción en 2007/08. El Consejo decidió asimismo reexaminar la política de dividendos del Banco cada dos o tres años, teniendo en cuenta cualquier cambio de circunstancias en caso necesario.

Conforme estaba previsto desde el pasado ejercicio, el Consejo volvió a revisar en 2008/09 la cuantía del dividendo, concluyendo que la turbulenta situación de los mercados y las incertidumbres resultantes no ofrecían un entorno propicio para desarrollar una política de dividendos a medio plazo. Tomando en consideración los acontecimientos financieros anteriormente descritos, el Consejo propone que el dividendo para el ejercicio 2008/09 sea igual al del ejercicio anterior, es decir, 265 DEG por acción.

Propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio

En virtud del Artículo 51 de los Estatutos, el Consejo de Administración recomienda que el beneficio neto de 446,1 millones de DEG del ejercicio financiero 2008/09 sea distribuido por la Asamblea General de la siguiente manera:

1. 144,7 millones de DEG para el pago de un dividendo de 265 DEG por acción;
2. 30,1 millones de DEG al fondo de reserva general¹⁰;
3. 271,3 millones de DEG, que constituyen el remanente de los beneficios netos disponibles, al fondo de reserva libre. Este fondo puede ser utilizado por el Consejo de Administración para cualquier fin que resulte conforme a los Estatutos del Banco.

¹⁰ Dado que el fondo de reserva general cuadruplicaba el capital desembolsado del Banco a 31 de marzo de 2009, en virtud del Artículo 51 de los Estatutos del Banco, ha de transferirse a dicho fondo el 10% del beneficio tras la distribución del dividendo, hasta que su saldo sea el quintuplo del capital desembolsado.

No se propone asignación alguna al fondo de reserva especial para dividendos durante el ejercicio 2008/09 ya que el dividendo recomendado no varía con respecto al distribuido en el ejercicio financiero anterior.

De aprobarse estas propuestas, el dividendo del Banco será pagadero el 2 de julio de 2009 a los accionistas cuyos nombres consten en el registro del Banco a 31 de marzo de 2009; el pago se realizará según las instrucciones de los accionistas en cualquiera de las monedas que componen el DEG o en francos suizos.

El dividendo completo se abonará sobre 546.125 acciones. El número de acciones emitidas y desembolsadas asciende a 547.125, de las que 1.000, correspondientes a las acciones en suspenso de la emisión albanesa, las mantenía el Banco en su autocartera a 31 de marzo de 2009. No se abonará ningún dividendo a estas acciones propias.

Informe de los auditores

Los estados financieros del Banco han sido debidamente auditados por Deloitte AG, que ha confirmado que reflejan fielmente la situación financiera del Banco a 31 de marzo de 2009 y los resultados de sus operaciones en el ejercicio cerrado a esa fecha. Dicho informe figura inmediatamente después de los estados financieros.

Estados financieros

a 31 de marzo de 2009

Los estados financieros que figuran en las páginas 208 a 266, correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009, fueron aprobados el 11 de mayo de 2009 para su presentación en la Asamblea General Anual que se celebrará el 29 de junio de 2009. Éstos se presentan en la forma aprobada por el Consejo de Administración, con arreglo al Artículo 49 de los Estatutos del Banco, y están sujetos a la aprobación de los accionistas en la Asamblea General Anual.

Jaime Caruana
Director General

Hervé Hannoun
Director General Adjunto

Balance de situación

a 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2009	2008
Activo			
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	3	915,2	36,8
Oro y préstamos de oro	4	25.416,2	31.537,7
Letras del Tesoro	5	96.421,9	50.736,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5	38.594,4	91.884,6
Préstamos y anticipos	6	18.512,7	62.095,9
Deuda pública y otros valores	5	55.763,7	61.918,5
Instrumentos financieros derivados	7	13.749,1	7.426,4
Cuentas a cobrar	8	5.822,5	5.311,8
Terrenos, edificios y equipamiento	9	191,0	190,4
Total del activo		255.386,7	311.139,0
Pasivo			
Depósitos en monedas	10	197.222,2	236.120,9
Depósitos en oro	11	23.052,1	29.101,4
Títulos vendidos con pacto de recompra	12	–	1.894,1
Instrumentos financieros derivados	7	6.816,8	6.227,7
Cuentas a pagar	13	14.211,5	24.365,4
Otros pasivos	14	368,2	326,5
Total del pasivo		241.670,8	298.036,0
Patrimonio neto			
Capital en acciones	15	683,9	683,9
Reservas estatutarias	16	10.367,3	9.967,3
Cuenta de pérdidas y ganancias		446,1	544,7
a deducir: Acciones propias en cartera	17	(1,7)	(1,7)
Otras partidas de patrimonio	18	2.220,3	1.908,8
Total de patrimonio neto		13.715,9	13.103,0
Total de pasivo y patrimonio neto		255.386,7	311.139,0

Cuenta de pérdidas y ganancias

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2009	2008
Ingresos por intereses	20	8.254,9	11.181,2
Gastos por intereses	21	(6.653,0)	(10.207,8)
Resultado neto por intereses		1.601,9	973,4
Diferencia neta de valoración	22	(1.181,7)	(553,7)
Resultado neto por intereses y valoración		420,2	419,7
Ingresos netos por honorarios y comisiones	23	0,4	0,8
Diferencia de cambio neta negativa	24	(8,8)	(9,5)
Ingresos totales de operación		411,8	411,0
Gastos de operación	25	(166,5)	(154,5)
Beneficio de operación		245,3	256,5
Ganancia/(pérdida) neta por venta de títulos disponibles para la venta	26	123,8	(5,1)
Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro	27	77,0	293,3
Beneficio neto del ejercicio financiero		446,1	544,7
Ganancias por acción básicas y diluidas (en DEG por acción)	28	816,8	997,4

Estado de flujo de efectivo

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2009	2008
Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades de operación			
Ingresos por intereses y similares		6.710,8	11.665,4
Gastos por intereses y similares		(4.802,1)	(10.118,3)
Ingresos netos por honorarios y comisiones		0,4	0,8
Ingresos por transacciones en moneda extranjera		11,6	4,5
Gastos de operación		(154,4)	(141,9)
Partidas distintas de flujos de caja incluidas en el beneficio de explotación			
Diferencias de valoración del activo y pasivo de operación		(1.181,7)	(553,7)
Pérdida por conversión de moneda extranjera		(20,4)	(14,0)
Recargo por deterioro de los activos en oro		(18,3)	-
Cambios de devengo y amortización		(288,4)	(573,7)
Cambios en activos y pasivos de operación			
Pasivos por depósitos en monedas mantenidos al valor razonable con cambios en resultados		(29.289,7)	(1.445,5)
Activos bancarios en monedas		44.724,0	(13.174,8)
Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso		(8.910,2)	15.966,5
Depósitos en oro		(6.049,3)	15.842,8
Activos bancarios en oro y en forma de préstamos de oro		6.055,2	(15.961,7)
Cuentas a cobrar		(0,3)	13,4
Otros pasivos/cuentas a pagar		41,8	(46,9)
Instrumentos financieros derivados netos		(5.733,6)	(2.190,9)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de operación		1.095,4	(728,0)
Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades de inversión			
Variación neta de activos de inversión en monedas disponibles para la venta	5B	1.021,2	(1.479,4)
Variación neta de activos de inversión en monedas mantenidos al valor razonable con cambios en resultados		15,0	(9,3)
Variación neta de títulos vendidos con pacto de recompra		(1.894,1)	831,6
Variación neta de activos de inversión en oro	4B	295,7	245,0
Adquisición neta de terrenos, edificios y equipamiento	9	(12,7)	(15,0)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(574,9)	(427,1)

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2009	2008
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiación			
Reparto de dividendos		(144,7)	(139,3)
Recompra de acciones en 2001 – pagos a antiguos accionistas		(0,1)	(0,5)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiación		(144,8)	(139,8)
Total flujo de efectivo neto		375,7	(1.294,9)
Impacto neto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(23,2)	101,0
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		398,9	(1.395,9)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		375,7	(1.294,9)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al comienzo del ejercicio	29	936,1	2.231,0
Efectivo y equivalentes al efectivo, al cierre del ejercicio	29	1.311,8	936,1

Evolución del patrimonio del Banco

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Notas	Capital en acciones	Reservas estatutarias	Pérdidas y ganancias	Acciones propias en cartera	Otras partidas de patrimonio	Total de patrimonio neto
Patrimonio neto a 31 de marzo de 2007		683,9	9.487,4	619,2	(1,7)	1.303,5	12.092,3
Ingresos:							
Beneficio neto de 2007/08		-	-	544,7	-	-	544,7
Diferencias netas de valoración de los títulos disponibles para la venta	18A	-	-	-	-	352,5	352,5
Diferencias netas de valoración de los activos de inversión en oro	18B	-	-	-	-	252,8	252,8
Total de ingresos reconocidos		-	-	544,7	-	605,3	1.150,0
Pago del dividendo 2006/07		-	-	(139,3)	-	-	(139,3)
Distribución del beneficio 2006/07		-	479,9	(479,9)	-	-	-
Patrimonio neto a 31 de marzo de 2008		683,9	9.967,3	544,7	(1,7)	1.908,8	13.103,0
Ingresos:							
Beneficio neto de 2008/09		-	-	446,1	-	-	446,1
Diferencias netas de valoración de los títulos disponibles para la venta	18A	-	-	-	-	159,1	159,1
Diferencias netas de valoración de los activos de inversión en oro	18B	-	-	-	-	152,4	152,4
Total de ingresos reconocidos		-	-	446,1	-	311,5	757,6
Pago del dividendo 2007/08		-	-	(144,7)	-	-	(144,7)
Distribución del beneficio 2007/08		-	400,0	(400,0)	-	-	-
Patrimonio neto a 31 de marzo de 2009, según el Balance de situación, previo a la propuesta de distribución del beneficio		683,9	10.367,3	446,1	(1,7)	2.220,3	13.715,9
Propuesta de reparto de dividendo		-	-	(144,7)	-	-	(144,7)
Propuesta de transferencias a reservas		-	301,4	(301,4)	-	-	-
Patrimonio neto a 31 de marzo de 2009, tras la propuesta de distribución del beneficio		683,9	10.668,7	-	(1,7)	2.220,3	13.571,2

A 31 de marzo de 2009, las reservas estatutarias incluían primas de emisión por valor de 811,7 millones de DEG (2008: 811,7 millones de DEG).

Propuesta de distribución del beneficio

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2009
Beneficio neto del ejercicio financiero		446,1
Transferencia al fondo de reserva legal	16	–
Propuesta de reparto de dividendo:		
265 DEG por acción para 546.125 acciones		(144,7)
Propuesta de transferencia a reservas:		
Fondo de reserva general	16	(30,1)
Fondo de reserva especial para dividendos	16	–
Fondo de reserva libre	16	(271,3)
Resultado después de las transferencias a reservas		–

La propuesta de distribución del beneficio se realiza conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de los Estatutos del Banco.

Evolución de las reservas estatutarias del Banco

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Notas	Fondo de reserva legal	Fondo de reserva general	Fondo de reserva especial para dividendos	Fondo de reserva libre	2009 Total de reservas estatutarias
Saldo a 31 de marzo de 2008		68,3	3.009,8	148,0	6.741,2	9.967,3
Distribución del beneficio 2007/08	16	–	40,0	6,0	354,0	400,0
Saldo a 31 de marzo de 2009, según el Balance de situación, previo a la Propuesta de distribución del beneficio		68,3	3.049,8	154,0	7.095,2	10.367,3
Propuesta de transferencias a reservas	16	–	30,1	–	271,3	301,4
Saldo a 31 de marzo de 2009 tras la propuesta de distribución del beneficio		68,3	3.079,9	154,0	7.366,5	10.668,7

Crerios contables

Los criterios contables descritos a continuaci3n se han aplicado a los dos ejercicios financieros aqu3 recogidos, salvo indicaci3n en contrario.

1. 3mbito de los estados financieros

Los estados financieros aqu3 recogidos abarcan todos los activos y pasivos controlados por el Banco que le otorgan beneficios econ3micos, derechos y obligaciones.

As3 pues, no se incluyen activos ni pasivos a nombre del Banco que no est3n bajo su control y que no le otorguen beneficios econ3micos, derechos u obligaciones. En la Nota 32 se analiza el activo y el pasivo fuera de balance.

2. Moneda funcional y de presentaci3n

La moneda funcional y de presentaci3n del Banco es el Derecho Especial de Giro (DEG), con arreglo a la definici3n del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El DEG se calcula como una cesta de las principales monedas utilizadas en el comercio internacional, en virtud de la Regla O-1 adoptada el 30 de diciembre de 2005 por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y en vigor desde el 1 de enero de 2006. Conforme al actual m3todo de c3lculo, un DEG equivale a la suma de 0,632 d3lares de Estados Unidos, 0,410 euros, 18,4 yenes japoneses y 0,0903 libras esterlinas. La composici3n de esta cesta de monedas est3 sujeta a la revisi3n quinquenal del FMI, prevista para diciembre de 2010.

Todas las cifras recogidas en los presentes estados financieros aparecen en millones de DEG, a menos que se indique lo contrario.

3. Conversi3n monetaria

Los activos y pasivos monetarios se convierten a DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cierre del Balance de situaci3n. Otros activos y pasivos se contabilizan en DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de la operaci3n. Las p3rdidas y ganancias se convierten a DEG aplicando un tipo de cambio medio. Las diferencias cambiarias originadas en la reconversi3n de los instrumentos financieros y en la liquidaci3n de operaciones se contabilizan en la Cuenta de p3rdidas y ganancias como diferencias de cambio netas positivas o negativas.

4. Clasificaci3n de instrumentos financieros

Una vez identificado el instrumento financiero, 3ste se clasifica en una de las siguientes categor3as:

- Pr3stamos y cuentas a cobrar
- Activos y pasivos financieros mantenidos al valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros disponibles para la venta
- Pasivos financieros medidos al costo amortizado

La asignaci3n a una de estas categor3as depende de la naturaleza del instrumento en cuesti3n y de la finalidad con la que se haya adquirido, seg3n se describe en la Secci3n 5 m3s abajo.

La designaci3n del instrumento financiero determina el criterio contable que se le aplicar3, seg3n se describe m3s adelante. Si un instrumento se clasifica como mantenido al valor razonable con cambios en resultados, el Banco ya no cambiar3 esta designaci3n.

5. Estructuraci3n del activo y el pasivo

El activo y el pasivo del Banco se organizan en dos tipos de carteras.

A. Carteras bancarias

Estas carteras se componen de pasivos por dep3sitos en monedas y en oro, junto con activos y derivados bancarios relacionados.

El Banco realiza operaciones bancarias en monedas y en oro en nombre de sus clientes, asumiendo con ello un riesgo limitado de precio del oro, de tasas de inter3s y de divisas.

El Banco clasifica como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados todos los instrumentos financieros en monedas de sus carteras bancarias (distintos de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos, y pasivos por dep3sitos en cuenta a la vista y con preaviso). La utilizaci3n del valor razonable en las carteras bancarias en monedas se describe en la Secci3n 9 m3s adelante.

Todos los activos financieros en oro de estas carteras se clasifican como pr3stamos y cuentas a cobrar, mientras que sus pasivos financieros en oro se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

B. Carteras de inversión

Estas carteras se componen de activos, pasivos y derivados relacionados principalmente con la inversión del patrimonio neto del Banco.

El Banco mantiene la mayoría de sus fondos propios en instrumentos financieros denominados en alguna de las monedas que componen el DEG, para cuya gestión utiliza un conjunto de bonos de referencia (*benchmark*) con un objetivo de duración fijo.

Los activos en monedas pertinentes (distintos de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos) se clasifican como disponibles para la venta. Los títulos relacionados vendidos con pacto de recompra se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Además, el Banco mantiene parte de su patrimonio neto en carteras que gestiona de forma más activa. Los activos en monedas en estas carteras son activos de negociación, por lo que se clasifican como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados.

El resto del patrimonio neto del Banco se mantiene en oro. Las tenencias de oro propias del Banco se clasifican como disponibles para la venta.

6. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se contabilizan en el Balance de situación por el valor de su principal, más los intereses devengados cuando corresponda.

7. Cuentas con preaviso

Las cuentas con preaviso son activos monetarios a corto plazo, con un plazo de preaviso que no suele superar los tres días. Se contabilizan en el Balance como «Préstamos y anticipos».

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren como préstamos y cuentas a cobrar, y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como ingresos por intereses conforme al criterio de devengo.

8. Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso

Los depósitos en cuenta a la vista y con preaviso son pasivos monetarios a corto plazo, con un preaviso que no suele superar los tres días. Se incluyen en el Balance como «Depósitos en monedas».

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren como pasivos financieros medidos al costo amortizado y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como gastos por intereses conforme al criterio de devengo.

9. Utilización del valor razonable en las carteras bancarias en monedas

En sus actividades bancarias en monedas, el Banco actúa como creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas, los cuales le generan pérdidas y ganancias realizadas.

De conformidad con las políticas del Banco para la gestión de riesgos, el riesgo de mercado inherente a estas actividades se gestiona en base al valor razonable general, agrupando todos los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas. De este modo, las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas de sus pasivos por depósitos en monedas se compensan en gran medida con aquellas de los activos en monedas y derivados relacionados, o de otros pasivos por depósitos en monedas.

Para reducir la inconsistencia contable que supondría reconocer las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en base a criterios distintos, el Banco clasifica los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados.

10. Pasivos por depósitos en monedas mantenidos al valor razonable con cambios en resultados

Como se ha indicado antes, todos los pasivos por depósitos en monedas, a excepción de los pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso, se consideran como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados.

En un principio, estos pasivos por depósitos en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación, incluyéndose el subsiguiente devengo de intereses a pagar y amortización de primas recibidas y descuentos abonados en la rúbrica «Gastos por intereses» en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los pasivos por depósitos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Diferencias netas de valoración».

11. Activos en monedas mantenidos al valor razonable con cambios en resultados

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros valores.

Como se mencionó antes, el Banco clasifica todos los activos y pasivos relevantes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. Además, el Banco gestiona algunas carteras de inversión de forma activa. Los activos en monedas son activos de negociación, por lo que se clasifican como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados.

En un principio, estos activos en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses», en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los activos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Diferencias netas de valoración».

12. Activos en monedas disponibles para la venta

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros valores.

Como se mencionó antes, el Banco clasifica como disponibles para la venta todos los activos pertinentes de sus carteras de inversión en monedas, excepto aquellos activos pertenecientes a carteras de inversión gestionadas de forma más activa.

En un principio, estos activos en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses», en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los activos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la cuenta de nueva valoración de títulos perteneciente a la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. Los beneficios obtenidos por su enajenación se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Ganancias netas por venta de títulos disponibles para la venta».

13. Posiciones cortas en activos en monedas

Las posiciones cortas en activos en monedas se incluyen en el epígrafe «Otros pasivos» del Balance de situación a su valor de mercado en la fecha de la operación.

14. Oro

Esta categoría se compone de lingotes de oro mantenidos en custodia y en cuentas a la vista. El Banco considera el oro como un instrumento financiero.

El oro se contabiliza al peso en el Balance de situación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). Las compras y ventas de oro se registran a su fecha de liquidación, y cuando se realizan a plazo, se consideran derivados hasta su fecha de liquidación.

El tratamiento de las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas sobre el oro se describe en la Sección 17 más adelante.

15. Préstamos de oro

Esta rúbrica incluye préstamos de oro a plazo fijo concedidos a bancos comerciales. El Banco considera el oro como un instrumento financiero.

Los préstamos de oro se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro en función de su fecha de operación (convertido a DEG mediante la utilización del precio de mercado del oro y del tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados.

Los intereses sobre préstamos de oro se incluyen en los ingresos por intereses en términos de tasas de interés efectivas. El tratamiento de las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas sobre el oro se describe en la Sección 17 más adelante.

16. Depósitos en oro

Esta categoría incluye depósitos en oro a la vista y a plazo fijo procedentes de bancos centrales. El Banco considera el oro como un instrumento financiero.

Los depósitos en oro se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro en función de su fecha de operación (convertido a DEG mediante la utilización del precio de mercado del oro y del tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados.

Los intereses sobre depósitos en oro se incluyen en los gastos por intereses, en términos de tasas de interés efectivas. El tratamiento de las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas sobre el oro se describe en la Sección 17 más adelante.

17. Pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas sobre el oro

El tratamiento de las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas sobre el oro depende de su clasificación, según se describe a continuación.

A. Carteras bancarias: incluyen depósitos en oro y activos bancarios en oro relacionados

El Banco clasifica los préstamos de oro de sus carteras bancarias como préstamos y cuentas a cobrar, y sus depósitos en oro como pasivos financieros medidos al costo amortizado. Los derivados del oro incluidos en estas carteras se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas y ganancias resultantes de estas operaciones se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «Diferencia de cambio neta positiva/(negativa)» como pérdida o ganancia neta por transacción.

Las pérdidas y ganancias resultantes de la reconversión de la posición neta en oro de las carteras bancarias se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el apartado «Diferencia de cambio neta positiva/(negativa)» como pérdida o ganancia neta por conversión.

B. Carteras de inversión: incluyen activos de inversión en oro

Las tenencias de oro propias del Banco se clasifican y contabilizan como activos disponibles para la venta.

Las pérdidas y ganancias no realizadas de los activos de inversión en oro del Banco por encima de su costo estimado se llevan a la cuenta de nueva valoración del oro como patrimonio, contabilizándose en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación.

En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación de sus estados financieros en sustitución del franco oro), su costo estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, calculado a partir de su valor de 208 USD vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de la decisión del Consejo de Administración del Banco) y convertido al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003.

Las pérdidas y ganancias realizadas por la enajenación de activos de inversión en oro se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias como «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

18. Títulos vendidos con pacto de recompra

Cuando estos pasivos están relacionados con la gestión de activos en monedas mantenidos al valor razonable con cambios en resultados, se clasifican como instrumentos financieros mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. Cuando están relacionados con activos en monedas disponibles para la venta, se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

En un principio, se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación, incluyéndose el subsiguiente devengo de intereses a pagar en la rúbrica «Gastos por intereses», en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los pasivos clasificados como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la rúbrica «Diferencias netas de valoración» de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

19. Derivados

Los derivados se utilizan para gestionar el riesgo de mercado del Banco o con fines de negociación y se clasifican como instrumentos financieros mantenidos al valor razonable con cambios en resultados.

En un principio, se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación, El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses», en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los derivados se contabilizan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Diferencias netas de valoración».

Los derivados se contabilizan como activo o pasivo, dependiendo del valor de razonable —positivo o negativo— que tenga el contrato para el Banco.

Cuando un contrato derivado forma parte de otro contrato no contabilizado al valor razonable con cambios en resultados, el primero se segrega del segundo con fines contables y se considera como un contrato derivado independiente, aplicándose el tratamiento antes descrito.

20. Criterios de valoración

Los criterios de valoración del Banco, que han sido aprobados por el Consejo de Administración, definen cómo clasificar los instrumentos financieros, lo que a su vez determina la base de valoración y el tratamiento contable que éstos reciben. Estos criterios se completan con detallados procedimientos de valoración.

La mayoría de los instrumentos financieros se contabilizan en el Balance del Banco a su valor razonable, definido para cada instrumento financiero como el importe por el que éste podría intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realizaran dicha transacción en condiciones de imparcialidad.

La utilización del valor razonable garantiza que la información financiera que reciben el Consejo y los accionistas refleja el estilo de gestión del negocio bancario y es congruente con los datos sobre rendimiento económico de gestión del riesgo que recibe la Alta Dirección del Banco.

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Cuando no se dispone de estos datos, el Banco determina el valor razonable aplicando una técnica de valoración acorde al instrumento financiero en cuestión. Estas técnicas pueden utilizar los precios de mercado de operaciones de mercado recientes con instrumentos similares realizadas en condiciones de imparcialidad, o bien pueden basarse en modelos financieros. Cuando se utilizan modelos financieros, el Banco intenta utilizar en la medida de lo posible indicadores de mercado observables (como tasas de interés o volatilidades), recurriendo lo menos posible a sus propias estimaciones. Dichos modelos de valoración incluyen análisis de flujo de efectivo descontado y modelos de valoración de opciones.

Cuando se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable, los modelos utilizados se someten a la aprobación inicial y revisión periódica que exige la política de validación del Banco.

El Banco cuenta con una función independiente de control de las valoraciones, que comprueba periódicamente la valoración de los instrumentos financieros. Otros controles incluyen la comprobación y el análisis de las pérdidas y ganancias diarias.

El Banco valora su activo al precio comprador y su pasivo al precio vendedor. El activo y pasivo financiero que no se contabiliza al valor razonable se incluye en el Balance de situación al costo amortizado.

21. Deterioro de activos financieros

En cada fecha de cierre del Balance, los activos financieros, distintos de los mantenidos al valor razonable con cambios en resultados, se valoran al objeto de detectar indicios de deterioro. Se considera que un activo financiero está deteriorado cuando existe evidencia objetiva de que sus flujos de efectivo se han reducido a consecuencia de algún acontecimiento ocurrido después de su consignación inicial. La evidencia de deterioro podría consistir, entre otras, en dificultades financieras significativas, impagos o probable quiebra/reestructuración financiera de la contraparte o del emisor del activo financiero.

Cuando se considere que la caída del valor razonable de un activo financiero por debajo del coste de amortización no es temporal, la pérdida por deterioro se contabilizará en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Si más tarde el importe de dicha pérdida disminuyera, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida se ajustará en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que el valor contable neto de la inversión no exceda el valor que hubiera tenido de no haberse reconocido tal deterioro.

22. Cuentas a cobrar y a pagar

Las cuentas a cobrar y a pagar consisten principalmente en importes a muy corto plazo correspondientes a la liquidación de operaciones financieras. En un principio se registran por su valor razonable y a continuación se incluyen en el Balance a su costo amortizado.

23. Terrenos, edificios y equipamiento

El Banco capitaliza el costo de sus terrenos, edificios y equipamiento. Este costo se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de los activos correspondientes, del siguiente modo:

Edificios: 50 años

Instalaciones y maquinaria: 15 años

Equipamiento informático: hasta 4 años

Otro equipamiento: entre 4 y 10 años

Los terrenos del Banco no se amortizan. El Banco lleva a cabo exámenes anuales del deterioro del valor de los terrenos, los edificios y el equipamiento. En caso de que el valor contable neto de un activo sea mayor que su importe recuperable estimado, se realiza un ajuste contable parcial del activo hasta dicho importe.

24. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco debe hacer frente a una obligación legal o implícita como consecuencia de eventos previos al cierre del Balance, cuya liquidación probablemente requiera recursos económicos, siempre que la cuantía de dicha obligación pueda estimarse con fiabilidad. Para determinar la cantidad que se reconoce como provisión se utilizan mejores estimaciones y supuestos.

25. Obligaciones por prestaciones post-empleo

El Banco cuenta con tres tipos de prestaciones post-empleo: pensiones para su personal, pensiones para sus Consejeros y seguro de asistencia sanitaria y accidentes para su personal en activo y jubilado. Cada uno de estos esquemas es revisado anualmente por actuarios independientes.

A. Pensiones del personal

El Banco ofrece a sus empleados un esquema de pensiones por el que éstos perciben una prestación definida calculada sobre la base de su salario final, que se financia a través de un fondo sin personalidad jurídica propia. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.

Los pasivos de este fondo de pensiones se calculan como el valor actual de los compromisos adquiridos por prestaciones definidas a la fecha de cierre del Balance de situación, menos el valor razonable de los activos del fondo a esa misma fecha, ajustados por pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y pagos por prestaciones anteriores. Los compromisos por prestaciones definidas se calculan con el método de las unidades de crédito proyectadas, donde el valor actual de las obligaciones se determina a partir de estimaciones de los futuros flujos de salida, utilizando como tasas de descuento las tasas de interés de bonos denominados en francos suizos emitidos por empresas de elevada calificación con fechas de vencimiento similares a las de los compromisos subyacentes.

La cantidad asentada en la Cuenta de pérdidas y ganancias representa la suma del coste corriente del servicio de las prestaciones devengadas con arreglo al sistema durante el ejercicio y de los intereses, calculados a la tasa de descuento, sobre los compromisos por prestaciones definidas. Además, las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real difiere de los supuestos actuariales utilizados), a modificaciones de estos supuestos y a cambios introducidos en la reglamentación del sistema de pensiones se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el tiempo que está activo el personal al que incumben, de conformidad con el método contable de «banda de fluctuación» descrito más adelante. Los pasivos resultantes se incluyen en la rúbrica «Otros pasivos» del Balance de situación.

B. Pensiones de Consejeros

El Banco ofrece un esquema (sin fondo propio) de prestaciones definidas en beneficio de los miembros de su Consejo de Administración. En este esquema, las obligaciones, los compromisos por prestaciones definidas y el importe asentado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

C. Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y seguro de accidentes

El Banco ofrece también un esquema (sin fondo propio) de prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y seguro de accidentes. En este esquema, las obligaciones, los compromisos por prestaciones y el importe asentado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

D. Banda de fluctuación

Pueden producirse pérdidas y ganancias actuariales debido a ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real es distinto de los supuestos actuariales utilizados), a modificaciones de estos supuestos y a cambios introducidos en la reglamentación del fondo de pensiones. Cuando las pérdidas o ganancias actuariales acumuladas no reconocidas superan en más del 10% el valor más alto entre los compromisos por prestaciones y los activos utilizados para financiar dicha obligación, este exceso se amortiza a lo largo de los años de servicio restantes que se esperan para el personal en cuestión.

26. Estado de flujo de efectivo

El Banco calcula indirectamente su estado de flujo de efectivo a partir de los movimientos en su Balance de situación, ajustado por cambios en las operaciones financieras pendientes de liquidación.

El efectivo y los equivalentes al efectivo se componen de efectivo y cuentas a la vista en otros bancos, así como cuentas a la vista y con preaviso, que son activos financieros a muy corto plazo, normalmente con un preaviso no superior a tres días.

Notas a los Estados Financieros

1. Introducción

El Banco de Pagos Internacionales (BPI, en lo sucesivo «el Banco») es una institución financiera internacional, creada en virtud de los Acuerdos de La Haya de 20 de enero de 1930, de la Carta Constituyente del Banco y de sus Estatutos. La sede central del Banco está ubicada en Centralbahnplatz 2, 4002 Basilea (Suiza). El Banco cuenta con oficinas de representación en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular de China (para Asia y el Pacífico) y en Ciudad de México, México (para el continente americano).

Tal y como se establece en el Artículo 3 de sus Estatutos, su objetivo consiste en fomentar la cooperación entre bancos centrales, prestar sus servicios en operaciones financieras internacionales y actuar como fideicomisario o mandatario para pagos financieros internacionales. En la actualidad, el Banco cuenta entre sus miembros con cincuenta y cinco bancos centrales, los cuales ejercen sus derechos de representación y voto en la Asamblea General en proporción al número de acciones del BPI emitidas en sus respectivos países. El Consejo de Administración del Banco está integrado por los Gobernadores de los bancos centrales fundadores del BPI (Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Italia y el Reino Unido) y por los Consejeros nombrados por ellos. A éstos se unen los Gobernadores de los bancos centrales del Canadá, China, Japón, México, los Países Bajos, Suecia y Suiza, y el Presidente del Banco Central Europeo.

2. Utilización de estimaciones

Durante la elaboración de los estados financieros, la Alta Dirección del Banco debe realizar diversas estimaciones a fin de obtener el importe del activo y del pasivo y el de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros, además de las cifras correspondientes a ingresos y gastos del ejercicio. En la elaboración de dichas estimaciones, la Alta Dirección no sólo utiliza toda la información de que dispone, sino que también se sirve de su propio criterio e introduce supuestos.

Su criterio lo utiliza al seleccionar y aplicar la política contable del Banco. Los criterios para clasificar y valorar los instrumentos financieros son esenciales para la elaboración de los presentes estados financieros.

En cuanto a los supuestos, el Banco utiliza estimaciones prospectivas, por ejemplo para la valoración del activo y el pasivo, la estimación de los compromisos por prestaciones post-empleo y la valoración de las provisiones y pasivos contingentes.

Los resultados efectivos pueden experimentar sensibles desviaciones con respecto a tales estimaciones.

A. La valoración de activos y pasivos financieros

Dado que no existe un mercado secundario significativo para algunos de los activos y pasivos financieros del Banco, éstos se valoran mediante técnicas que exigen la aplicación de criterios propios para determinar los parámetros de valoración adecuados. Cualquier cambio en los supuestos utilizados sobre estos parámetros podría afectar significativamente al valor razonable declarado. En el cuadro siguiente se muestra el impacto que tendría sobre estas valoraciones una oscilación de 1 punto básico en los supuestos sobre diferenciales utilizados.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,1	0,5
Préstamos y anticipos	0,2	1,0
Deuda pública y otros valores	9,5	9,4
Depósitos en monedas	18,5	24,0
Instrumentos financieros derivados	8,9	16,0

B. La valoración de los bonos corporativos

El entorno de los mercados financieros a 31 de marzo de 2009 ha hecho necesario recurrir en mayor medida que en años anteriores a criterios propios de valoración de los instrumentos financieros. Dado que algunos de los activos financieros mantenidos por el Banco tienen un escaso volumen de negociación, ha sido necesario recurrir en mayor medida a criterios propios para seleccionar los parámetros de valoración adecuados de entre una amplia gama de posibles supuestos alternativos. Este hecho es especialmente relevante en el caso de las inversiones del Banco en bonos corporativos (incluidas en la rúbrica «Deuda pública y otros valores» del Balance de situación), para las que los posibles supuestos de diferenciales abarcaban decenas de puntos básicos. La Alta Dirección considera que todos los parámetros de valoración utilizados por el Banco reflejan de forma justa y prudente las condiciones de mercado a la fecha de cierre del Balance.

C. Recargo por deterioro de activos financieros

Los préstamos de oro incluyen un recargo de 18,3 millones de DEG derivado de la revisión por deterioro efectuada a 31 de marzo de 2009 (31 de marzo de 2008: nulo). La revisión por deterioro se llevó a cabo sobre cada contraparte, identificándose aquellas con dificultades financieras significativas a la fecha de cierre del Balance. El recargo por deterioro se contabiliza en el epígrafe «Ingresos netos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

D. Supuestos actuariales y la inflación de los costos médicos

La valoración del fondo de pensiones y de los seguros de asistencia sanitaria se basan en supuestos actuariales y previsiones de inflación y tasas de interés. Cualquier variación en estos supuestos afectará la valoración de los pasivos del fondo de pensiones del Banco y de los importes reconocidos en los estados financieros.

3. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se componen de saldos líquidos en bancos centrales y comerciales de los que el Banco puede disponer previa solicitud.

4. Oro y préstamos de oro

A. Tenencias totales de oro

La composición de las tenencias totales de oro del Banco fue la siguiente:

A 31 de marzo		
<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Oro en lingotes en bancos centrales	22.616,5	27.530,9
Total de préstamos de oro	2.799,7	4.006,8
Total de oro y préstamos de oro	25.416,2	31.537,7
Compuesto por:		
Activos de inversión en oro	2.358,1	2.424,4
Activos bancarios en oro y por depósitos en oro	23.058,1	29.113,3

Debido al empeoramiento de la solvencia de los prestatarios, se contabiliza un recargo por deterioro de 18,3 millones de DEG (2008: nulo). El recargo por deterioro se contabiliza bajo el epígrafe «Ingresos netos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

B. Activos de inversión en oro

Los activos de inversión en oro del Banco se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro (convertido a DEG mediante la utilización del precio de mercado del oro y del tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados. El exceso de este valor por encima de su coste estimado se contabiliza en la Cuenta de nueva valoración del oro (incluida en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación), y las ganancias o pérdidas realizadas por la enajenación de activos de inversión en oro se recogen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 18 se analiza en mayor profundidad la cuenta de nueva valoración del oro. La Nota 27 explica en qué consisten las ganancias netas por la venta de activos de inversión en oro.

En el cuadro inferior se desglosa la evolución de los activos de inversión en oro del Banco.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Saldo al comienzo del ejercicio	2.424,4	2.306,0
Variación neta de activos de inversión en oro		
Préstamos realizados	–	–
Enajenación de oro	(102,0)	(414,3)
Vencimientos, deterioro, cuentas a la vista y otros cambios netos	(193,7)	169,3
	(295,7)	(245,0)
Variación neta en operaciones pendientes de liquidación	–	(182,7)
Oscilación del precio del oro	229,4	546,1
Saldo al cierre del ejercicio	2.358,1	2.424,4

A 1 de abril de 2008, los activos de inversión en oro del Banco ascendían a 125 toneladas de oro fino. A lo largo del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009, se enajenaron 5 toneladas de oro fino (2008: 25 toneladas) (véase la Nota 27). A 31 de marzo de 2009, el total de oro fino ascendía a 120 toneladas.

5. Activos en monedas

A. Tenencias totales

Los activos en monedas incluyen letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos a plazo fijo, así como deuda pública y otros valores.

Los activos en monedas mantenidos al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos en monedas de la cartera bancaria correspondientes a la reinversión de los depósitos de clientes, así como activos de inversión en monedas pertenecientes a carteras gestionadas de forma

más activa. El resto de los activos de inversión en monedas se consideran disponibles para la venta y corresponden en su mayoría a inversiones realizadas con el patrimonio del Banco.

Las letras del Tesoro son títulos de deuda a corto plazo emitidos por el Gobierno con un descuento.

Los *títulos adquiridos con pacto de reventa* («acuerdos de recompra a la inversa») son operaciones en las que el Banco concede un préstamo a plazo fijo a una contraparte, la cual constituye garantías en forma de títulos. La tasa de interés del préstamo se fija al comienzo de la operación y existe un compromiso irrevocable de devolución de valores equivalentes, sujeto al reembolso del préstamo. Hasta el vencimiento de la operación, se vigila el valor razonable de la garantía y, si se estima oportuno, se reponen las garantías como protección frente al riesgo de crédito.

Los *préstamos a plazo fijo* son principalmente inversiones realizadas con bancos comerciales, aunque también incluyen inversiones con bancos centrales, instituciones internacionales y otros organismos públicos. Esto incluye anticipos realizados en el marco de facilidades permanentes comprometidas y no comprometidas. El epígrafe «Préstamos y anticipos» del Balance de situación también incluye cuentas con preaviso (véase la Nota 6).

Deuda pública y otros títulos incluye títulos de deuda emitidos por Gobiernos, instituciones internacionales, otros organismos públicos, bancos comerciales y empresas. Esta categoría abarca bonos a interés fijo y variable, así como bonos de titulización de activos (ABS).

A continuación se desglosan los activos en monedas del Banco:

A 31 de marzo de 2009	Activos bancarios	Activos de inversión			Total activos en monedas
	Mantenidos al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Mantenidos al valor razonable con cambios en resultados	Total	
<i>En millones de DEG</i>					
Letras del Tesoro	96.399,2	–	22,7	22,7	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	38.594,4	–	–	–	38.594,4
Préstamos a plazo fijo y anticipos	18.116,1	–	–	–	18.116,1
Deuda pública y otros valores					
Gobierno	3.024,1	8.211,8	–	8.211,8	11.235,9
Instituciones financieras	22.548,1	707,6	710,7	1.418,3	23.966,4
Otros (incluidos valores emitidos por el sector público)	18.621,5	1.939,9	–	1.939,9	20.561,4
	44.193,7	10.859,3	710,7	11.570,0	55.763,7
Total activos en monedas	197.303,4	10.859,3	733,4	11.592,7	208.896,1

Al no existir un mercado secundario activo para los activos con pacto de reventa adquiridos por el Banco, sus préstamos a plazo fijo y determinados títulos de deuda pública y otros valores, éstos se valoran mediante técnicas que exigen la aplicación de criterios propios para determinar parámetros de valoración adecuados. Una oscilación de 1 punto básico en los supuestos sobre diferenciales en estas tres categorías habría afectado a las valoraciones en 9,8 millones de DEG (2008: 10,9 millones de DEG).

A 31 de marzo de 2008

	Activos bancarios		Activos de inversión		Total activos en monedas
	Mantenidos al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Mantenidos al valor razonable con cambios en resultados	Total	
<i>En millones de DEG</i>					
Letras del Tesoro	50.708,8	-	28,1	28,1	50.736,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	89.991,1	1.893,5	-	1.893,5	91.884,6
Préstamos a plazo fijo y anticipos	61.196,6	-	-	-	61.196,6
Deuda pública y otros valores					
Gobierno	4.532,4	7.642,7	-	7.642,7	12.175,1
Instituciones financieras	30.814,0	1.012,5	603,8	1.616,3	32.430,4
Otros (incluidos valores emitidos por el sector público)	16.154,4	1.158,7	-	1.158,7	17.313,1
	51.500,8	9.813,9	603,8	10.417,7	61.918,5
Total activos en monedas	253.397,3	11.707,4	631,9	12.339,3	265.736,6

B. Activos en monedas disponibles para la venta

Los activos de inversión en monedas del Banco, relacionados principalmente con la inversión de su patrimonio, se clasifican como disponibles para la venta, a menos que formen parte de una cartera negociada activamente.

El cuadro siguiente desglosa la evolución de los activos en monedas del Banco disponibles para la venta.

En la Nota 18 se analiza en mayor profundidad la cuenta de nueva valoración de títulos. La Nota 26 examina las ganancias/(pérdidas) netas por venta de títulos clasificados como disponibles para la venta.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Saldo al comienzo del ejercicio	11.707,4	9.843,8
Variación neta de activos en monedas disponibles para la venta		
Adquisiciones	10.805,7	20.990,3
Enajenaciones	(4.633,8)	(2.195,9)
Vencimientos y otras variaciones netas	(7.193,1)	(17.315,0)
	(1.021,2)	1.479,4
Variación neta en operaciones pendientes de liquidación	(109,8)	36,8
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	282,9	347,4
Saldo al cierre del ejercicio	10.859,3	11.707,4

6. Préstamos y anticipos

Los préstamos y anticipos incluyen préstamos a plazo fijo y cuentas con preaviso.

Los préstamos a plazo fijo se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas con preaviso se clasifican como préstamos y cuentas a cobrar y se contabilizan como efectivo y equivalentes al efectivo. Suele tratarse de activos financieros a muy corto plazo con un preaviso no superior a tres días y se contabilizan en el Balance de situación a su costo amortizado.

A 31 de marzo

En millones de DEG	2009	2008
Préstamos a plazo fijo y anticipos	18.116,1	61.196,6
Cuentas con preaviso	396,6	899,3
Total de préstamos y anticipos	18.512,7	62.095,9

La oscilación del valor razonable reconocida en las pérdidas y ganancias de los préstamos a plazo y los anticipos es de -50,0 millones de DEG (2008: +88,8 millones de DEG).

7. Instrumentos financieros derivados

El Banco utiliza los siguientes tipos de instrumentos derivados con fines de cobertura y negociación:

Los futuros sobre tasas de interés y sobre bonos representan obligaciones contractuales de percibir o desembolsar una cantidad neta, en función de la oscilación de las tasas de interés o de los precios de los bonos, en una fecha futura y a un precio dado que se determina en un mercado organizado. Los futuros se liquidan diariamente en el mercado donde se negocian y sus garantías se constituyen en efectivo o en títulos negociables

Las *opciones sobre divisas y oro* son acuerdos contractuales en los que el vendedor concede al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (*call*) o vender (*put*), hasta una fecha predeterminada o en dicha fecha, cierta cantidad de moneda extranjera o de oro, a un precio pactado de antemano. En contrapartida, el vendedor recibe una prima del comprador.

Los *swaps de divisas y de oro, de tasas de interés entre divisas y de tasas de interés* son compromisos para intercambiar un conjunto de flujos de caja por otro. Los *swaps* dan lugar a una permuta económica de divisas, de oro o de tasas de interés (por ejemplo, una tasa fija por una variable) o de una combinación de tasas de interés y divisas (*swaps* de tasas de interés entre divisas). Excepto en el caso de ciertos *swaps* de divisas y de oro, así como de tasas de interés entre divisas, en estas operaciones no se permuta el principal.

Los *contratos a plazo (forwards) de divisas y de oro* representan compromisos de compra de oro o moneda extranjera en una fecha futura. Aquí se incluyen las operaciones al contado pendientes de entrega.

Los *«forward rate agreements»* (FRA) son contratos a plazo sobre tasas de interés negociados de forma individual, cuyo resultado es una liquidación mediante la entrega de efectivo en una fecha futura, por valor de la diferencia entre la tasa de interés estipulada en el contrato y la tasa vigente en el mercado.

Las *opciones sobre swaps* («swaptions») son opciones en las que el vendedor concede al comprador el derecho, pero no la obligación, de realizar una operación *swap* de divisas o de tasas de interés a un precio pactado de antemano hasta una fecha prefijada o en dicha fecha. En contrapartida, el vendedor recibe una prima del comprador.

Además, el Banco vende a sus clientes instrumentos con derivados incorporados (véase las Notas 10 y 11). Estos derivados se desligan del contrato matriz a efectos contables y se consideran como derivados tradicionales en los que el contrato matriz no se contabiliza a su valor razonable. Así pues, las opciones de conversión del oro en moneda incorporadas en los depósitos en moneda dual (*Dual Currency Deposits*) se contabilizan en la rúbrica de derivados como opciones sobre divisas y oro.

En el cuadro que aparece a continuación se recoge el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados.

A 31 de marzo	2009			2008		
	Importe nacional	Valor razonable		Importe nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
<i>En millones de DEG</i>						
Futuros sobre bonos	1.862,4	1,2	(1,4)	1.367,8	1,4	(1,4)
Swaps de tasas de interés entre divisas	2.708,0	95,6	(400,7)	3.836,0	117,6	(750,7)
Forwards sobre divisas y oro	3.047,4	7,3	(173,0)	1.095,0	21,0	(13,4)
Opciones sobre divisas y oro	5.030,1	156,6	(158,2)	4.669,0	64,0	(64,9)
Swaps de divisas y de oro	99.578,6	2.860,4	(1.294,1)	127.026,0	1.372,2	(3.119,1)
FRA	10.875,9	20,0	(13,3)	26.377,0	22,2	(27,3)
Futuros sobre tasas de interés	12.430,4	0,3	(0,9)	10.114,0	0,9	(0,2)
Swaps de tasas de interés	393.413,7	10.600,8	(4.761,2)	360.306,4	5.824,7	(2.194,0)
Swaptions	2.016,9	6,9	(14,0)	6.162,7	2,4	(56,7)
Total de instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio	530.963,4	13.749,1	(6.816,8)	540.953,9	7.426,4	(6.227,7)
Instrumentos financieros derivados netos al cierre del ejercicio			6.932,3			1.198,7

Al no existir un mercado secundario activo para algunos derivados del Banco, éstos se valoran mediante técnicas que exigen la aplicación de criterios propios para determinar los parámetros de valoración adecuados. Una oscilación de 1 punto básico en los supuestos sobre diferenciales empleados habría afectado a las valoraciones en 8,9 millones de DEG (2008: 16,0 millones de DEG).

8. Cuentas a cobrar

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Operaciones financieras pendientes de liquidación	5.811,5	5.301,1
Otros activos	11,0	10,7
Total de cuentas a cobrar	5.822,5	5.311,8

Las «Operaciones financieras pendientes de liquidación» son cuentas a cobrar a corto plazo (habitualmente a tres días o menos) procedentes de operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos vendidos como pasivos emitidos.

9. Terrenos, edificios y equipamiento

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo				2009	2008
	Terrenos	Edificios	Equipos informáticos y otros	Total	Total
<i>En millones de DEG</i>					
Costo histórico de adquisición					
Saldo al comienzo del ejercicio	41,2	189,4	118,5	349,1	334,4
Gasto de capital	-	-	12,7	12,7	15,0
Enajenaciones y retiradas de uso	-	-	(0,2)	(0,2)	(0,3)
Saldo al cierre del ejercicio	41,2	189,4	131,0	361,6	349,1
Amortización					
Amortización acumulada al comienzo del ejercicio	-	84,7	74,0	158,7	146,4
Amortización	-	4,0	8,1	12,1	12,6
Enajenaciones y retiradas de uso	-	-	(0,2)	(0,2)	(0,3)
Saldo al cierre del ejercicio	-	88,7	81,9	170,6	158,7
Valor contable neto al cierre del ejercicio	41,2	100,7	49,1	191,0	190,4

La cifra de amortización del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009 incluye una partida adicional por importe de 0,4 millones de DEG en concepto de equipamiento informático y de otro tipo, tras haberse realizado un estudio del deterioro (2008: 1,1 millones de DEG).

10. Depósitos en monedas

Los depósitos en monedas representan derechos contables frente al Banco. A continuación se desglosan los instrumentos de depósito en monedas del Banco:

A 31 de marzo

En millones de DEG	2009	2008
Instrumentos de depósito reembolsables con preaviso de uno a dos días		
Instrumentos a Medio Plazo (MTI)	86.243,7	99.372,5
MTI rescatables (<i>callable</i>)	2.652,9	8.024,2
FIXBIS	32.664,4	44.403,4
	121.561,0	151.800,1
Otros depósitos en monedas		
FRIBIS	204,3	4.218,1
Depósitos a plazo fijo	43.633,2	39.444,8
Dual Currency Deposits (DCD)	237,4	161,4
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	31.586,3	40.496,5
	75.661,2	84.320,8
Total de depósitos en monedas	197.222,2	236.120,9
Compuestos por:		
Mantenidos al valor razonable con cambios en resultados	165.635,9	195.624,4
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	31.586,3	40.496,5

Los MTI (*Medium-Term Instruments*) son inversiones de renta fija en el BPI para vencimientos trimestrales de hasta 10 años.

Los MTI con opción de rescate (*MTI callable*) permiten al Banco recomprarlos a iniciativa propia a un precio de ejercicio facial, con fechas de rescate que oscilan entre junio y diciembre de 2009 (2008: junio de 2008 y diciembre de 2009).

Los *FIXBIS* son inversiones de renta fija en el BPI para cualquier vencimiento entre una semana y un año.

Los *FRIBIS* con inversiones de renta variable en el BPI con vencimientos de un año o más, cuyo interés se reajusta según las condiciones imperantes en el mercado.

Los *depósitos a plazo fijo* son inversiones de renta fija en el BPI, normalmente con vencimiento inferior a un año.

Los *depósitos en moneda dual (Dual Currency Deposits, DCD)* son depósitos a plazo fijo reembolsables al vencimiento bien en la moneda original o bien en una cantidad específica de otra moneda, a discreción del Banco. Todos estos depósitos vencieron entre el 2 de abril de 2009 y el 15 de mayo de 2009 (2008: en abril de 2008).

Los *depósitos en cuenta a la vista y con preaviso* son pasivos financieros a muy corto plazo, normalmente con preaviso no superior a tres días. Se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

El Banco actúa como único creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas y se compromete a reembolsar al valor razonable algunos de ellos, total o parcialmente, con uno o dos días hábiles de preaviso.

A. Valoración de depósitos en monedas

Los depósitos en monedas (que no sean depósitos en cuenta a la vista y con preaviso) se contabilizan en el Balance de situación a su valor razonable. Este valor no coincide con el importe que el Banco está obligado a abonar al titular del depósito en la fecha de vencimiento, que a 31 de marzo de 2009 ascendía, para el total de depósitos en divisas, a 193.629,2 millones de DEG, incluyendo intereses devengados (2008: 234.822,0 millones de DEG).

Para estimar el valor razonable de sus depósitos en monedas, el Banco aplica técnicas de valoración, como modelos de flujo de efectivo descontado y modelos de valoración de opciones. Los primeros permiten valorar el flujo de efectivo esperado para los instrumentos financieros con la ayuda de factores de descuento, derivados en parte de las tasas de interés publicadas (ej. Libor y tasas *swaps*) y en parte de supuestos sobre los diferenciales a los que se ofrece y se recompra cada producto.

Los supuestos sobre diferenciales se basan en operaciones de mercado recientes con cada producto. Cuando una serie de instrumentos deja de ofrecerse a nuevos inversionistas y por tanto no se realizan operaciones con ellos en el mercado, el Banco utiliza los últimos diferenciales cotizados para dicha serie con el fin de determinar las variables más apropiadas al modelo.

Por su parte, los modelos de valoración de opciones incluyen supuestos sobre volatilidades inferidas de las cotizaciones de mercado.

Una oscilación de 1 punto básico en los supuestos sobre diferenciales utilizados para valorar los depósitos en monedas en la fecha del balance habría tenido un impacto sobre la valoración del Banco de 18,5 millones de DEG (2008: 24,0 millones de DEG).

B. Impacto de los cambios en la solvencia del Banco

El valor razonable de los pasivos del Banco se vería afectado por cualquier cambio en su solvencia. Si la solvencia del Banco se deteriorase, se reduciría el valor de su pasivo y este cambio de valor quedaría recogido en la Cuenta de pérdidas y ganancias como una diferencia de valoración. El Banco controla regularmente su grado de solvencia en el marco de su gestión del riesgo. La evaluación de su solvencia no indicó ningún cambio que pudiera haber afectado al valor razonable de su pasivo durante el periodo analizado.

11. Depósitos en oro

Los depósitos en oro colocados en el Banco proceden en su totalidad de bancos centrales. Todos ellos se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

El Banco también acepta depósitos en oro que pueden devolverse al vencimiento bien en oro o bien en una cantidad fija de moneda, a discreción del Banco (depósitos en oro duales). La opción oro-moneda incorporada en estos instrumentos se contabiliza en el Balance como instrumento derivado a su valor razonable. A 31 de marzo de 2009, no había depósitos en oro duales (2008: 54,1 millones de DEG).

12. Títulos vendidos con pacto de recompra

Los títulos vendidos con pacto de recompra (pasivos *repo*) son operaciones en las que el Banco recibe un depósito a plazo fijo de una contraparte, a la que entrega garantías en forma de títulos. La tasa de interés del depósito se fija al comienzo de la operación y existe un compromiso irrevocable de reembolso del depósito, sujeto a la devolución de títulos equivalentes. Los títulos vendidos con pacto de recompra proceden en su totalidad de bancos comerciales.

A 31 de marzo de 2009, no había títulos vendidos con pacto de recompra. A 31 de marzo de 2008, todos los títulos vendidos con pacto de recompra correspondieron a la gestión de activos en monedas disponibles para la venta, por lo que se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

13. Cuentas a pagar

Las cuentas pendientes de pago consisten en operaciones financieras en espera de liquidación, con relación a cobros pendientes a corto plazo (normalmente a tres días o menos) correspondientes a operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos adquiridos como pasivos recomprados.

14. Otros pasivos

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Compromisos por prestaciones post-empleo (véase Nota 19)		
Pensiones del personal	2,4	–
Pensiones de directivos	4,8	4,8
Prestaciones de asistencia sanitaria y seguro de accidentes	191,6	185,4
Posiciones cortas en activos en monedas	151,6	115,6
Deudas frente a antiguos accionistas	0,5	0,6
Otros	17,3	20,1
Total de otros pasivos	368,2	326,5

15. Capital en acciones

El capital en acciones del Banco está integrado por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Capital autorizado: 600.000 acciones, cada una por un valor facial de 5.000 DEG, de los cuales 1.250 DEG desembolsados	3.000,0	3.000,0
Capital emitido: 547.125 acciones	2.735,6	2.735,6
Capital desembolsado (25%)	683,9	683,9

El número de acciones con derecho a dividendo es el siguiente:

A 31 de marzo	2009	2008
Acciones emitidas	547.125	547.125
a deducir: Acciones propias en cartera	(1.000)	(1.000)
Acciones en circulación con derecho a dividendo completo	546.125	546.125
Dividendo por acción (en DEG)	265	265

16. Reservas estatutarias

Los Estatutos del Banco disponen que la Asamblea General Anual, a propuesta del Consejo de Administración, asigne el beneficio neto anual a tres fondos de reserva: el fondo de reserva legal, el fondo de reserva general y el fondo de reserva especial para dividendos. La cantidad restante tras el pago del dividendo acordado se suele destinar al fondo de reserva libre.

Fondo de reserva legal. En la actualidad, este fondo está completamente cubierto con el 10% del capital desembolsado del Banco.

Fondo de reserva general. Tras el pago del dividendo acordado, el 10% del beneficio neto anual restante deberá destinarse al fondo de reserva general. Cuando el saldo de este fondo alcance el quintuplo del capital desembolsado del Banco, la contribución anual al mismo se reducirá hasta un 5% del remanente de dicho beneficio neto anual.

Fondo de reserva especial para dividendos. Parte del resto del beneficio neto anual podrá destinarse al fondo de reserva especial para dividendos, que debe estar disponible siempre que sea necesario para abonar todo o parte del dividendo declarado. Los dividendos suelen abonarse con el beneficio neto del Banco.

Fondo de reserva libre. Una vez realizadas las asignaciones anteriores, el beneficio neto restante que no haya sido utilizado con otros fines suele transferirse al fondo de reserva libre.

Los ingresos procedentes de la suscripción de acciones del BPI se transfieren al fondo de reserva legal en la medida en que sea necesario para mantenerlo cubierto, y el resto se destina al fondo de reserva general.

En caso de que el Banco incurra en pérdidas, podrá recurrirse, por este orden, al fondo de reserva libre, al fondo de reserva general y al fondo de reserva legal. Si llegara a producirse la liquidación del Banco, la cuantía de los fondos de reserva (una vez saldadas las obligaciones del Banco y cubiertos los costes de liquidación) se repartirá entre sus accionistas.

17. Acciones propias en cartera

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	2009	2008
Saldo al comienzo del ejercicio	1.000	1.000
Variación en el ejercicio	–	–
Saldo al cierre del ejercicio	1.000	1.000

Las acciones propias en cartera corresponden a 1.000 acciones de la emisión albanesa que quedaron suspendidas en 1977.

18. Otras partidas de patrimonio

Esta partida refleja la nueva valoración de los activos en moneda disponibles para la venta y de los activos de inversión en oro, según se describe en las Notas 4 y 5.

Otras partidas de patrimonio incluyen:

A 31 de marzo	2009	2008
<i>En millones de DEG</i>		
Cuenta de nueva valoración de títulos	431,1	272,0
Cuenta de nueva valoración del oro	1.789,2	1.636,8
Total de otras partidas de patrimonio	2.220,3	1.908,8

A. Cuenta de nueva valoración de títulos

Esta cuenta recoge la diferencia entre el valor razonable de los activos en monedas del Banco disponibles para la venta y su costo amortizado.

Su evolución fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	2009	2008
<i>En millones de DEG</i>		
Saldo al comienzo del ejercicio	272,0	(80,5)
Diferencias netas de valoración		
(Ganancias)/pérdidas netas por ventas	(123,8)	5,1
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	282,9	347,4
	159,1	352,5
Saldo al cierre del ejercicio	431,1	272,0

A continuación se detalla el balance de la cuenta de nueva valoración de títulos:

A 31 de marzo de 2009	Valor razonable de los activos	Costo histórico	Cuenta de nueva valoración de títulos	Ganancias brutas	Pérdidas brutas
<i>En millones de DEG</i>					
Total de títulos del Estado y otros valores	10.859,3	10.428,2	431,1	447,3	(16,2)

A 31 de marzo de 2008	Valor razonable de los activos	Costo histórico	Cuenta de nueva valoración de títulos	Ganancias brutas	Pérdidas brutas
<i>En millones de DEG</i>					
Títulos adquiridos con pacto de reventa	1.893,5	1.894,2	(0,7)	–	(0,7)
Deuda pública y otros valores	9.813,9	9.541,2	272,7	305,4	(32,7)
Total	11.707,4	11.435,4	272,0	305,4	(33,4)

B. Cuenta de nueva valoración del oro

En esta cuenta se recoge la diferencia entre el valor contable de los activos de inversión en oro del Banco y su costo estimado. En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación en sustitución del franco oro), su coste estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, que se ha calculado a partir de su valor de 208 dólares de Estados Unidos (USD) vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de una decisión tomada por el Consejo de Administración del Banco), convertido al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003.

La evolución de la cuenta de nueva valoración del oro fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo		
<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Saldo al comienzo del ejercicio	1.636,8	1.384,0
Diferencias netas de valoración		
Ganancias netas por ventas	(77,0)	(293,3)
Oscilación del precio del oro	229,4	546,1
	152,4	252,8
Saldo al cierre del ejercicio	1.789,2	1.636,8

19. Compromisos por prestaciones post-empleo

El Banco cuenta con tres esquemas de prestaciones post-empleo:

1. Un esquema de pensiones por el que sus empleados percibirán una prestación definida calculada sobre su salario final. Este esquema se basa en un fondo sin personalidad jurídica propia con el que se financian las prestaciones. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud de este esquema.
2. Un esquema de prestaciones definidas sin fondo propio para sus Consejeros, al que da derecho un periodo mínimo de servicio de cuatro años.
3. Un esquema post-empleo sin fondo propio de asistencia sanitaria y seguro de accidentes para su personal, al que da derecho en principio un periodo mínimo de servicio de 10 años y la ocupación de un puesto de trabajo en el Banco hasta al menos los 50 años de edad.

Actuarios independientes examinan anualmente todos estos esquemas.

A. Importes consignados en el Balance de situación

A 31 de marzo	Pensiones del personal			
<i>En millones de DEG</i>	2009	2008	2007	2006
Valor actual de los compromisos	(747,4)	(709,7)	(653,7)	(606,4)
Valor razonable de los activos del fondo	619,6	714,3	648,6	602,2
Consolidado	(127,8)	4,6	(5,1)	(4,2)
Pérdidas actuariales no reconocidas	125,4	41,2	47,3	46,8
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	–	(45,8)	(42,2)	(42,6)
Pasivo a finales de año	(2,4)	–	–	–

A 31 de marzo	Pensiones de Consejeros			
<i>En millones de DEG</i>	2009	2008	2007	2006
Valor actual de los compromisos	(5,7)	(5,4)	(4,6)	(4,6)
Valor razonable de los activos del fondo	–	–	–	–
Consolidado	(5,7)	(5,4)	(4,6)	(4,6)
Pérdidas actuariales no reconocidas	0,9	0,6	0,3	0,3
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	–	–	–	–
Pasivo a finales de año	(4,8)	(4,8)	(4,3)	(4,3)

A 31 de marzo	Prestaciones porst-empleo de asistencia sanitaria y seguro de accidentes			
<i>En millones de DEG</i>	2009	2008	2007	2006
Valor actual de los compromisos	(225,4)	(208,0)	(186,3)	(183,8)
Valor razonable de los activos del fondo	–	–	–	–
Consolidado	(225,4)	(208,0)	(186,3)	(183,8)
Pérdidas actuariales no reconocidas	40,1	30,3	42,0	57,2
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	(6,3)	(7,7)	(7,8)	(8,6)
Pasivo a finales de año	(191,6)	(185,4)	(152,1)	(135,2)

B. Valor actual de los compromisos por prestaciones

A continuación se presenta la conciliación del valor actual de los compromisos por prestaciones al inicio y cierre del ejercicio.

A 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y seguro de accidentes		
<i>En millones de DEG</i>	2009	2008	2007	2009	2008	2007	2009	2008	2007
Valor actual del compromiso al comienzo del ejercicio	709,7	653,7	606,4	5,4	4,6	4,5	208,0	186,3	183,8
Costo de servicios del periodo corriente	29,8	30,5	28,3	0,2	0,2	0,2	7,9	8,2	7,9
Contribución de los empleados	3,9	3,7	3,4	-	-	-	0,1	-	-
Costo por intereses	24,9	21,3	19,8	0,2	0,1	0,1	7,4	6,1	6,1
(Ganancia)/pérdida actuarial	29,3	(55,7)	3,5	0,3	-	-	11,5	(13,9)	(13,9)
Pagos por prestaciones	(24,5)	(23,1)	(21,8)	(0,3)	(0,3)	(0,3)	(2,0)	(1,8)	(1,9)
Diferencias cambiarias	(25,7)	79,3	14,1	(0,1)	0,9	0,1	(7,5)	23,1	4,3
Valor actual del compromiso al cierre del ejercicio	747,4	709,7	653,7	5,7	5,4	4,6	225,4	208,0	186,3

C. Valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal

A continuación se presenta la conciliación del valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal al inicio y cierre del ejercicio:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008	2007
Valor razonable de los activos del fondo al comienzo del ejercicio	714,3	648,6	602,2
Rendimiento esperado de los activos del fondo	34,0	33,1	30,6
Ganancia/(pérdida) actuarial	(99,3)	(44,8)	4,1
Contribución del Banco	18,3	17,3	15,9
Contribución de los empleados	3,9	3,7	3,4
Pagos por prestaciones	(24,5)	(23,1)	(21,8)
Diferencias cambiarias	(27,1)	79,5	14,2
Valor razonable de los activos del fondo al cierre del ejercicio	619,6	714,3	648,6

D. Importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y seguro de accidentes		
	2009	2008	2007	2009	2008	2007	2009	2008	2007
<i>En millones de DEG</i>									
Costo de servicios del periodo corriente	29,8	30,5	28,3	0,2	0,2	0,2	7,9	8,2	7,9
Costo por intereses	24,9	21,3	19,8	0,2	0,1	0,1	7,4	6,1	6,1
a deducir: Rendimiento esperado de los activos del fondo	(34,0)	(33,1)	(30,7)	-	-	-	-	-	-
a deducir: Costo de servicios de periodos anteriores	-	(1,5)	(1,5)	-	-	-	(6,3)	(1,0)	(1,0)
Pérdidas actuariales netas reconocidas en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1,6	2,6
Total incluido en gastos de operación	20,7	17,2	15,9	0,4	0,3	0,3	9,0	14,9	15,6

El Banco prevé realizar una aportación de 41,8 millones de CHF a sus esquemas post-empleo en 2009/10.

E. Principales categorías de los activos del fondo en porcentaje del total de sus activos

A 31 de marzo

<i>En porcentaje</i>	2009	2008
Renta variable europea	7,4	12,8
Otra renta variable	16,8	17,4
Renta fija europea	49,9	32,2
Otros títulos de renta fija	21,8	27,1
Otros activos	4,1	10,5
Rendimiento efectivo de los activos del fondo	-10,5%	-1,7%

El fondo de pensiones para el personal no invierte en instrumentos financieros emitidos por el Banco.

F. Principales supuestos actuariales utilizados en los estados financieros

A 31 de marzo

	2009	2008
Aplicable a los tres esquemas de prestaciones post-empleo		
Tasa de descuento: tasas de mercado de deuda privada suiza de alta calificación	3,25%	3,75%
Aplicable a los esquemas de pensiones para personal y Consejeros		
Aumento asumido en pagos por pensiones	1,50%	1,50%
Aplicable sólo al esquema de pensiones del personal		
Rendimiento esperado de los activos del fondo	5,00%	5,00%
Aumento salarial asumido	4,10%	4,10%
Aplicable sólo al esquema de pensiones para Consejeros		
Aumento asumido de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión	1,50%	1,50%
Aplicable sólo al esquema de prestaciones post-empleo de asistencia sanitaria y seguro de accidentes		
Inflación a largo plazo asumida para costos médicos	5,00%	5,00%

En los supuestos utilizados para el aumento de los salarios del personal, de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión y de los pagos por pensiones se ha asumido una inflación del 1,5% a 31 de marzo de 2009 (2008: 1,5%).

Para estimar el rendimiento esperado de los activos del fondo, se utilizan las expectativas a largo plazo para la inflación, las tasas de interés, las primas por riesgo y la asignación de activos. Esta estimación, que tiene en cuenta los rendimientos históricos, se calcula con la ayuda de los actuarios independientes del fondo.

Esta asunción influye de manera significativa en los importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Así, una variación del 1% en dicha inflación con respecto al valor asumido para 2008/09 tendría los siguientes efectos:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Aumento/(descenso) del costo total por servicios e intereses		
6% inflación costos médicos	5,0	7,5
4% inflación costos médicos	(3,6)	(4,9)

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Aumento/(descenso) de los compromisos por prestaciones		
6% inflación costos médicos	56,3	45,5
4% inflación costos médicos	(42,5)	(34,5)

20. Ingresos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Activos en monedas disponibles para la venta		
Títulos adquiridos con pacto de reventa	18,5	71,1
Deuda pública y otros valores	365,0	380,9
	383,5	452,0
Activos en monedas mantenidos al valor razonable con cambios en resultados		
Letras del Tesoro	1.253,1	861,6
Títulos adquiridos con pacto de reventa	1.880,8	2.480,9
Préstamos y anticipos	1.321,1	4.147,8
Deuda pública y otros valores	1.766,8	2.301,2
	6.221,8	9.791,5
Activos clasificados como préstamos y cuentas a cobrar		
Cuentas a la vista y con preaviso	16,0	38,4
Activos de inversión en oro	6,4	11,2
Activos bancarios en oro	5,0	5,4
Recargo por deterioro en activos bancarios en oro	(18,3)	-
	9,1	55,0
Instrumentos financieros derivados mantenidos al valor razonable con cambios en resultados	1.640,5	882,7
Total de ingresos por intereses	8.254,9	11.181,2

21. Gastos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Pasivos mantenidos al valor razonable con cambios en resultados		
Depósitos en monedas	6.160,4	8.963,7
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Depósitos en oro	3,3	3,9
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	472,0	1.171,7
Títulos vendidos con pacto de recompra	17,3	68,5
	492,6	1.244,1
Total de gastos por intereses	6.653,0	10.207,8

22. Diferencia neta de valoración

Las diferencias netas de valoración surgen en su totalidad de los instrumentos financieros mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. El siguiente cuadro incluye pérdidas netas de valoración por importe de 4,6 millones de DEG derivadas de pérdidas por impago de préstamos (2008: nulo).

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Activos en monedas mantenidos al valor razonable con cambios en resultados		
Diferencias de valoración no realizadas de activos en monedas	59,8	18,8
Ganancias/(pérdidas) realizadas de activos en monedas	34,8	(11,7)
	94,6	7,1
Pasivos en monedas mantenidos al valor razonable con cambios en resultados		
Diferencias de valoración no realizadas de pasivos financieros	(1.549,1)	(2.832,2)
Ganancias realizadas de pasivos financieros	(1.139,6)	(257,2)
	(2.688,7)	(3.089,4)
Diferencias de valoración de instrumentos financieros derivados	1.412,4	2.528,6
Diferencia neta de valoración	(1.181,7)	(553,7)

23. Ingresos netos por honorarios y comisiones

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Ingresos por honorarios y comisiones	8,1	6,8
Gastos por honorarios y comisiones	(7,7)	(6,0)
Ingresos netos por honorarios y comisiones	0,4	0,8

24. Diferencia de cambio neta positiva/(negativa)

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Beneficio neto por transacción	11,6	4,5
Pérdida neta por conversión	(20,4)	(14,0)
Diferencia de cambio neta positiva/(negativa)	(8,8)	(9,5)

25. Gastos de operación

En el cuadro siguiente se analizan los gastos de operación del Banco en francos suizos (CHF), la moneda en la que realiza la mayoría de los gastos:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2009	2008
Consejo de Administración		
Estipendio de los Consejeros	2,0	1,9
Pensiones a antiguos Consejeros	0,5	0,6
Viajes, reuniones externas del Consejo y otros gastos	1,6	1,7
	4,1	4,2
Dirección y personal		
Remuneración	114,1	111,8
Pensiones	34,3	34,3
Otros gastos de personal	45,4	43,1
	193,8	189,2
Gastos de oficina y diversos	65,8	63,5
Gastos de administración en millones de CHF	263,7	256,9
Gastos de administración en millones de DEG	154,4	141,9
Amortización en millones de DEG	12,1	12,6
Gastos de explotación en millones de DEG	166,5	154,5

El personal del Banco, expresado en términos de promedio de empleados a tiempo completo, estuvo compuesto de 532 personas durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009 (2008: 542).

26. Ganancia/(pérdida) neta por venta de títulos disponibles para la venta

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Ingresos por enajenación	4.633,8	2.195,9
Costo amortizado	(4.510,0)	(2.201,0)
Ganancia/(pérdida) neta	123,8	(5,1)
Compuesta por:		
Ganancia bruta realizada	128,9	51,8
Pérdida bruta realizada	(5,1)	(56,9)

27. Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Ingresos por enajenación	102,0	414,3
Costo estimado (véase Nota 18B)	(25,0)	(121,0)
Ganancia neta realizada	77,0	293,3

28. Beneficio por acción

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

	2009	2008
Beneficio neto del ejercicio financiero (millones de DEG)	446,1	544,7
Promedio ponderado de acciones con derecho a dividendo	546.125	546.125
Ganancias básicas y diluidas por acción (en DEG por acción)	816,8	997,4

La propuesta de dividendo correspondiente al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009 es de 265 DEG por acción (2008: 265 DEG).

29. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para la declaración de flujos de efectivo, el efectivo y sus equivalentes están compuestos por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	915,2	36,8
Cuentas con preaviso	396,6	899,3
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	1.311,8	936,1

30. Impuestos

El Acuerdo de Sede firmado entre el Banco y el Consejo Federal Suizo estipula el régimen jurídico especial del que goza el Banco en Suiza. Con arreglo a las cláusulas de este documento, el Banco disfruta de una exención prácticamente total de cualquier impuesto directo o indirecto vigente en Suiza, tanto de ámbito federal como local.

Existen acuerdos similares con el Gobierno de la República Popular de China (con respecto a la Oficina Asiática del Banco en Hong Kong RAE) y con el Gobierno de México (en relación con su Oficina para las Américas).

31. Tipos de cambio

El siguiente cuadro recoge los principales tipos de cambio y precios utilizados para convertir a DEG los saldos en monedas y en oro:

	Tipo al contado a 31 de marzo		Promedio del ejercicio financiero cerrado en	
	2009	2008	2009	2008
USD	0,670	0,609	0,648	0,643
EUR	0,890	0,960	0,908	0,910
JPY	0,00677	0,00610	0,00654	0,00564
GBP	0,962	1,208	1,088	1,291
CHF	0,590	0,612	0,584	0,556
Oro (en onzas)	614,6	557,8	560,4	490,2

32. Partidas fuera de balance

El Banco realiza operaciones fiduciarias en nombre propio, pero por cuenta y riesgo de sus clientes y sin posibilidad de recurso frente al Banco. Estas operaciones, que no se contabilizan en el Balance de situación, incluyen:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Acuerdos de custodia	11.082,0	11.308,0
Acuerdos de depósito de garantías	90,0	158,9
Contratos de gestión de carteras	6.919,0	6.093,9
Lingotes de oro en consignación	4.078,9	3.665,4
Total	22.169,9	21.226,2

El cuadro anterior recoge el valor nominal de los títulos mantenidos en custodia o bajo acuerdos de depósito de garantía, así como el valor del activo neto de los contratos de gestión de carteras. Los lingotes de oro en consignación se contabilizan al peso (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). A 31 de marzo de 2009, los lingotes de oro en consignación ascendían a 212 toneladas de oro fino (2008: 204 toneladas).

Los instrumentos financieros mantenidos como consecuencia de los anteriores acuerdos se encuentran depositados en custodios externos, ya sea bancos centrales o instituciones comerciales.

33. Compromisos

El Banco ofrece a sus clientes una serie de facilidades de crédito permanentes comprometidas. A 31 de marzo de 2009, los compromisos vigentes de concesión de crédito en concepto de dichas facilidades ascendían a 8.646,8 millones de DEG (2008: 6.767,7 millones de DEG), de los cuales 234,5 millones sin colateral (2008: 304,6 millones de DEG).

34. Tasas de interés efectivas

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se aplica a los flujos de efectivo futuros que se esperan para un instrumento financiero con respecto a su valor contable actual.

Los siguientes cuadros recogen la tasa de interés efectiva aplicada a distintos instrumentos financieros en las principales monedas:

A 31 de marzo de 2009

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras monedas
Activo					
Préstamos de oro	-	-	-	-	0,54
Letras del Tesoro	0,88	1,83	0,69	0,23	-
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,16	0,62	0,63	0,10	-
Préstamos y anticipos	0,84	1,29	0,87	0,08	0,40
Deuda pública y otros valores	2,50	3,24	3,26	0,86	3,88
Pasivo					
Depósitos en monedas	2,00	2,00	2,05	0,16	2,05
Depósitos en oro	-	-	-	-	0,38
Posiciones cortas en activos en monedas	4,96	-	-	-	-

A 31 de marzo de 2008

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras monedas
Activo					
Préstamos de oro	-	-	-	-	0,76
Letras del Tesoro	0,73	4,02	-	0,58	-
Títulos adquiridos con pacto de reventa	1,90	2,69	5,15	0,71	-
Préstamos y anticipos	3,87	4,18	5,71	0,85	3,24
Deuda pública y otros valores	3,21	4,10	4,19	0,98	7,39
Pasivo					
Depósitos en monedas	3,24	3,77	5,00	0,34	5,16
Depósitos en oro	-	-	-	-	0,35
Títulos vendidos con pacto de recompra	1,65	-	5,10	-	-
Posiciones cortas en activos en monedas	4,03	-	-	-	-

35. Análisis por regiones

A. Total del pasivo

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
África y Europa	109.733,3	132.229,9
Asia-Pacífico	82.770,5	102.353,8
América	40.344,5	54.810,3
Organismos internacionales	8.822,5	8.642,0
Total	241.670,8	298.036,0

B. Partidas fuera de balance

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
África y Europa	5.361,6	4.877,1
Asia-Pacífico	16.165,1	15.825,5
América	643,2	523,6
Total	22.169,9	21.226,2

La Nota 32 analiza las partidas fuera de balance del Banco. En la Nota 3C de la Sección «Gestión de riesgos» se analizan los activos del Banco por región.

C. Compromisos de crédito

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
África y Europa	1.073,3	496,6
Asia-Pacífico	7.573,5	6.109,7
América	–	161,4
Total	8.646,8	6.767,7

La Nota 33 analiza los compromisos crediticios del Banco.

36. Partes relacionadas

El Banco considera que son partes relacionadas:

- los miembros de su Consejo de Administración;
- los miembros de su Alta Dirección;
- familiares cercanos a las personas arriba citadas;
- empresas que pudieran ejercer influencia significativa en alguno de los miembros del Consejo de Administración o la Alta Dirección, así como aquellas sobre las que pudiera influir significativamente cualquiera de estas personas;
- los esquemas de prestaciones post-empleo del Banco; y
- bancos centrales cuyo Gobernador sea miembro del Consejo de Administración, así como instituciones que mantengan algún tipo de relación con dichos bancos centrales.

En la sección del Informe Anual titulada «Consejo de Administración y Alta Dirección» se enumeran los miembros de ambos órganos. En la Nota 19 se describen los esquemas de prestaciones post-empleo del Banco.

A. Partes relacionadas: particulares

La remuneración total de altos cargos consignada en la Cuenta de pérdidas y ganancias fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2009	2008
Salarios, asignaciones y cobertura médica	6,4	6,7
Prestaciones post-empleo	1,7	1,9
Remuneración total en millones de CHF	8,1	8,6
Equivalente en DEG	4,7	4,8

En la Nota 25 de detalla la remuneración total del Consejo de Administración.

El Banco ofrece cuentas de depósito personales a todos sus empleados y a sus Consejeros. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en las cuentas de su personal. La evolución y el saldo total de las cuentas de depósito privadas de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección fueron los siguientes:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2009	2008
Saldo al comienzo del ejercicio	18,0	15,6
Cantidades depositadas, incluidos ingresos por intereses (neto de impuestos retenidos)	3,4	3,8
Cantidades retiradas	(8,6)	(1,4)
Saldo al cierre del ejercicio en millones de CHF	12,8	18,0
Equivalentes en DEG	7,6	11,0
Gastos por intereses en depósitos (millones de CHF)	0,7	0,6
Equivalentes en DEG	0,4	0,3

En el cuadro anterior están consignadas las cantidades relativas a los miembros del Consejo de Administración y altos cargos que fueron nombrados durante el ejercicio fiscal, así como otros depósitos recibidos. También se incluyen las cantidades correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección que cesaron en su cargo durante el ejercicio fiscal, así como otras retiradas de fondos.

Asimismo, el Banco gestiona una cuenta de depósito personal inmovilizada para algunos miembros de su personal en concepto de un fondo de ahorro que el Banco ofrecía a sus empleados y que se cerró el 1 de abril de 2003. Los titulares de estas cuentas cerradas no pueden depositar fondos en ellas y el importe de las mismas se abona cuando éstos dejan de prestar sus servicios al Banco. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en cuentas similares, más el 1%. A 31 de marzo de 2009, el balance total de las cuentas inmovilizadas ascendió a 19,2 millones de DEG (2008: 20,8 millones de DEG). Este importe se contabiliza en el Balance de situación bajo la rúbrica «Depósitos en monedas».

B. Partes relacionadas: bancos centrales e instituciones conexas

El BPI presta sus servicios bancarios principalmente a bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales. En el desempeño habitual de sus funciones, el Banco suele realizar operaciones con bancos centrales e instituciones relacionadas a las que considera partes relacionadas. Estas operaciones incluyen la concesión de adelantos y la aceptación de depósitos en monedas y en oro.

La política empleada en estos casos por el Banco consiste en realizar operaciones con dichas partes en las mismas condiciones que con otros clientes.

Depósitos en monedas de bancos centrales e instituciones conexas que son partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Saldo al comienzo del ejercicio	53.998,3	53.240,1
Cantidades depositadas	120.912,0	130.847,9
Vencimientos, amortizaciones y oscilaciones del valor razonable	(123.325,4)	(129.656,6)
Variaciones netas de las cuentas a la vista/con preaviso	(1.109,5)	(433,1)
Saldo al cierre del ejercicio	50.475,4	53.998,3
Porcentaje del total de depósitos en monedas al cierre del ejercicio	25,6%	22,9%

Depósitos en oro de bancos centrales e instituciones conexas considerados partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Saldo al comienzo del ejercicio	26.336,1	10.123,8
Cantidades depositadas	55,0	600,2
Variación neta de las cuentas de oro a la vista	(6.703,6)	16.161,2
Retiradas netas y oscilaciones del precio del oro	(218,8)	(549,1)
Saldo al cierre del ejercicio	19.468,7	26.336,1
Porcentaje del total de depósitos en oro al cierre del ejercicio	84,5%	90,5%

Títulos adquiridos con pacto de reventa con bancos centrales e instituciones conexas que son partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Saldo al comienzo del ejercicio	3.271,9	470,2
Cantidades depositadas garantizadas	889.828,4	776.745,9
Vencimientos y oscilaciones del valor razonable	(888.497,8)	(773.944,2)
Saldo al cierre del ejercicio	4.602,5	3.271,9
Porcentaje del total de títulos adquiridos con pacto de reventa al cierre del ejercicio	11,9%	3,6%

Otros importes con bancos centrales e instituciones conexas que son partes relacionadas

El Banco mantiene cuentas a la vista en monedas con bancos centrales e instituciones relacionadas a las que considera partes relacionadas, cuyo saldo total a 31 de marzo de 2009 ascendía a 881,5 millones de DEG (2008: 539,3 millones de DEG). El oro mantenido en cuentas a la vista con estas entidades ascendía a 22.605,8 millones de DEG a 31 de marzo de 2009 (2008: 27.499,7 millones de DEG).

Operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas que son partes relacionadas

El Banco realiza operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, como son operaciones con divisas y *swaps* de tasas de interés. El valor nominal agregado de estas operaciones en el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2009 ascendió a 6.510,0 millones de DEG (2008: 43.655,5 millones de DEG).

37. Pasivos contingentes

A 31 de marzo de 2009, el Banco no contaba con ningún pasivo contingente significativo.

Suficiencia de capital

1. Capital

A continuación se desglosa el capital de Nivel 1 del Banco y su capital total a 31 de marzo de 2009.

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Capital en acciones	683,9	683,9
Reservas estatutarias según Balance	10.367,3	9.967,3
a deducir: Acciones propias en cartera	(1,7)	(1,7)
Capital de Nivel 1	11.049,5	10.649,5
Cuenta de pérdidas y ganancias	446,1	544,7
Otras partidas de patrimonio	2.220,3	1.908,8
Capital total	13.715,9	13.103,0

El Banco comprueba continuamente la suficiencia de su capital con la ayuda de un proceso de planificación anual del capital y del negocio.

El Banco ha implementado un marco de gestión de riesgos acorde al documento *Convergencia internacional de medidas y normas de capital: marco revisado (el Marco de Basilea II)*, emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2006. Su implementación incluye los tres pilares del Marco, aunque adaptados al ámbito y a la naturaleza de las actividades de Banco. Dado que el BPI no está sujeto a supervisión bancaria nacional, la aplicación del Segundo Pilar se ciñe a su propia evaluación de su suficiencia de capital. Para ello, utiliza principalmente una metodología basada en el capital económico, que resulta más exhaustiva y persigue un nivel de solvencia sustancialmente mayor que el umbral mínimo de capital exigido por el Marco de Basilea II.

2. Capital económico

El Banco evalúa la suficiencia de su capital a partir de marcos de capital económico para los riesgos de mercado, de crédito, operacional y otros. Los marcos están diseñados para determinar el patrimonio necesario para absorber pérdidas en sus posiciones con riesgo, asumiendo un umbral de confianza estadístico, con el objetivo de mantener una excelente calidad crediticia. Estos marcos permiten calcular el capital económico para un intervalo de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año.

El cuadro siguiente resume la utilización del capital económico del Banco para los riesgos de crédito, de mercado y operacional a 31 de marzo de 2009. Además, desde el 1 de abril de 2008 se reserva una cantidad extra de capital económico para aquellos riesgos que no queden totalmente cubiertos por dichos cálculos, según la evaluación de riesgos llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Riesgo de crédito	5.673,7	6.173,3
Riesgo de mercado	3.099,8	2.689,7
Riesgo operacional	425,0	400,0
Otros riesgos	300,0	-
Utilización total del capital económico	9.498,5	9.263,0

3. Activos ponderados por riesgo y requerimientos mínimos de capital en el Marco de Basilea II

El Marco de Basilea II incluye diversos métodos para calcular los activos ponderados por su nivel de riesgo y el nivel mínimo de capital que les corresponde. En principio, el capital mínimo exigido equivale al 8% de los activos ponderados por riesgo.

El cuadro siguiente resume los tipos de posiciones pertinentes y los métodos utilizados para dicho cálculo, así como los activos ponderados por riesgo y los requerimientos mínimos de capital para los riesgos de crédito, de mercado y operacional.

A 31 de marzo		2009			2008		
	Método utilizado	Exposición al riesgo	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	Exposición al riesgo	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
<i>En millones de DEG</i>							
Riesgo de crédito							
Posiciones frente a soberanos, bancos y empresas	Método Avanzado basado en calificaciones internas: (B) se calcula como (A) x 8%	225.017,7	10.114,8	809,2	281.560,2	11.715,2	937,2
Titulizaciones, carteras gestionadas externamente y otros activos	Método Estándar: (B) se calcula como (A) x 8%	3.342,2	1.291,0	103,3	4.048,3	1.349,1	107,9
Riesgo de mercado							
Posiciones con riesgo de divisas y riesgo de precio del oro	Método de Modelos Internos: (A) se calcula como (B) / 8%	-	15.783,5	1.262,7	-	8.197,5	655,8
Riesgo operacional							
	Método de Medición Avanzada: (A) se calcula como (B) / 8%	-	2.250,0	180,0	-	1.962,5	157,0
Total			29.439,3	2.355,2		23.224,3	1.857,9

Para el riesgo de crédito, el Banco aplica en la mayoría de sus posiciones el Método Avanzado basado en calificaciones internas, donde la ponderación por riesgo de una transacción se calcula con la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos las estimaciones propias del Banco. Para algunas posiciones, el Banco ha adoptado el Método Estándar, donde se asignan ponderaciones por riesgo a cada tipo de posición.

Los activos ponderados por el riesgo de mercado se calculan con el Método de Modelos Internos y para el riesgo operacional se utiliza el Método de Medición Avanzada, ambos basados en el valor en riesgo (VaR). Los requerimientos mínimos de capital se obtienen a partir del VaR y se traducen en activos ponderados por riesgo teniendo en cuenta el 8% de capital mínimo exigido.

Los supuestos utilizados en estos cálculos se explican con mayor detalle en las secciones sobre riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.

4. Coeficiente de capital de Nivel 1

El coeficiente de capital mide la suficiencia del nivel de capital que mantiene el Banco comparando su capital de Nivel 1 con sus activos ponderados por riesgo. El cuadro inferior muestra dicho coeficiente para el Banco conforme al Marco de Basilea II.

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2009	2008
Capital de Nivel 1	11.049,5	10.649,5
a deducir: Pérdidas esperadas	(13,9)	(30,9)
Capital de Nivel 1, neto de pérdidas esperadas (A)	11.035,6	10.618,6
Total de activos ponderados por riesgo (B)	29.439,3	23.224,3
Coeficiente de capital de Nivel 1 (A) / (B)	37,5%	45,7%

Tal y como exige Basilea II, la pérdida esperada para las posiciones con riesgo de crédito se calcula con el Método Avanzado basado en calificaciones internas. Dicha pérdida se calcula en la fecha de cierre del Balance teniendo en cuenta el recargo por deterioro que se refleja en la Cuenta de pérdidas y ganancias del Banco. En la Nota 4 se explica este recargo. La pérdida esperada se deduce del capital de Nivel 1 según los requisitos del Marco de Basilea II.

El Banco mantiene un nivel de solvencia muy alto y evalúa exhaustivamente su capital teniendo en cuenta su idiosincrasia, manteniendo en todo momento una posición de capital sustancialmente superior al mínimo exigido.

El coeficiente de capital de Nivel 1 del Banco en virtud del Acuerdo de Capital de Basilea de 1988 era del 50,8% a 31 de marzo de 2009 (2008: 34,6%). La notable discrepancia en este coeficiente según se mida con el Marco de Basilea II o con el Acuerdo de 1988 puede atribuirse principalmente a la mayor sensibilidad al riesgo que proporciona el primero.

Gestión de riesgos

1. Riesgos para el Banco

El Banco presta servicio a sus clientes, principalmente bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales, para la gestión de sus reservas y en actividades financieras relacionadas.

Las actividades bancarias del BPI son esenciales para la consecución de sus objetivos, garantizando su fortaleza financiera y su independencia. Dichas actividades, ya sean por cuenta de sus clientes o por cuenta propia, pueden generar riesgos financieros de crédito, de mercado y de liquidez. El Banco también se expone al riesgo operacional.

Dentro del marco para la gestión del riesgo elaborado por el Consejo de Administración del Banco, su Alta Dirección ha instaurado políticas que garantizan la adecuada identificación, cuantificación, limitación, seguimiento y notificación de los riesgos.

2. Metodología y organización de la gestión de riesgos

Aspectos generales

El Banco goza de una calidad crediticia excelente y gestiona sus riesgos financieros de forma prudente:

- manteniendo una posición de capital extremadamente fuerte;
- invirtiendo sus activos principalmente en instrumentos financieros de elevada calidad crediticia;
- intentando diversificar sus activos entre una amplia gama de sectores;
- adoptando una postura conservadora en cuanto al riesgo de mercado táctico que asume y gestionando con cuidado el riesgo de mercado en sus posiciones estratégicas, que incluyen sus tenencias de oro; y
- conservando un alto grado de liquidez.

A. Organización

En virtud del Artículo 39 de los Estatutos del Banco, el Director General responde frente al Consejo de la gestión del Banco y está asistido por el Director General Adjunto, quien es responsable de las funciones independientes de control de riesgos y de cumplimiento. A su vez, ambos cuentan con la ayuda de comités de asesoramiento integrados por altos cargos del Banco.

Los principales comités asesores son el Comité Ejecutivo, el Comité Financiero y el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional, presididos los dos primeros por el Director General y el tercero por el Director General Adjunto, e integrados todos ellos por altos cargos del Banco. El Comité Ejecutivo asesora al Director General principalmente sobre los planes estratégicos del Banco y la distribución de recursos, así como en decisiones relacionadas con los objetivos financieros generales de las actividades bancarias y la gestión de riesgos operacionales. El Comité Financiero asesora al Director General sobre la gestión financiera del Banco y en asuntos relacionados con el negocio bancario, incluida la asignación de capital económico a las distintas categorías de riesgo. Por su parte, el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional asesora al Director General Adjunto y garantiza la coordinación en materia de cumplimiento y de gestión de riesgos operacionales en todo el Banco.

El control independiente de los riesgos financieros del Banco se lleva a cabo en la unidad de Control de Riesgos, mientras que el riesgo operacional se gestiona de forma independiente entre la función de Control de Riesgos, que se encarga de cuantificar dicho riesgo, y la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional. Ambas responden directamente ante el Director General Adjunto.

La función de cumplimiento recae en la unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, cuyo objetivo es garantizar en la medida de lo posible que las actividades del Banco y sus empleados cumplan con la legislación y la regulación vigentes, con los Estatutos del BPI, su Código de Conducta y otras normas internas, y políticas y mejores prácticas.

La unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional identifica y evalúa los riesgos para el cumplimiento, al tiempo que orienta y educa al personal en dicha materia. El Jefe de esta unidad también informa directamente al Comité de Auditoría, que es uno de los órganos asesores del Consejo de Administración.

La unidad de Finanzas y los Servicios Jurídicos también contribuyen a la gestión de riesgos del Banco. La primera aplica un control independiente sobre las valoraciones, elabora los estados financieros del Banco y controla los gastos de éste mediante el establecimiento de un presupuesto anual y su posterior seguimiento. El objetivo de este control independiente es garantizar que las valoraciones que realiza el Banco cumplan con su política y procedimientos de valoración y que los procesos y procedimientos que influyen en dichas valoraciones sean conformes a las mejores prácticas. Finanzas responde directamente ante el Secretario General del Banco.

Los Servicios Jurídicos, por su parte, se encargan de asesorar y ayudar al Banco en una amplia gama de asuntos legales que atañen a sus actividades. Esta unidad responde directamente ante el Director General.

La función de Auditoría Interna se encarga de examinar los procedimientos de control internos y de informar sobre su conformidad con las normas internas y con las mejores prácticas del sector. Su ámbito de actuación incluye el análisis de los procedimientos para la gestión del riesgo, los sistemas de control internos, los sistemas de información y los procesos de buen gobierno. Auditoría Interna responde directamente ante el Comité de Auditoría y, en última instancia, ante el Director General y el Director General Adjunto.

B. Seguimiento y notificación de riesgos

El Banco realiza un seguimiento continuo de su perfil de riesgo financiero y operacional, sus posiciones y resultados a través de sus unidades pertinentes. Los informes sobre riesgo financiero y cumplimiento que reciben periódicamente los altos cargos del Banco a distintos niveles les permiten evaluar adecuadamente el perfil de riesgo del Banco y su situación financiera.

La Alta Dirección informa cada dos meses al Consejo de Administración sobre la situación financiera del Banco y sus riesgos. Asimismo, el Comité de Auditoría recibe con regularidad informes preparados por Auditoría Interna, la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, y Finanzas. Por su parte, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, que también asesora al Consejo de Administración, recibe un informe anual de la unidad de Control de Riesgos, cuya preparación está sujeta a exhaustivas políticas y procedimientos que garantizan un férreo control.

C. Metodología para la gestión del riesgo

El Banco utiliza diferentes métodos cuantitativos para valorar los instrumentos financieros y calcular el riesgo para sus resultados netos y para su patrimonio. El Banco ajusta estos criterios a medida que va cambiando su entorno de riesgo y evolucionan las mejores prácticas en el sector.

La política empleada por el Banco para validar sus modelos establece las funciones, responsabilidades y procesos relacionados con la implementación de nuevos modelos de riesgo o la modificación sustancial de los modelos existentes.

Una de las principales metodologías empleadas por el Banco para cuantificar y gestionar sus riesgos consiste en calcular su capital económico a partir de técnicas de valor en riesgo (VaR). El VaR es el cálculo estadístico de la pérdida potencial máxima que podría sufrir el Banco para un determinado umbral de confianza y horizonte temporal.

El cálculo del capital económico del Banco permite determinar el patrimonio que sería necesario para absorber pérdidas en sus posiciones, asumiendo un umbral de confianza estadístico que viene determinado por el objetivo del Banco de mantener el mayor grado posible de solvencia.

El Banco evalúa la suficiencia de su capital a partir de marcos de capital económico para los riesgos de mercado, de crédito, operacional y de otro tipo, todo ello complementado con análisis de sensibilidad y de factores de riesgo. Estos marcos permiten calcular su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año.

El Banco asigna capital económico a las categorías de riesgo antes mencionadas. Además, se reserva una cantidad extra de capital económico para aquellos riesgos que no queden totalmente cubiertos por dichos cálculos, según la evaluación de riesgos llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

La evaluación de riesgos del Banco, basada en cálculos VaR y de capital económico para riesgos financieros, se completa con un exhaustivo marco de pruebas de tensión (*stress testing*) que se aplica a los principales factores de riesgo de mercado y posiciones crediticias del Banco. Dichas pruebas incluyen el análisis de escenarios macroeconómicos adversos tanto históricos como hipotéticos, así como pruebas de sensibilidad frente a oscilaciones extremas pero plausibles de los principales factores de riesgo identificados. El Banco también realiza pruebas de tensión relacionadas con el riesgo de liquidez.

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales.

El Banco gestiona este riesgo aplicando el marco y las políticas establecidos al respecto por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, a los que acompañan orientaciones y procedimientos más detallados elaborados por la función independiente de Control de Riesgos.

A. Evaluación del riesgo de crédito

El Banco controla en todo momento su riesgo de crédito tanto a nivel de la contraparte como agregado. En el marco del control independiente del riesgo, se lleva a cabo una evaluación crediticia de cada contraparte conforme a un minucioso proceso de calificación interno compuesto por 18 grados. En este proceso se analizan los estados financieros y la información de mercado de la contraparte. Los métodos de calificación empleados dependen de la naturaleza de la contraparte. En función de la calificación interna y de las características de la contraparte, el Banco fija una serie de límites crediticios para las distintas contrapartes y países. Todas las contrapartes reciben una calificación interna. En principio, tanto las calificaciones concedidas como los límites fijados se revisan al menos una vez al año. El principal criterio utilizado en estas evaluaciones es la capacidad de la contraparte de cumplir oportunamente con sus obligaciones de amortización del capital y el pago de los intereses.

Los límites de riesgo de crédito fijados para la contraparte son aprobados por la Alta Dirección del Banco en virtud del marco fijado a tal efecto por el Consejo de Administración.

En términos agregados, el riesgo de crédito (que incluye el riesgo de impago y el riesgo de transferencia entre países) se calcula, vigila y limita a partir del cálculo de capital económico que el Banco realiza para dicho riesgo. Este cálculo se basa en un modelo VaR de cartera. La Alta Dirección limita la exposición general del Banco al riesgo de crédito asignando a tal efecto una determinada cantidad de capital económico.

B. Reducción del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se reduce mediante el uso de colateral y acuerdos de compensación o reconvención con fuerza legal. Los activos y pasivos correspondientes no se compensan en el Balance del Banco.

El Banco, a través de acuerdos de recompra inversa, contratos financieros derivados y facilidades permanentes, recibe garantías con las que reducir el riesgo de impago de la contraparte de conformidad con las respectivas políticas y procedimientos. El valor de estas garantías se vigila constantemente y, en caso de ser necesario, se exigen garantías adicionales.

El Banco reduce el riesgo de liquidación utilizando cámaras de compensación reconocidas y liquidando sus operaciones en la medida de lo posible a través de mecanismos de pago contra entrega. Los límites diarios impuestos al riesgo de liquidación se vigilan de forma continua.

C. Riesgo de impago

Las posiciones aquí recogidas se basan en el valor contable del activo en balance por sectores, región y calidad crediticia. El oro y los préstamos de oro no incluyen el oro mantenido en custodia, y las cuentas a cobrar no incluyen las partidas relacionadas con pasivos no liquidados, dado que estas partidas no supone una exposición del Banco al riesgo de crédito. Las cifras representan el valor razonable de los instrumentos financieros, incluidos derivados, excepto en el caso de instrumentos financieros a muy corto plazo (cuentas a la vista y con preaviso) y oro, que se contabilizan a su costo amortizado, neto de recargos por deterioro. Los compromisos se contabilizan en términos nocionales.

Riesgo de impago por tipo de activo y de emisor

Los siguientes cuadros no tienen en cuenta las garantías en poder del Banco ni las mejoras crediticias a su disposición.

A 31 de marzo de 2009	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
<i>En millones de DEG</i>						
Exposiciones en balance						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	884,6	-	9,5	21,1	-	915,2
Oro y préstamos de oro	-	-	2.672,1	138,3	-	2.810,4
Letras del Tesoro	96.421,9	-	-	-	-	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	4.691,5	-	32.970,0	932,9	-	38.594,4
Préstamos y anticipos	7.542,6	502,0	10.468,1	-	-	18.512,7
Deuda pública y otros valores	20.437,1	11.889,9	19.161,3	1.849,3	2.426,1	55.763,7
Derivados	102,0	49,9	13.597,2	-	-	13.749,1
Cuentas a cobrar	-	-	722,5	11,0	-	733,5
Exposición total en balance	130.079,7	12.441,8	79.600,7	2.952,6	2.426,1	227.500,9
Compromisos						
Facilidades sin garantías no dispuestas	234,5	-	-	-	-	234,5
Facilidades garantizadas no dispuestas	8.412,3	-	-	-	-	8.412,3
Compromisos totales	8.646,8	-	-	-	-	8.646,8
Exposición total	138.726,5	12.441,8	79.600,7	2.952,6	2.426,1	236.147,7

A 31 de marzo de 2008	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
<i>En millones de DEG</i>						
Exposiciones en balance						
Efectivo	22,4	–	14,4	–	–	36,8
Oro y préstamos de oro	–	–	3.805,2	232,9	–	4.038,1
Letras del Tesoro	50.736,9	–	–	–	–	50.736,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	3.272,4	–	82.191,0	6.421,2	–	91.884,6
Préstamos y anticipos	8.662,2	1.598,7	51.835,0	–	–	62.095,9
Deuda pública y otros valores	18.616,3	9.963,5	27.351,5	2.695,0	3.292,2	61.918,5
Derivados	1.006,3	1,5	6.418,6	–	–	7.426,4
Cuentas a cobrar	–	–	424,7	10,7	–	435,4
Exposición total en balance	82.316,5	11.563,7	172.040,4	9.359,8	3.292,2	278.572,6
Compromisos						
Facilidades sin garantías no dispuestas	304,6	–	–	–	–	304,6
Facilidades garantizadas no dispuestas	6.463,1	–	–	–	–	6.463,1
Compromisos totales	6.767,7	–	–	–	–	6.767,7
Exposición total	89.084,2	11.563,7	172.040,4	9.359,8	3.292,2	285.340,3

La gran mayoría de los activos del Banco se invierten en títulos emitidos por Gobiernos del G-10 e instituciones financieras con calificación A– o superior otorgada por al menos una de las principales instituciones externas de valoración del crédito. El reducido número de contrapartes de alta calidad en estos sectores hace que el Banco se vea expuesto al riesgo de concentración frente a una misma entidad.

Riesgo de impago por región

Los siguientes cuadros no tienen en cuenta las garantías en poder del Banco ni las mejoras crediticias a su disposición.

A 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
Exposiciones en balance					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	882,9	0,4	31,9	–	915,2
Oro y préstamos de oro	2.087,9	345,1	377,4	–	2.810,4
Letras del Tesoro	45.541,2	43.128,2	7.752,5	–	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	33.522,9	4.273,9	797,6	–	38.594,4
Préstamos y anticipos	13.573,1	2.417,3	2.278,7	243,6	18.512,7
Deuda pública y otros valores	32.430,8	5.750,7	11.008,1	6.574,1	55.763,7
Derivados	9.835,8	185,4	3.727,9	–	13.749,1
Cuentas a cobrar	232,5	119,0	382,0	–	733,5
Exposición total en balance	138.107,1	56.220,0	26.356,1	6.817,7	227.500,9
Compromisos					
Facilidades sin garantías no dispuestas	33,5	201,0	–	–	234,5
Facilidades garantizadas no dispuestas	1.039,8	7.372,5	–	–	8.412,3
Compromisos totales	1.073,3	7.573,5	–	–	8.646,8
Exposición total	139.180,4	63.793,5	26.356,1	6.817,7	236.147,7

A 31 de marzo de 2008

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
Exposiciones en balance					
Efectivo	25,6	1,2	10,0	–	36,8
Oro y préstamos de oro	1.891,4	116,4	2.030,3	–	4.038,1
Letras del Tesoro	12.931,6	37.777,2	28,1	–	50.736,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	89.251,3	–	2.633,3	–	91.884,6
Préstamos y anticipos	49.740,0	2.463,3	8.966,9	925,7	62.095,9
Deuda pública y otros valores	36.722,9	7.740,3	11.882,7	5.572,6	61.918,5
Derivados	6.111,1	88,8	1.225,0	1,5	7.426,4
Cuentas a cobrar	38,3	–	397,1	–	435,4
Exposición total en balance	196.712,2	48.187,2	27.173,4	6.499,8	278.572,6
Compromisos					
Facilidades sin garantías no dispuestas	304,6	–	–	–	304,6
Facilidades garantizadas no dispuestas	192,0	6.110,1	161,0	–	6.463,1
Compromisos totales	496,6	6.110,1	161,0	–	6.767,7
Exposición total	197.208,8	54.297,3	27.334,4	6.499,8	285.340,3

El Banco distribuye su exposición a las distintas regiones según el país en el que está constituida legalmente la entidad.

Riesgo de impago por tipo de activo financiero

Los siguientes cuadros no tienen en cuenta las garantías en poder del Banco ni las mejoras crediticias a su disposición.

A 31 de marzo de 2009	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total valor razonable
<i>En millones de DEG</i>							
Exposiciones en balance							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	883,3	4,6	5,8	0,4	-	21,1	915,2
Oro y préstamos de oro	-	685,9	1.986,2	138,3	-	-	2.810,4
Letras del Tesoro	38.974,5	48.490,5	8.956,9	-	-	-	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	328,6	18.359,8	19.816,9	89,1	-	-	38.594,4
Préstamos y anticipos	4.482,1	3.403,7	7.322,8	167,5	3.136,6	-	18.512,7
Deuda pública y otros valores	32.972,5	13.715,2	8.988,2	87,8	-	-	55.763,7
Derivados	383,8	1.999,4	11.268,0	-	97,9	-	13.749,1
Cuentas a cobrar	397,7	-	221,5	103,3	-	11,0	733,5
Exposición total en balance	78.422,5	86.659,1	58.566,3	586,4	3.234,5	32,1	227.500,9
<i>En porcentaje</i>	<i>34,5%</i>	<i>38,1%</i>	<i>25,8%</i>	<i>0,2%</i>	<i>1,4%</i>	<i>-</i>	<i>100%</i>
Compromisos							
Sin garantías	-	-	-	234,5	-	-	234,5
Garantizados	-	2.432,9	4.178,5	1.572,3	228,6	-	8.412,3
Compromisos totales	-	2.432,9	4.178,5	1.806,8	228,6	-	8.646,8
Exposición total	78.422,5	89.092,0	62.744,8	2.393,2	3.463,1	32,1	236.147,7

A 31 de marzo de 2008	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total valor razonable
<i>En millones de DEG</i>							
Exposiciones en balance							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	22,7	12,0	1,6	0,5	–	–	36,8
Oro y préstamos de oro	–	3.123,2	914,9	–	–	–	4.038,1
Letras del Tesoro	9.878,9	38.735,2	2.122,8	–	–	–	50.736,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	182,7	71.573,5	20.128,4	–	–	–	91.884,6
Préstamos y anticipos	8.843,2	31.847,6	20.348,5	–	1.056,6	–	62.095,9
Deuda pública y otros valores	25.990,6	26.135,8	9.754,8	37,3	–	–	61.918,5
Derivados	994,0	5.291,3	1.096,1	11,2	33,8	–	7.426,4
Cuentas a cobrar	397,1	4,8	22,8	–	–	10,7	435,4
Exposición total en balance	46.309,2	176.723,4	54.389,9	49,0	1.090,4	10,7	278.572,6
<i>En porcentaje</i>	<i>16,6%</i>	<i>63,5%</i>	<i>19,5%</i>	<i>–</i>	<i>0,4%</i>	<i>–</i>	<i>100%</i>
Compromisos							
Sin garantías	304,6	–	–	–	–	–	304,6
Garantizados	180,0	531,0	4.087,1	713,0	952,0	–	6.463,1
Compromisos totales	484,6	531,0	4.087,1	713,0	952,0	–	6.767,7
Exposición total	46.793,8	177.254,4	58.477,0	762,0	2.042,4	10,7	285.340,3

Las columnas corresponden a las calificaciones internas del Banco expresadas como equivalentes de calificaciones externas. La gran mayoría de las posiciones del Banco reciben una calificación de A– o superior.

Un activo financiero se considera en mora cuando la contraparte no realiza el pago en la fecha contractual convenida. El Banco reajusta diariamente casi todos sus activos financieros a su valor razonable y una vez al mes revisa sus valoraciones, teniendo en cuenta cualquier ajuste necesario por el deterioro de dichos activos. A 31 de marzo de 2009, el Banco contabilizó un recargo por deterioro de 18,3 millones de DEG en sus préstamos de oro (2008: nulo). A la fecha de cierre del Balance no había activos financieros en mora.

D. Reducción del riesgo de crédito mediante garantías

A 31 de marzo

En millones de DEG	2009		2008	
	Valor razonable de los contratos relevantes	Valor de las garantías	Valor razonable de los contratos relevantes	Valor de las garantías
Garantías recibidas en concepto de:				
Títulos adquiridos con pacto de reventa	33.625,0	33.725,5	69.965,9	70.245,5
Anticipos	3.136,5	5.013,4	1.057,0	2.436,8
Derivados	4.957,3	4.542,4	2.979,3	2.429,7
Total de garantías recibidas	41.718,8	43.281,3	74.002,2	75.112,0
Garantías constituidas en concepto de:				
Títulos vendidos con pacto de recompra	–	–	1.894,1	1.898,2
Total de garantías constituidas	–	–	1.894,1	1.898,2

El cuadro anterior muestra las garantías recibidas y constituidas por el Banco, excluidas las transacciones pendientes de liquidación (en las que no se han intercambiado las garantías ni el efectivo). Las garantías recibidas corresponden a acuerdos con pacto de recompra a la inversa y acuerdos de garantías relativos a determinados derivados. El Banco está autorizado a vender o pignorar de nuevo estas garantías, pero debe entregar instrumentos financieros equivalentes al vencimiento del contrato. El colateral admisible en repos a la inversa abarca deuda soberana y supranacional, así como títulos de agencias estadounidenses, mientras que para los contratos derivados se admite deuda pública. Debido al impago de una contraparte, se embargaron y vendieron letras del Tesoro estadounidense mantenidas en garantía por importe de 735,5 millones de DEG en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2009.

El Banco concede facilidades de crédito garantizadas ya sea mediante fondos depositados en él o bien mediante participaciones de sus clientes en fondos gestionados por el Banco. A 31 de marzo de 2009, el volumen total no utilizado de estas facilidades del que podría disponerse sujeto a la provisión de garantías por el cliente ascendía a 8.412,3 millones de DEG (2008: 6.463,1 millones de DEG).

El Banco constituye garantías para títulos vendidos con pacto de recompra. Estas garantías suelen consistir en títulos de deuda pública o de agencias.

E. Capital económico para el riesgo de crédito

El Banco determina el capital económico para el riesgo de crédito aplicando una metodología VaR basada en un modelo VaR de cartera, asumiendo un horizonte temporal de un año y un intervalo de confianza del 99,995%. En los cuadros inferiores se muestra la exposición del Banco al riesgo de crédito en términos de capital económico a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2009				2008			
	Media	Máximo	Mínimo	a 31 de marzo	Media	Máximo	Mínimo	a 31 de marzo
Capital económico utilizado para riesgo de crédito	6.080,1	6.596,3	5.389,1	5.673,7	6.427,3	6.841,1	5.967,4	6.173,3

F. Requerimientos mínimos de capital por riesgo de crédito

Posiciones frente a soberanos, bancos y empresas

Para calcular los activos ponderados por riesgo frente a soberanos, bancos y empresas, el Banco ha optado en la mayoría de los casos por un tratamiento acorde al Método Avanzado basado en calificaciones internas.

Por regla general, con este tratamiento el Banco multiplica sus activos expuestos al riesgo de crédito por las ponderaciones de riesgo derivadas de la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos sus estimaciones propias. Estas últimas también se usan en el cálculo del capital económico del Banco.

La posición del Banco en caso de incumplimiento se conoce como exposición al riesgo de crédito (EAD). El Banco determina su EAD como la cantidad nominal de todas sus exposiciones al riesgo de crédito tanto dentro como fuera de balance, excepto los derivados, cuya EAD se calcula con un mecanismo conforme al Método de Modelos Internos del Marco de Basilea II. En virtud de esta metodología, el Banco calcula su posición positiva esperada efectiva y la multiplica por un factor alfa según se recoge en el marco.

Los principales argumentos de esta función son la probabilidad de incumplimiento estimada a un año (PD), así como la pérdida en caso de incumpliendo (LGD) y el vencimiento (M) para cada transacción.

Dada la excelente calidad crediticia de sus inversiones y su gestión conservadora del riesgo de crédito, el Banco no está en situación de estimar PD y LGD a partir de su propia experiencia de incumplimiento. El Banco calcula la PD de la contraparte asignando sus grados internos a calificaciones crediticias externas teniendo en cuenta los datos externos sobre incumplimiento. Asimismo, la LGD también se estima a partir de datos externos. Cuando corresponde, estas estimaciones se ajustan para reflejar el efecto mitigador que aportan las garantías obtenidas teniendo en cuenta la volatilidad de los precios de mercado, la constitución frecuente de márgenes y la frecuencia con la que se reajustan las valoraciones.

El cuadro inferior muestra cómo se calculan los activos ponderados por riesgo. La exposición al riesgo se calcula teniendo en cuenta los efectos de la compensación de saldos en cuenta y de las garantías. La exposición total al riesgo recogida en el cuadro a 31 de marzo de 2009 incluye 7.024,8 millones de DEG (2008: 5.998,3 millones de DEG) en concepto de contratos sobre tasas de interés y 5.108,0 millones de DEG (2008: 2.823,1 millones de DEG) en concepto de contratos sobre divisas y oro.

A 31 de marzo de 2009

Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
<i>En porcentaje/millones de DEG</i>	<i>Millones DEG</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>Millones DEG</i>
AAA	73.642,3	0,005	30,8	2,4	1.803,0
AA	86.205,5	0,02	25,3	3,6	3.109,3
A	59.283,3	0,05	23,9	6,9	4.119,8
BBB	3.848,8	0,62	11,8	11,0	425,3
BB e inferior	2.037,8	11,34	7,7	32,3	657,4
Total	225.017,7				10.114,8

Durante el periodo analizado el Banco incurrió en pérdidas crediticias por impago. Teniendo en cuenta las garantías recibidas en dichas transacciones, el Banco registró una pérdida neta de 4,6 millones de DEG.

A 31 de marzo de 2008

Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por posición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
<i>En porcentaje/millones de DEG</i>	<i>Millones DEG</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>Millones DEG</i>
AAA	42.393,0	0,007	34,0	3,3	1.417,7
AA	178.155,6	0,03	22,2	3,5	6.201,3
A	58.280,9	0,05	25,4	6,2	3.631,3
BBB	947,2	0,22	11,1	7,3	68,8
BB e inferior	1.783,5	10,04	5,2	22,2	396,1
Total	281.560,2				11.715,2

G. Titulizaciones

El Banco solo invierte en titulizaciones de elevada calificación basadas en estructuras tradicionales (es decir, no sintéticas), cuya ponderación por riesgo se realiza según el Método Estándar.

Debido al ámbito de actividad del Banco, la ponderación por riesgo de sus activos con arreglo al Marco de Basilea II se realiza a partir del Método Estándar para titulizaciones, por el que se utilizan calificaciones crediticias externas para determinar las correspondientes ponderaciones por riesgo. Las agencias externas de calificación del crédito utilizadas con este fin son Moody's Investors Service, Standard & Poor's y Fitch Ratings. Los activos ponderados por riesgo se calculan entonces como el producto de las cantidades nominales expuestas al riesgo y sus correspondientes ponderaciones por riesgo.

El cuadro inferior resume las inversiones del Banco en titulizaciones, desglosadas según el tipo de activo titulado.

A 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	649,3	20%	129,9
Títulos respaldados por cuentas a cobrar de tarjetas de crédito	AAA	1.176,8	20%	235,3
Títulos respaldados por otras cuentas a cobrar (semipúblicos)	AAA	737,9	20%	147,6
Total		2.564,0		512,8

A 31 de marzo de 2008

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Pagarés de empresa titulizados (ABCP)	A1/P1/F1+	168,7	20%	33,7
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	1.344,2	20%	268,9
Títulos respaldados por cuentas a cobrar de tarjetas de crédito	AAA	1.111,0	20%	222,2
Títulos respaldados por otras cuentas a cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	750,1	20%	150,0
Total		3.374,0		674,8

4. Riesgo de mercado

El Banco se expone a este riesgo a través de la oscilación de los precios de mercado. Los principales componentes del riesgo de mercado para el Banco son los riesgos del precio del oro, de tasas de interés y de divisas. El Banco calcula su riesgo de mercado y su correspondiente capital económico mediante una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo. Las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo se estiman para un periodo de observación de un año. Asimismo, el Banco computa la sensibilidad frente a determinados factores de riesgo de mercado.

En línea con el objetivo del Banco de mantener su excelente calidad crediticia, éste calcula su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995%, asumiendo un periodo de mantenimiento de un año. La Alta Dirección del Banco gestiona el uso del capital económico para cubrir el riesgo de mercado con arreglo al marco establecido por el Consejo de Administración. A los límites impuestos por el VaR se suman otros de carácter operativo.

Los modelos VaR dependen de supuestos estadísticos y de la calidad de los datos de mercado disponibles, y pese a ser de carácter prospectivo, se extrapolan de eventos pasados.

Para que los modelos permitan estimar con fiabilidad las pérdidas potenciales en un horizonte de un año, el Banco ha establecido un marco exhaustivo para la comprobación periódica de los mismos, por el que los resultados diarios se comparan con las correspondientes estimaciones VaR. Los resultados obtenidos se analizan y comunican a la Alta Dirección del Banco.

Además, el Banco completa sus estimaciones de riesgo de mercado basadas en modelos VaR y los correspondientes cálculos del capital económico con una serie de pruebas de tensión (*stress tests*), que incluyen escenarios históricos graves, hipótesis macroeconómicas adversas y pruebas de sensibilidad a la oscilación del precio del oro, de las tasas de interés y de los tipos de cambio.

A. Riesgo del precio del oro

Este riesgo surge de la influencia que tendría una oscilación adversa del precio del oro sobre las condiciones financieras del Banco.

El Banco está expuesto a dicho riesgo principalmente a través de sus activos de inversión en oro, que ascienden a 120 toneladas (2008: 125 toneladas), los cuales se mantienen en custodia o en depósito en bancos comerciales. A 31 de marzo de 2009, la posición del Banco en oro era de 2.358,0 millones de DEG (2008: 2.247,0 millones de DEG), lo que supone aproximadamente el 17% de su patrimonio (2008: 17%). El Banco también puede verse ligeramente expuesto a este riesgo a través de sus actividades bancarias con bancos centrales y comerciales. El Banco estima el riesgo del precio del oro con su metodología VaR, que incluye un marco para el capital económico y pruebas de tensión.

B. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo obedece a la influencia que tendría una oscilación adversa de las tasas de interés (incluidos los diferenciales de rendimiento) sobre las condiciones financieras del Banco.

El Banco está expuesto a este riesgo a través de los activos remunerados relacionados con la gestión de su patrimonio mantenido en sus carteras de inversión y de sus inversiones relacionadas con sus carteras bancarias. Las carteras de inversión se gestionan mediante un conjunto de bonos de referencia con un objetivo de duración fijo.

El Banco estima y controla este riesgo aplicando un método VaR y un análisis de sensibilidad que incluyen las oscilaciones de las pertinentes tasas del mercado monetario, de la deuda pública y de los *swaps*, así como los diferenciales de rendimiento.

Los cuadros inferiores muestran cómo afectaría al patrimonio del Banco un ascenso del 1% de la correspondiente curva de rendimientos, por bandas temporales:

A 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años
Euro	(5,4)	(5,5)	(11,9)	(16,5)	(24,0)	(15,1)	(13,9)
Yen japonés	1,0	(1,3)	(6,6)	(11,3)	(14,6)	(5,1)	(1,7)
Libra esterlina	0,2	(1,3)	(3,6)	(12,9)	(8,7)	(1,7)	(1,9)
Franco suizo	(0,1)	(0,2)	(0,6)	(0,6)	(0,7)	(1,4)	2,7
Dólar de EEUU	(0,6)	(7,6)	(41,5)	(13,8)	(29,1)	(22,6)	(29,3)
Otras monedas	(0,1)	(6,0)	(1,2)	(10,8)	(0,8)	-	-
Total	(5,0)	(21,9)	(65,4)	(65,9)	(77,9)	(45,9)	(44,1)

A 31 de marzo de 2008

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años
Euro	(5,8)	(3,4)	(26,9)	(16,6)	(17,3)	(31,7)	(61,4)
Yen japonés	0,1	(0,9)	(4,8)	(7,7)	(7,5)	(4,4)	(19,9)
Libra esterlina	3,9	(3,8)	(4,6)	(5,8)	(5,8)	(6,9)	(23,3)
Franco suizo	(0,6)	0,1	(0,6)	(0,5)	(0,5)	(1,0)	2,2
Dólar de EEUU	(2,6)	(15,0)	(23,9)	(12,4)	(16,3)	(26,1)	(72,7)
Otras monedas	(1,7)	(6,0)	(8,2)	(2,9)	(13,3)	(1,1)	-
Total	(6,7)	(29,0)	(69,0)	(45,9)	(60,7)	(71,2)	(175,1)

C. Riesgo de divisas

La moneda funcional del Banco es el DEG, compuesto de cantidades fijas de USD, EUR, JPY y GBP. El riesgo de divisas responde a la influencia que tendría una oscilación adversa de los tipos de cambio sobre las condiciones financieras del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo principalmente a través de los activos relacionados con la gestión de su patrimonio, aunque también lo está al gestionar los depósitos de sus clientes o actuar como intermediario en operaciones con divisas entre bancos centrales y comerciales. El Banco reduce su riesgo de divisas alineando periódicamente los activos pertinentes con las monedas que componen el DEG y limitando su exposición a dicho riesgo asociada a los depósitos de sus clientes y a su intermediación en operaciones con divisas.

El Banco calcula y controla el riesgo de divisas aplicando su metodología VaR y un análisis de sensibilidad que tiene en cuenta las oscilaciones de los principales tipos de cambio.

Los cuadros siguientes muestran el activo y el pasivo del Banco desglosados por monedas y oro. La posición neta aquí recogida incluye por tanto sus inversiones con oro propio. Para determinar la exposición neta del Banco al riesgo de divisas se eliminan las cantidades en oro. A continuación se resta la posición neutra en DEG de la posición neta en divisas excluido el oro, para obtener así la posición neta en monedas del Banco en base neutra al DEG.

A 31 de marzo de 2009

	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras monedas	Total
<i>En millones de DEG</i>									
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	-	28,9	175,2	6,4	-	696,2	-	8,5	915,2
Oro y préstamos de oro	-	19,1	-	-	-	-	25.397,1	-	25.416,2
Letras del Tesoro	-	7.752,5	43.738,8	1.802,4	43.128,2	-	-	-	96.421,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	-	797,6	27.986,9	5.536,0	4.273,9	-	-	-	38.594,4
Préstamos y anticipos	243,7	8.999,5	7.619,1	1.077,5	4,0	443,5	-	125,4	18.512,7
Deuda pública y otros valores	-	27.233,4	22.706,3	2.704,9	1.437,8	30,6	-	1.650,7	55.763,7
Instrumentos financieros derivados	21,0	65.576,9	(12.368,7)	370,2	(41.023,4)	191,4	-	981,7	13.749,1
Cuentas a cobrar	0,1	3.719,7	959,8	988,6	110,1	11,1	-	33,1	5.822,5
Terrenos, edificios y equipamiento	183,1	-	-	-	-	7,9	-	-	191,0
Total	447,9	114.127,6	90.817,4	12.486,0	7.930,6	1.380,7	25.397,1	2.799,4	255.386,7
Pasivo									
Depósitos en monedas	(2.015,5)	(134.278,9)	(41.524,2)	(11.597,5)	(3.935,6)	(1.220,8)	-	(2.649,7)	(197.222,2)
Depósitos en oro	-	(13,0)	-	-	-	-	(23.039,1)	-	(23.052,1)
Instrumentos financieros derivados	2,2	26.485,3	(34.192,0)	2.970,0	(1.846,9)	(144,5)	-	(90,9)	(6.816,8)
Cuentas a pagar	-	(532,0)	(10.482,5)	(2.662,2)	(442,3)	-	-	(92,5)	(14.211,5)
Otros pasivos	-	(153,3)	(0,4)	-	-	(214,5)	-	-	(368,2)
Total	(2.013,3)	(108.491,9)	(86.199,1)	(11.289,7)	(6.224,8)	(1.579,8)	(23.039,1)	(2.833,1)	(241.670,8)
Posición neta en monedas y en oro	(1.565,4)	5.635,7	4.618,3	1.196,3	1.705,8	(199,1)	2.358,0	(33,7)	13.715,9
Ajuste por activos de inversión en oro	-	-	-	-	-	-	(2.358,0)	-	(2.358,0)
Posición neta en monedas	(1.565,4)	5.635,7	4.618,3	1.196,3	1.705,8	(199,1)	-	(33,7)	11.357,9
Posición neutra al DEG	1.565,4	(5.472,6)	(4.718,3)	(1.122,7)	(1.609,7)	-	-	-	(11.357,9)
Posición neta en monedas en base neutra al DEG	-	163,1	(100,0)	73,6	96,1	(199,1)	-	(33,7)	-

A 31 de marzo de 2008

	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras monedas	Total
<i>En millones de DEG</i>									
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	-	9,3	14,5	2,1	-	4,7	-	6,2	36,8
Oro y préstamos de oro	-	17,2	-	-	-	-	31.520,5	-	31.537,7
Letras del Tesoro	-	28,1	12.931,5	-	37.777,3	-	-	-	50.736,9
Títulos adquiridos con pacto de reventa	-	1.823,5	79.059,5	7.911,8	3.089,8	-	-	-	91.884,6
Préstamos y anticipos	669,8	45.677,1	4.565,0	9.250,4	182,7	972,1	-	778,8	62.095,9
Deuda pública y otros valores	-	29.690,6	22.395,8	4.195,1	1.472,5	62,4	-	4.102,1	61.918,5
Instrumentos financieros derivados	51,5	1.856,5	3.259,7	(4.233,2)	4.943,8	7,7	(56,9)	1.597,3	7.426,4
Cuentas a cobrar	-	4.400,1	35,8	710,5	24,4	7,4	-	133,6	5.311,8
Terrenos, edificios y equipamiento	190,4	-	-	-	-	-	-	-	190,4
Total	911,7	83.502,4	122.261,8	17.836,7	47.490,5	1.054,3	31.463,6	6.618,0	311.139,0
Pasivo									
Depósitos en monedas	(2.238,8)	(157.367,2)	(45.777,9)	(17.837,7)	(3.601,3)	(987,0)	-	(8.311,0)	(236.120,9)
Depósitos en oro	-	(8,9)	-	-	-	-	(29.092,5)	-	(29.101,4)
Títulos vendidos con pacto de recompra	-	(1.489,1)	-	(405,0)	-	-	-	-	(1.894,1)
Instrumentos financieros derivados	20,1	82.381,9	(49.622,9)	1.893,1	(42.503,9)	(56,9)	(124,1)	1.785,0	(6.227,7)
Cuentas a pagar	-	(2.094,5)	(22.011,4)	(146,9)	-	-	-	(112,6)	(24.365,4)
Otros pasivos	-	(117,2)	(0,5)	-	-	(208,8)	-	-	(326,5)
Total	(2.218,7)	(78.695,0)	(117.412,7)	(16.496,5)	(46.105,2)	(1.252,7)	(29.216,6)	(6.638,6)	(298.036,0)
Posición neta en monedas y en oro	(1.307,0)	4.807,4	4.849,1	1.340,2	1.385,3	(198,4)	2.247,0	(20,6)	13.103,0
Ajuste por activos de inversión en oro	-	-	-	-	-	-	(2.247,0)	-	(2.247,0)
Posición neta en monedas	(1.307,0)	4.807,4	4.849,1	1.340,2	1.385,3	(198,4)	-	(20,6)	10.856,0
Posición neutra al DEG	1.307,0	(4.683,0)	(4.788,5)	(1.327,0)	(1.364,5)	-	-	-	(10.856,0)
Posición neta en monedas en base neutra al DEG	-	124,4	60,6	13,2	20,8	(198,4)	-	(20,6)	-

D. Capital económico por riesgo de mercado

El Banco calcula su riesgo de mercado mediante una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo que tienen en cuenta las correlaciones entre los distintos factores de riesgo. El capital económico para el riesgo de mercado también se calcula siguiendo esta metodología, para un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de tenencia de un año. El Banco estima su riesgo de precio del oro relacionado con la oscilación del valor del oro en USD. El componente del riesgo de divisas procedente de la oscilación del tipo del cambio del USD frente al DEG queda recogido en el cálculo del riesgo de divisas. En los cuadros inferiores se muestra la exposición del Banco al riesgo de mercado en términos de capital económico a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2009				2008			
	Media	Máximo	Mínimo	a 31 de marzo	Media	Máximo	Mínimo	a 31 de marzo
Capital económico utilizado para riesgo de mercado	2.614,0	3.386,9	1.928,0	3.099,8	1.755,5	2.950,0	1.179,5	2.689,7

El cuadro inferior analiza en profundidad la exposición del Banco al riesgo de mercado por tipos de riesgo.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2009				2008			
	Media	Máximo	Mínimo	a 31 de marzo	Media	Máximo	Mínimo	a 31 de marzo
Riesgo del precio del oro	1.690,5	2.325,1	1.312,6	2.009,1	1.399,7	2.163,9	958,1	2.116,1
Riesgo de tasas de interés	1.972,7	2.519,9	1.404,8	2.209,1	1.294,4	2.200,6	623,4	2.187,0
Riesgo de divisas	502,7	769,0	301,6	769,0	289,0	574,0	169,9	519,3
Efectos de correlación y de diversificación	(1.551,9)	(2.073,7)	(1.164,2)	(1.887,4)	(1.227,6)	(2.137,4)	(646,7)	(2.132,7)

E. Requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado

Para calcular los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado con arreglo al Marco de Basilea II, el Banco ha adoptado para su cartera bancaria un método acorde al ámbito y naturaleza de sus actividades. Así pues, para el riesgo de mercado los activos se ponderan por riesgo de precio del oro y por riesgo de divisas, pero no por riesgo de tasas de interés. El correspondiente requerimiento mínimo de capital se calcula utilizando el VaR basado en el Método de Modelos Internos, por el que el Banco asume un intervalo de confianza del 99%, un periodo de tenencia de 10 días y un periodo de observación histórica de un año.

El requerimiento mínimo de capital efectivo se calcula como el valor más alto entre el VaR en la fecha de cálculo y el promedio del VaR medido diariamente en los últimos 60 días hábiles (incluida la fecha de cálculo), sujeto a un factor de multiplicación de tres, más un añadido potencial dependiendo de los resultados del proceso de comprobación. Para el periodo analizado, el número de resultados atípicos en la comprobación se mantuvo dentro del margen para el que no se requiere ningún añadido. El cuadro inferior resume la evolución del riesgo de mercado pertinente para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital durante el periodo de declaración y muestra los requerimientos de capital del Banco por riesgo de mercado, así como los activos ponderados por su nivel de riesgo a 31 de marzo de 2009.

A 31 de marzo

En millones de DEG	2009			2008		
	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
Riesgo de mercado: (A) se calcula como (B) / 8%	420,9	15.783,5	1.262,7	218,6	8.197,5	655,8

5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge cuando el Banco puede verse incapaz de satisfacer sus necesidades previstas o imprevistas de efectivo y de garantías, ya sea en el presente o en el futuro, sin que se vean afectadas sus operaciones diarias ni sus condiciones financieras.

El Balance del Banco viene determinado principalmente por los saldos en circulación de los depósitos en monedas y en oro procedentes de bancos centrales, organismos internacionales y otras instituciones públicas. El Banco se compromete a recomprar a su valor razonable algunos de sus instrumentos de depósito en monedas con uno o dos días laborales de preaviso. En la gestión del Banco se intenta mantener un alto grado de liquidez para poder hacer frente en todo momento a las necesidades de sus clientes.

El Banco ha desarrollado un marco para la gestión de la liquidez basado en un modelo estadístico que utiliza supuestos conservadores para las entradas de efectivo y la liquidez de su pasivo. De conformidad con este marco, el Consejo de Administración ha fijado un límite para el coeficiente de liquidez del Banco por el que sus activos líquidos deben poder cubrir como mínimo el 100% de las demandas de liquidez a las que tuviera que hacer frente. Además, se realizan pruebas de tensión sobre la liquidez que contemplan supuestos en los que el Banco tendría que hacer frente a retiradas masivas de fondos y que definen necesidades adicionales de liquidez a las que el Banco tendría que hacer frente con sus activos líquidos. El nivel de liquidez del Banco se ha mantenido constantemente por encima del mínimo exigido para su coeficiente de liquidez y de los requerimientos de sus pruebas de tensión.

Los depósitos en monedas y en oro en el BPI, procedentes en su mayoría de bancos centrales y organismos internacionales, representan el 91% del total de su pasivo (2008: 89%). A 31 de marzo de 2009, los depósitos en divisas y en oro procedieron de 131 entidades (2008: 152). Dentro de estos depósitos, se constata un grado significativo de concentración por clientes, con siete de ellos acaparando más del 5% del total en base a la fecha de liquidación (2008: cuatro clientes).

El cuadro siguiente muestra el perfil de vencimiento de los flujos de efectivo contractuales para el activo y el pasivo. Las cantidades corresponden a flujos de efectivo no descontados a los que el Banco se compromete.

A 31 de marzo de 2009

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	915,2	-	-	-	-	-	-	-	915,2
Oro y préstamos de oro	22.856,0	458,0	265,1	630,6	375,3	698,4	167,0	-	25.450,4
Letras del Tesoro	17.346,9	48.193,3	15.306,8	15.178,4	-	-	-	-	96.025,4
Títulos adquiridos con pacto de reventa	25.396,5	240,8	1.444,0	-	-	-	-	-	27.081,3
Préstamos y anticipos	9.533,3	7.931,7	804,1	-	-	-	-	-	18.269,1
Deuda pública y otros valores	3.800,4	7.106,2	3.880,8	4.934,0	12.920,3	17.782,8	9.247,2	921,8	60.593,5
Total	79.848,3	63.930,0	21.700,8	20.743,0	13.295,6	18.481,2	9.414,2	921,8	228.334,9
Pasivo									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 ó 2 días de preaviso									
	(11.144,1)	(19.693,4)	(15.143,3)	(20.590,2)	(18.218,1)	(29.301,2)	(7.309,7)	-	(121.400,0)
Otros depósitos en monedas									
	(68.805,4)	(4.635,1)	(1.348,5)	(22,6)	-	-	-	-	(74.811,6)
Depósitos en oro									
	(21.768,0)	(200,1)	(216,8)	(296,7)	(195,7)	(216,3)	(165,4)	-	(23.059,0)
Títulos vendidos en corto									
	(0,8)	(1,7)	(2,5)	(4,9)	(9,8)	(29,7)	(49,9)	(185,4)	(284,7)
Total	(101.718,3)	(24.530,3)	(16.711,1)	(20.914,4)	(18.423,6)	(29.547,2)	(7.525,0)	(185,4)	(219.555,3)
Derivados									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés									
	(1.304,0)	588,3	940,4	1.049,2	1.483,8	1.486,7	187,4	0,1	4.431,9
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	29.504,3	53.304,7	8.576,4	10.940,4	-	-	-	-	102.325,8
Salidas	(28.771,1)	(52.297,6)	(8.568,4)	(11.221,9)	-	-	-	-	(100.859,0)
Subtotal	733,2	1.007,1	8,0	(281,5)	-	-	-	-	1.466,8
Contratos sobre tasas de interés – liquidación bruta									
Entradas	2,8	53,4	320,9	164,5	610,2	665,5	841,1	-	2.658,4
Salidas	(2,1)	(67,1)	(339,2)	(197,2)	(695,6)	(747,4)	(920,3)	-	(2.968,9)
Subtotal	0,7	(13,7)	(18,3)	(32,7)	(85,4)	(81,9)	(79,2)	-	(310,5)
Total de derivados	(570,1)	1.581,7	930,1	735,0	1.398,4	1.404,8	108,2	0,1	5.588,2
Total de flujos de efectivo futuros no descontados	(22.440,1)	40.981,4	5.919,8	563,6	(3.729,6)	(9.661,2)	1.997,4	736,5	14.367,8

A 31 de marzo de 2008

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	36,8	-	-	-	-	-	-	-	36,8
Oro y préstamos de oro	27.836,1	215,9	379,1	558,8	1.446,3	974,8	151,6	-	31.562,6
Letras del Tesoro	15.043,0	27.977,7	6.629,3	1.195,5	-	-	-	-	50.845,5
Títulos adquiridos con pacto de reventa	53.803,9	14.279,9	2.079,3	-	-	-	-	-	70.163,1
Préstamos y anticipos	24.550,5	24.058,1	9.636,4	3.140,8	-	-	-	-	61.385,8
Deuda pública y otros valores	7.940,5	8.755,7	5.245,0	6.710,1	10.340,2	15.696,2	12.543,5	923,7	68.154,9
Total	129.210,8	75.287,3	23.969,1	11.605,2	11.786,5	16.671,0	12.695,1	923,7	282.148,7
Pasivo									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 ó 2 días de preaviso									
	(5.757,5)	(21.501,1)	(20.601,1)	(28.243,4)	(35.374,1)	(33.370,0)	(9.928,4)	(9,3)	(154.784,9)
Otros depósitos en monedas	(56.610,6)	(16.760,6)	(7.355,6)	(3.229,8)	-	-	-	-	(83.956,6)
Depósitos en oro	(27.579,3)	-	(18,2)	(125,1)	(864,2)	(373,9)	(150,1)	-	(29.110,8)
Títulos vendidos con pacto de recompra	(1.896,3)	-	-	-	-	-	-	-	(1.896,3)
Títulos vendidos en corto	(11,9)	-	-	-	-	(16,2)	(12,4)	(75,1)	(115,6)
Total	(91.855,6)	(38.261,7)	(27.974,9)	(31.598,3)	(36.238,3)	(33.760,1)	(10.090,9)	(84,4)	(269.864,2)
Derivados									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés									
	(59,6)	87,8	43,6	1.711,3	1.223,9	741,4	34,4	-	3.782,8
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	77.731,6	33.831,8	8.236,2	10.349,7	135,2	-	-	-	130.284,5
Salidas	(78.792,3)	(34.443,3)	(8.222,5)	(10.285,7)	(135,2)	-	-	-	(131.879,0)
Subtotal	(1.060,7)	(611,5)	13,7	64,0	-	-	-	-	(1.594,5)
Contratos sobre tasas de interés – liquidación bruta									
Entradas	80,6	121,1	239,3	529,6	534,6	917,6	1.034,0	-	3.456,8
Salidas	(99,8)	(157,4)	(279,4)	(673,1)	(610,6)	(1.112,6)	(1.316,8)	-	(4.249,7)
Subtotal	(19,2)	(36,3)	(40,1)	(143,5)	(76,0)	(195,0)	(282,8)	-	(792,9)
Total de derivados	(1.139,5)	(560,0)	17,2	1.631,8	1.147,9	546,4	(248,4)	-	1.395,4
Total de flujos de efectivo futuros no descontados	36.215,7	34.465,5	(3.988,6)	(18.361,3)	(23.303,9)	(16.542,7)	2.355,8	839,3	13.679,6

El Banco emite opciones en el desempeño habitual de su negocio bancario. El cuadro siguiente muestra el valor razonable de las opciones vendidas, por fecha de ejercicio:

Opciones vendidas									
<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
A 31 de marzo de 2009	(1,2)	(10,2)	(8,4)	(138,2)	(1,8)	(7,9)	(4,3)	-	(172,0)
A 31 de marzo de 2008	(0,9)	(11,3)	(9,7)	(94,3)	(5,3)	-	-	-	(121,5)

El cuadro inferior muestra la fecha de vencimiento contractual de los compromisos crediticios en la fecha de balance:

Fecha de vencimiento contractual									
<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	No definido	Total
A 31 de marzo de 2009	33,5	335,0	-	6.400,1	-	-	-	1.677,1	8.445,7
A 31 de marzo de 2008	243,7	466,3	-	4.212,7	-	-	-	1.845,0	6.767,7

6. Riesgo operacional

El Banco define el riesgo operacional como la posibilidad de sufrir pérdidas financieras y/o de reputación por alguna de las siguientes causas.

- Factor humano: personal insuficiente; falta de conocimientos, destrezas o experiencia; formación y desarrollo inadecuados; supervisión inadecuada; pérdida de personal clave; planes de sucesión inadecuados; falta de integridad o de ética;
- Inadecuación o fallo de los procesos: procesos mal diseñados o inadecuados; procesos mal documentados, comprendidos, aplicados, seguidos o exigidos;
- Inadecuación o fallo de los sistemas: sistemas mal diseñados, inadecuados o no disponibles; sistemas que no funcionan según lo previsto; y
- Acontecimientos externos: hechos que repercuten de manera adversa en el Banco y que escapan a su control.

El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico.

El marco, políticas y procedimientos aplicados por el Banco para gestionar su riesgo operacional abarcan la administración y cuantificación del mismo, incluyendo la determinación de los principales parámetros y factores relevantes, planes de contingencia e indicadores de riesgo clave.

El Banco ha creado una línea de responsabilidad directa para incidentes relacionados con el riesgo operacional. La unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional del Banco desarrolla planes de acción con las respectivas unidades, así como planes periódicos de seguimiento para su aplicación.

Para calcular el capital económico por riesgo operacional y activos ponderados por dicho riesgo, el Banco ha adoptado una metodología VaR utilizando una técnica de simulación de Monte Carlo acorde al Método de Medición Avanzada propuesto por el Marco de Basilea II. De conformidad con los supuestos del Marco de Basilea II, la cuantificación del riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación. Los principales parámetros de estos cálculos son los datos internos y externos sobre pérdidas, las estimaciones basadas en hipótesis y las autoevaluaciones de control para reflejar los cambios en el entorno de actividad y de control del Banco. Al cuantificar su riesgo operacional, el Banco no tiene en cuenta ninguna protección que pudiera obtener de compañías aseguradoras.

A. Capital económico por riesgo operacional

En consonancia con los parámetros utilizados para el cálculo del capital económico por riesgo financiero, el Banco también calcula el capital económico por riesgo operacional asumiendo un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de tenencia de un año. En el cuadro inferior se muestra la exposición del Banco al riesgo operacional en términos de capital económico a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2009				2008			
	Media	Máximo	Mínimo	a 31 de marzo	Media	Máximo	Mínimo	a 31 de marzo
Capital económico utilizado por riesgo operacional	412,5	425,0	400,0	425,0	370,0	400,0	360,0	400,0

B. Requerimientos mínimos de capital por riesgo operacional

De conformidad con los principales parámetros del Marco de Basilea II, el cálculo de los requerimientos mínimos de capital para el riesgo operacional se realiza para un intervalo de confianza del 99,9% y un horizonte temporal de un año. En el cuadro inferior se muestra la exposición del Banco al riesgo operacional en términos de capital económico a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

A 31 de marzo

En millones de DEG	2009			2008		
	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
Riesgo operacional: (A) se calcula como (B) / 8%	180,0	2.250,0	180,0	157,0	1.962,5	157,0

Informe de los auditores

al Consejo de Administración y a la Asamblea General
del Banco de Pagos Internacionales (Basilea)

Hemos llevado a cabo la auditoría de los presentes estados financieros del Banco de Pagos Internacionales. Como exigen los Estatutos del Banco, éstos se componen del Balance de situación a 31 de marzo de 2009 y de la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en dicha fecha, a los que acompañan el Estado de flujos de efectivo y las Notas. Los estados financieros han sido elaborados por la Alta Dirección del Banco de conformidad con los Estatutos y los principios de valoración descritos en la Nota «Criterios contables». La Dirección del Banco es responsable del diseño, aplicación y mantenimiento de controles internos pertinentes para la elaboración y presentación fidedigna de unos estados financieros sin errores materiales (ya sean fraudulentos o no), de la selección y aplicación de políticas contables adecuadas, y de la realización de estimaciones contables que sean razonables para las circunstancias. Nuestra responsabilidad, de conformidad con los Estatutos del Banco, consiste en formarnos una opinión independiente sobre el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias a partir de nuestra auditoría y en ponerla en conocimiento de ustedes.

Nuestra auditoría se ha realizado conforme a las Normas Internacionales sobre Auditoría, que nos exigen cumplir requisitos éticos y planificar y ejecutar la auditoría de un modo que asegure razonablemente que los estados financieros no contienen ningún error material. Una auditoría conlleva procedimientos para obtener evidencias justificativas de las cantidades e informaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen de la opinión del auditor, incluyendo la estimación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sean fraudulentos o no. Al realizar dicha estimación, el auditor tiene en cuenta los controles internos de la entidad pertinentes a la elaboración y la presentación fidedignas de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar su opinión sobre la eficacia de dichos controles. Una auditoría también implica evaluar la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Alta Dirección, así como la presentación de los estados financieros en general. Hemos recibido toda la información y explicaciones que hemos requerido para asegurarnos de que el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias no contuvieran errores sustanciales y estimamos que la auditoría que hemos realizado constituye una base razonable para poder formarnos nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros, incluidas las Notas que los acompañan, han sido debidamente redactados y reflejan una imagen fidedigna de la situación financiera del Banco de Pagos Internacionales a 31 de marzo de 2009, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con los principios contables descritos en las Notas que acompañan a los estados financieros y con los Estatutos del Banco.

Deloitte AG

Mark D. Ward

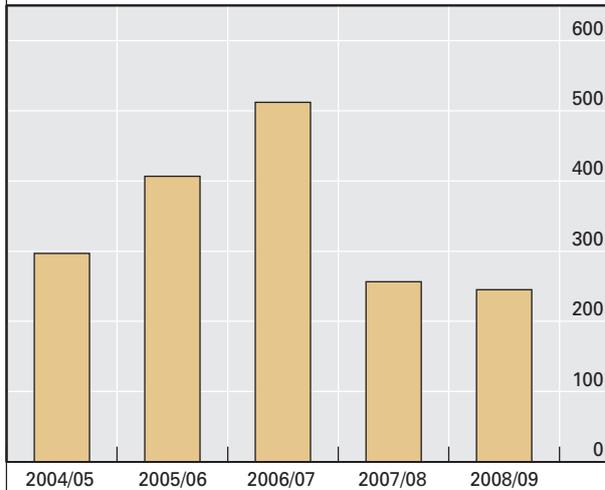
Pavel Nemecek

Zúrich, 11 de mayo de 2009

Resumen gráfico de los últimos cinco años

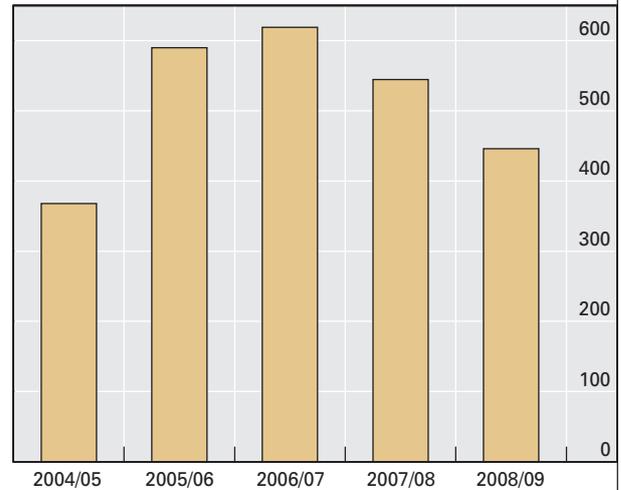
Beneficio de operación

En millones de DEG



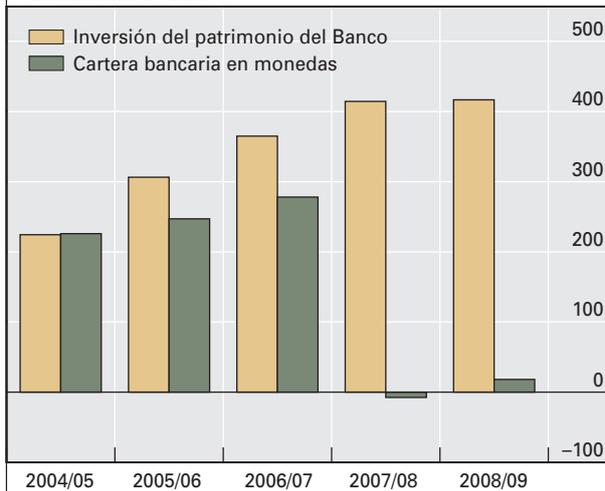
Beneficio neto

En millones de DEG



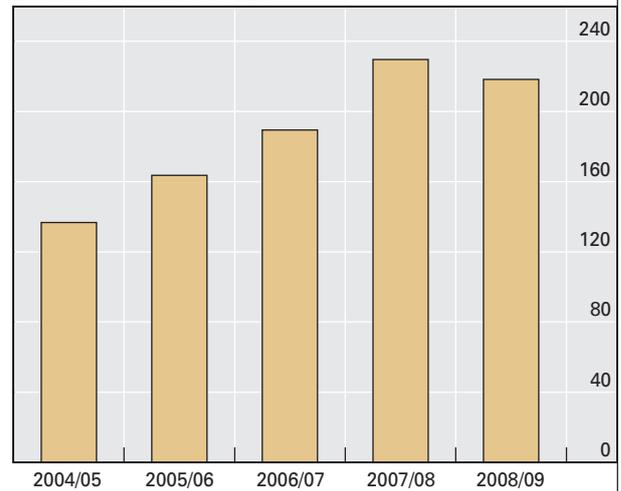
Intereses netos percibidos por inversiones en monedas

En millones de DEG



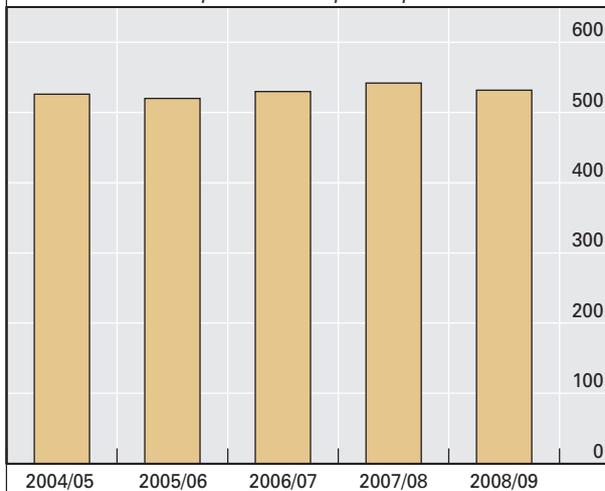
Promedio de depósitos en monedas (en base a la fecha de liquidación)

En miles de millones de DEG



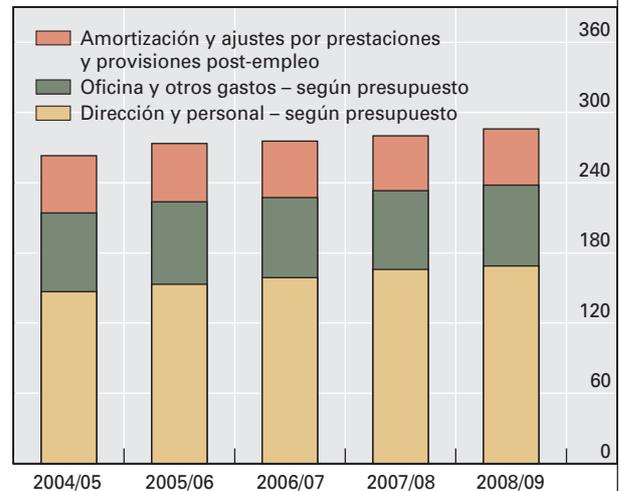
Promedio de empleados

En términos de empleados a tiempo completo



Gastos de operación

En millones de CHF



La información financiera de los cuatro paneles superiores se ha reajustado para reflejar el cambio de criterios contables del ejercicio anterior.

